



BOLETIN 3411 DE REGISTROS

DEL 08 ENERO DE 2014

PUBLICADO 09 ENERO DE 2014

Para los efectos señalados en el artículo 47 del Código Contencioso Administrativo, se informa que: Contra los actos de inscripción en el registro mercantil que aparecen relacionados en el presente boletín proceden los recursos de reposición y de apelación. Contra el acto que niega la apelación procede el recurso de queja. El recurso de reposición deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que ella confirme, aclare o revoque el respectivo acto de inscripción. El recurso de apelación deberá interponerse ante la misma Cámara de Comercio de Bogotá, para que la Superintendencia de Industria y Comercio confirme, aclare o revoque el acto de inscripción expedido por la primera entidad. El recurso de queja deberá interponerse ante la Superintendencia de Industria y Comercio, para que ella determine si es procedente o no el recurso de apelación que haya sido negado por la Cámara de Comercio de Bogotá. Los recursos de reposición y apelación deberán interponerse por escrito dentro de los cinco días hábiles siguientes a esta publicación. El recurso de queja deberá ser interpuesto por escrito dentro de los cinco días siguientes a la notificación del acto por medio del cual se resolvió negar el de apelación. Al escrito contentivo del recurso de queja deberá anexarse copia de la providencia negativa de la apelación. Los recursos deberán interponerse dentro del término legal, expresar las razones de la inconformidad, expresar el nombre y la dirección del recurrente y

relacionar cuando sea del caso las pruebas que pretendan hacerse valer. Adicionalmente, los recursos deberán presentarse personalmente por el interesado o por su representante o apoderado debidamente constituido. Sólo pueden ser apoderados los abogados en ejercicio para estos efectos.

JUNTA DIRECTIVA 2012 - 2014

Presidente

JAIME ALFONSO MANTILLA GARCÍA

Primer Vicepresidente

FRANCISCO DURAN CASAS

Segundo Vicepresidente

MANUEL ENRIQUE AGAMEZ HERNÁNDEZ

Representantes del sector privado

Principales

CARLOS AUGUSTO RAMÍREZ GÓMEZ

GONZALO ECHEVERRY GARZÓN

JUAN DIEGO TRUJILLO MEJÍA

LEONOR SERRANO DE CAMARGO

FRANCISCO DURAN CASAS

JOSÉ BLACKBURN CORTÉS

MANUEL ENRIQUE AGAMEZ HERNÁNDEZ

JAIME ALFONSO MANTILLA GARCÍA

Suplentes

SANDRA ROCÍO NEIRA LIÉVANO

LUIS FERNANDO ÁNGEL MORENO

JUAN DAVID ANGEL BOTERO

DIEGO HERNÁN VARGAS MARTÍNEZ

CAMILO LIÉVANO LASERNA

CARLOS ANTONIO GAITÁN MUÑOZ

ROSEMARY PALACIO MEJÍA

FELICE G. SNIDER HOCHREUTNER

Representantes del gobierno nacional

ALBERTO VELÁSQUEZ ECHEVERRI

JUAN LUIS HERNÁNDEZ CELIS

MARIO ALBERTO NIÑO TORRES

MAXIMIO ANTONIO VISBAL NIÑO

ENRIQUE VARGAS LLERAS

WILLIAM PARRA DURAN

GUILLERMO BOTERO NIETO

MARIA PAULA DUQUE SAMPER

Miembros Honorarios

OSCAR PÉREZ GUTIÉRREZ

FRANCISCO MEJÍA VÉLEZ

REINALDO KLING BAUER

JORGE PERDOMO MARTÍNEZ

ENRIQUE STELLABATTI PONCE

Presidente Ejecutivo

MONICA DE GREIFF

Boletín 3411 de Registros

Del 08 de Enero al 08 de Enero de 2014

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

Avenida el Dorado No. 68D 35

Conmutador: 3830300 - Telefax 3830690

Correo electrónico: www.ccb.org.co

Licencia 0992 de 1998 - Ministerio de Gobierno

INDICE

BENEFICIOS LEY 1429 DE 2010 Y SU REGLAMENTACION.....	6
TRASLADOS.....	42
CASAS DE CAMBIO.....	43
CONTENIDO.....	44
RENOVACIONES.....	46
LIBROS DE REGISTROS	
A. Registro Mercantil.....	70
B.Registro Entidades sin ánimo de lucro.....	285

"POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FORMALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO"

EL CONGRESO DE COLOMBIA

DECRETA:

TÍTULO I

NORMAS GENERALES

ARTÍCULO 1º. Objeto. La presente Ley tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas; de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse.

ARTÍCULO 2º. Definiciones.

1. Pequeñas empresas. Para los efectos de esta ley se entiende por pequeñas empresas aquellas cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen los 5.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
2. Inicio de la actividad económica principal. Para los efectos de esta ley, se entiende por inicio de la actividad económica principal la fecha de inscripción en el registro mercantil de la correspondiente Cámara de Comercio, con independencia de que la correspondiente empresa previamente haya operado como empresa informal.
3. Tipos de informalidad de empleo: para los efectos de esta ley, existirán 2 tipos de informalidad de empleo:
 - a) Informalidad por subsistencia. Es aquella que se caracteriza por el ejercicio de una actividad por fuera de los parámetros legalmente constituidos, por un individuo, familia o núcleo social para poder garantizar su mínimo vital.
 - b) Informalidad con capacidad de acumulación. Es una manifestación de trabajo informal que no necesariamente representa baja productividad.

TÍTULO II

INCENTIVOS PARA LA FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL

CAPÍTULO I

Focalización de Programas de Desarrollo Empresarial

ARTÍCULO 3º. Focalización de los Programas de Desarrollo Empresarial. Dentro de los seis (6) meses siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno Nacional bajo la coordinación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, deberá:

- a) Diseñar y promover programas de microcrédito y crédito orientados a empresas del sector rural y urbano, creadas por jóvenes menores de 28 años Técnicos por competencias laborales, técnicos profesionales, tecnólogos o profesionales, que conduzcan a la formalización y generación empresarial, y del empleo, para lo cual utilizará herramientas como: incentivos a la tasa, incentivos al capital, periodos de gracia, incremento de las garantías financieras que posee el Estado y simplificación de trámites.

Para el desarrollo de lo contenido en el anterior literal, la Superintendencia Financiera de Colombia o la entidad que corresponda facilitará y simplificará los trámites a los que se encuentren sujetos los establecimientos de crédito y demás operadores financieros.

- b) Diseñar y promover en el nivel central y en las entidades territoriales el desarrollo de programas de apoyo técnico y financiero para asistencia técnica, capital de trabajo y activos fijos, que conduzca la formalización y generación empresarial, y del empleo en el sector rural.

En todo caso, los montos de los apoyos y las condiciones de reembolso estarán sometidos al logro de los objetivos previstos por el proyecto productivo o empresarial que se desarrolle. El Gobierno Nacional, en cada uno de los sectores definirá mediante reglamento los criterios para su aplicación e implementación.

- c) Diseñar y promover programas de formación, capacitación, asistencia técnica y asesoría especializada, que conduzcan a la formalización y generación empresarial, del empleo y el teletrabajo.
- d) Fortalecer las relaciones entre Universidad Empresa Estado, fomentando en todo el país iniciativas tendientes a que estos tres sectores trabajen mancomunadamente en el desarrollo innovador en sus regiones.
- e) Mejorar la ocupabilidad de los/as jóvenes, diseñando, gestionando y evaluando una oferta que contemple todas las necesidades formativas de una persona en situación de exclusión y que cubra todas las etapas que necesite para su inserción social y laboral.

Parágrafo 1°. El Gobierno Nacional establecerá programas especiales de formalización y generación de empleo en los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés en consideración de su situación geográfica y carencias de infraestructura vial que impiden su conexión con el resto del país.

Parágrafo 2°. El Gobierno Nacional establecerá mecanismos que conduzcan a la formalización y generación empresarial, y del empleo, en el sector Agropecuario.

Parágrafo 3°. El Gobierno Nacional expedirá el reglamento para que el Fondo Nacional de Garantías otorgue condiciones especiales de garantía a empresas creadas por jóvenes menores de veintiocho (28) años tecnólogos, técnicos o profesionales, que conduzcan a la formalización y generación empresarial y del empleo, por el ochenta por ciento (80%) del valor del crédito requerido.

Parágrafo 4°. El Conpes se reunirá al menos una vez al año para hacerle seguimiento a lo establecido en el presente artículo. El Comité Mixto de Formalización Empresarial y Laboral del Sistema Nacional de Competitividad se reunirá al menos una vez al año para coordinar los programas públicos y privados de desarrollo empresarial que sirvan de apoyo y estímulo a la creación y formalización de las empresas y los trabajadores, teniendo en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo.

Parágrafo 5°. Estos programas de formación y capacitación tendrán prioridad para los jóvenes discapacitados.

CAPÍTULO II

Progresividad

ARTÍCULO 4°. Progresividad en el pago del impuesto sobre la renta. Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley cumplirán las obligaciones tributarias sustantivas correspondientes al Impuesto sobre la Renta y Complementarios de forma progresiva, salvo en el caso de los regímenes especiales establecidos en la ley, siguiendo los parámetros que se mencionan a continuación:

Cero por ciento (0%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en los dos primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Veinticinco por ciento (25%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en el tercer año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas, en el cuarto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el quinto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas del sexto año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 1°. Para el caso de las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la presente ley, que tengan su domicilio principal y desarrollen toda su actividad económica en los departamentos de Amazonas, Guanía y Vaupés, la progresividad seguirá los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en los ocho primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el noveno año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las personas naturales o asimiladas en el décimo año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) de la tarifa general del impuesto de renta aplicable a las personas jurídicas o asimiladas, o de la tarifa marginal según corresponda a las

personas naturales o asimiladas a partir del undécimo año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 2°. Los titulares de los beneficios consagrados en el presente artículo no serán objeto de retención en la fuente, en los cinco (5) primeros años gravables a partir del inicio de su actividad económica, y los diez (10) primeros años para los titulares del parágrafo 1°.

Para el efecto, deberán comprobar ante el agente retenedor la calidad de beneficiarios de esta ley, mediante el respectivo certificado de la Cámara de Comercio, en donde se pueda constatar la fecha de inicio de su actividad empresarial acorde con los términos de la presente ley, y/o en su defecto con el respectivo certificado de inscripción en el RUT.

Parágrafo 3°. Las empresas de que trata el presente artículo estarán sujetas al sistema de renta presuntiva de que trata el artículo 188 del Estatuto Tributario a partir del sexto (6°) año gravable y a partir del undécimo (11) año gravable para los titulares del parágrafo 1°.

Parágrafo 4°. Al finalizar la progresividad las pequeñas empresas beneficiarias de que trata este artículo, que en el año inmediatamente anterior hubieran obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a mil (1.000) UVT, se les aplicará el 50% de la tarifa del impuesto sobre la renta.

Parágrafo 5°. Las pequeñas empresas beneficiarias en los descuentos de las tarifas de renta indicadas en el presente artículo, que generen pérdidas o saldos tributarios podrán trasladar los beneficios que se produzcan durante la vigencia de dichos descuentos, hasta los cinco (5) periodos gravables siguientes, y para los titulares del parágrafo 1° hasta los diez (10) periodos gravables siguientes, sin perjuicio de lo establecido para las sociedades por el inciso 1° del artículo 147 del Estatuto Tributario.

ARTÍCULO 5°. Progresividad en el pago de los parafiscales y otras contribuciones de nómina. Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley, realizarán sus aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA de forma progresiva, siguiendo los parámetros mencionados a continuación:

Cero por ciento (0%) del total de los aportes mencionados en los dos primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Veinticinco por ciento (25%) del total de los aportes mencionados en el tercer año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de los aportes mencionados en el cuarto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de los aportes mencionados en el quinto año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de los aportes mencionados del sexto año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 1°. Para el caso de las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la presente ley, que tengan su domicilio principal y desarrollen toda su actividad económica en los departamentos de Amazonas, Guanía y Vaupés, la progresividad seguirá los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) del total de los aportes mencionados en los ocho (8) primeros años gravables, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de los aportes mencionados en el noveno (9°) año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de los aportes mencionados en el décimo (10) año gravable, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de los aportes mencionados del undécimo (11) año gravable en adelante, a partir del inicio de su actividad económica principal.

Parágrafo 2°. Los trabajadores gozarán de todos los beneficios y servicios derivados de los aportes mencionados en el presente artículo desde el inicio de su relación laboral, sin perjuicio de los trabajadores actuales.

Parágrafo 3°. Los trabajadores de las empresas beneficiarias del régimen de progresividad de aportes a que se refiere el presente artículo, tendrán derecho durante los dos (2) primeros años a los servicios sociales referentes a recreación, turismo social y capacitación otorgados por las Cajas de Compensación Familiar. A partir del tercer año, además de los anteriores servicios sociales, tendrán derecho a percibir la cuota monetaria de subsidio en proporción al aporte realizado y subsidio de vivienda. Una vez se alcance el pleno aporte por parte de sus empleadores, gozarán de la plenitud de los servicios del sistema.

ARTÍCULO 6°. *Progresividad en el pago del impuesto de industria y comercio y otros impuestos.* El Gobierno Nacional promoverá y creará incentivos, para los entes territoriales que aprueben la progresividad en el pago del Impuesto de Industria y Comercio a las pequeñas empresas, así como su articulación voluntaria con los impuestos nacionales. Igualmente, promoverá entre los Concejos Municipales, Alcaldías, Asambleas Departamentales y Gobernaciones del país, la eliminación de los gravámenes que tengan como hecho generador la creación o constitución de empresas, así como el registro de las mismas o de sus documentos de constitución.

ARTÍCULO 7°. *Progresividad en la matrícula mercantil y su renovación.* Las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de la promulgación de la presente ley, pagarán tarifas progresivas para la matrícula mercantil y su renovación, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Cero por ciento (0%) del total de la tarifa establecida para la obtención de la matrícula mercantil en el primer año de desarrollo de la actividad económica principal.

Cincuenta por ciento (50%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil en el segundo año de desarrollo de la actividad económica principal.

Setenta y cinco por ciento (75%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil en el tercer año de desarrollo de la actividad económica principal.

Ciento por ciento (100%) del total de la tarifa establecida para la renovación de la matrícula mercantil del cuarto año en adelante del desarrollo de la actividad económica principal.

ARTÍCULO 8°. Los beneficios establecidos en los artículos 4°, 5° y 7° de la presente ley se entenderán sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones de las pequeñas empresas beneficiarias, en materia de presentación de declaraciones tributarias, del cumplimiento de sus obligaciones laborales y de sus obligaciones comerciales relacionadas con el registro mercantil.

TÍTULO III

INCENTIVOS PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y FORMALIZACIÓN LABORAL EN LOS SECTORES RURAL Y URBANO

CAPÍTULO I

Incentivo para la generación de empleo de grupos vulnerables

ARTÍCULO 9º. *Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina.* Los empleadores que vinculen laboralmente a nuevos empleados que al momento del inicio del contrato de trabajo sean menores de veintiocho (28) años, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior; e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

Parágrafo 1º. El beneficio de que trata este artículo sólo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

Parágrafo 2º. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para menores de veintiocho (28) años que en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleado.

Parágrafo 3º. Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del impuesto sobre la Renta y Complementarios.

Parágrafo 4º. Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 5º. No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

Parágrafo 6º. En ningún caso, el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas menores de 28 años de edad, que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

ARTÍCULO 10. *Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina para los empleadores que contratan personas en situación de desplazamiento, en proceso de reintegración o en condición de discapacidad.* Los descuentos y beneficios señalados en el Artículo 9º de la presente Ley aplicarán, para los nuevos empleos ocupados para poblaciones en situaciones de desplazamiento, en proceso de reintegración o en condición de discapacidad, siempre que estén debidamente certificados por la autoridad competente.

Parágrafo 1º. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

Parágrafo 2º. El beneficio de que trata este artículo en ningún caso podrá exceder de tres (3) años por empleado.

Parágrafo 3º. Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, sin perjuicio de lo establecido por el inciso 1º del artículo 259 del Estatuto Tributario.

Parágrafo 4º. Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 5º. No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

Parágrafo 6º. En ningún caso, el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas en situación de desplazamiento, personas en proceso de reintegración o población en condición de discapacidad, que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

Parágrafo 7º.- Los descuentos, beneficios y condiciones señalados en el artículo 9 de la presente Ley, aplicarán para los nuevos empleos cabeza de familia de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

El Gobierno Nacional reglamentará las condiciones para acceder a este beneficio el cual sólo podrá aplicarse una vez se haya expedido dicha reglamentación.

ARTÍCULO 11. Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina. Los empleadores que vinculen laboralmente a mujeres que al momento del inicio del contrato de trabajo sean mayores de cuarenta (40) años y que durante los últimos doce (12) meses hayan estado sin contrato de trabajo, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del Fosyga y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior, e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

Parágrafo 1º. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para nuevos empleos, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas.

Parágrafo 2º. Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del impuesto sobre la Renta y Complementarios, sin perjuicio de lo establecido por el inciso 1º del artículo 259 del Estatuto Tributario.

Parágrafo 3°. Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 4°. No podrán ser beneficiarias de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociadas.

Parágrafo 5°. El beneficio de que trata este artículo solo aplica para mujeres mayores de cuarenta (40) años y en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleada.

Parágrafo 6°. En ningún caso el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de empleadas que se contraten para reemplazar personal contratado con anterioridad.

ARTÍCULO 12°.- Prohibición de Acumulación de Beneficios.- Los beneficios de que tratan los artículo 9, 10, 11 y 13 de la presente ley no se podrán acumular entre sí.

CAPÍTULO II

Incentivo para la formalización laboral y generación de empleo para personas de bajos ingresos

ARTÍCULO 13°.- Descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina en relación a los trabajadores de bajos ingresos.

Los empleadores que vinculen laboralmente a nuevos empleados que devenguen menos de 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes, podrán tomar los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del FOSYGA y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, siempre que:

El empleador responsable del impuesto incremente el número de empleados con relación al número que cotizaban a diciembre del año anterior; e incremente el valor total de la nómina (la suma de los ingresos bases de cotización de todos sus empleados) con relación al valor de dicha nómina del mes de diciembre del año gravable inmediatamente anterior al que se va a realizar el correspondiente descuento.

Parágrafo 1°.- El beneficio de que trata este artículo sólo aplica para nuevos empleados, entendiéndose como nuevos empleados aquellas personas que aparezcan por primera vez en la base de datos de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA, sin que puedan interpretarse como nuevos empleos aquellos que surgen luego de la fusión de empresas; sin embargo, se consideran como nuevos empleos las personas que apareciendo en la base de datos denominada PILA, lo hayan sido como trabajadores independientes.

Parágrafo 2°.- El beneficio de que trata este artículo en ningún caso podrá exceder de dos (2) años por empleado.

Parágrafo 3°.- Los valores solicitados como descuentos tributarios, por concepto de la aplicación del presente artículo, no podrán ser incluidos además como costo o deducción en la determinación del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios.

Parágrafo 4°.- Para efectos de que los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar sean reconocidos como descuentos tributarios, dichos aportes deberán haber sido efectiva y oportunamente pagados.

Parágrafo 5°.- No podrán ser beneficiarios de este artículo las cooperativas de trabajo asociado en relación con sus asociados.

Parágrafo 6°.- En ningún caso el descuento previsto se podrá realizar sobre los aportes de personas con salarios inferiores a 1.5 salarios mínimos mensuales legales vigentes que se vinculen para reemplazar personal contratado con anterioridad.

ARTÍCULO 14. Prohibición de acumulación de beneficios. Los beneficios de que tratan los artículos 8, 9, 10 y 11 de la presente ley, no se podrán acumular entre sí.

ARTÍCULO 15°. Aplicación de retención en la fuente para independientes. A las personas independientes que tengan un solo contrato de prestación de servicios que no exceda de trescientos (300) UVT., se les aplicará las mismas tasas de retención de los asalariados estipuladas en la tabla de retención en la fuente contenida en el Artículo 383 modificado por la ley 1111 de 2006.

Para el efecto, en el momento de suscribir el respectivo contrato de prestación de servicios, el contratista deberá mediante declaración escrita manifestar al contratante la aplicación de la retención en la fuente establecida por esta norma y que solamente es beneficiario de un contrato de prestación de servicios durante el respectivo año no superior al equivalente a trescientas (300) UVT.

Parágrafo. Asalariados no obligados a declarar.- Modifícase el numeral tercero del artículo 593 del Estatuto Tributario así:

3. Que el asalariado no haya obtenido durante el respectivo año gravable ingresos totales o superiores a 4.073 UVT.

ARTÍCULO 16. Apoyos económicos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional. Son ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional, los apoyos económicos no reembolsables entregados por el estado, como capital semilla para el emprendimiento y como capital para el fortalecimiento de la empresa.

Parágrafo Transitorio.- El beneficio de que trata este artículo aplicará a partir del año gravable 2010, inclusive.

TÍTULO IV

SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA FACILITAR LA FORMALIZACIÓN

CAPÍTULO I

Simplificación de trámites laborales

ARTÍCULO 17. Objeciones al reglamento de trabajo. Se modifica el artículo 119 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así:

"El Empleador publicará en cartelera de la empresa el Reglamento Interno de Trabajo y en la misma fecha informará a los trabajadores, mediante circular interna, del contenido de dicho Reglamento, fecha desde la cual entrará en aplicación.

Artículo 256. Financiación de Viviendas.

3. Los préstamos, anticipos y pagos a que se refieren los numerales anteriores se aprobarán y pagarán directamente por el empleador cuando el trabajador pertenezca al régimen tradicional de cesantías, y por los fondos cuando el trabajador pertenezca al régimen de cesantía previsto en la Ley 50 de 1990 y la Ley 91 de 1989, que hace referencia al Fondo de prestaciones sociales del Magisterio, previa solicitud por escrito del trabajador, demostrando además, que éstas van a ser invertidas para los fines indicados en dichos numerales.

Formulada la solicitud de pago parcial de cesantías por el trabajador con el lleno de los requisitos legales exigidos, el empleador o el fondo privado de cesantías, según el caso, deberá aprobar y pagar el valor solicitado dentro del término máximo de cinco (5) días hábiles. Vencido este plazo, sin que se haya realizado el pago, el trabajador solicitará la intervención del Ministerio de la Protección Social, para que ordene al empleador o al fondo privado realizar el pago correspondiente, so pena de incurrir en la imposición de multas.

ARTICULO 22. *Publicación reglamento de trabajo.* Se modifica el artículo 120 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así:

Una vez cumplida la obligación del artículo 12°, el empleador debe publicar el reglamento del trabajo, mediante la fijación de dos (2) copias en caracteres legibles, en dos (2) sitios distintos. Si hubiere varios lugares de trabajo separados, la fijación debe hacerse en cada uno de ellos.

ARTÍCULO 23. *descongestión administrativa.* Modificase parcialmente el Artículo 3° y 4° de la Ley 43 de 1984 así:

A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, las funciones asignadas por los Artículos 3° y 4° de la Ley 43 de 1984 al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, hoy de la Protección Social, corresponde realizarlas a la alcaldía del domicilio principal de la asociación de pensionados.

**Capítulo II
Simplificación de Trámites Comerciales**

ARTÍCULO 24°.- *determinación de la causal de disolución de una sociedad.*

Cuando la disolución requiera de declaración por parte de la asamblea general de accionistas o de la junta de socios, los asociados, por la mayoría establecida en los estatutos o en la ley, deberán declarar disuelta la sociedad por ocurrencia de la causal respectiva e inscribirán el acta en el registro mercantil.

Los asociados podrán evitar la disolución de la sociedad adoptando las modificaciones que sean del caso, según la causal ocurrida, siempre que el acta que contenga el acuerdo se inscriba en el registro mercantil dentro de los dieciocho meses siguientes a la ocurrencia de la causal.

Cuando agotados los medios previstos en la ley o en el contrato para hacer la designación de liquidador, ésta no se haga, cualquiera de los asociados podrá acudir a la Superintendencia de Sociedades para que designe al liquidador. La designación por parte del Superintendente procederá, de manera inmediata, aunque en los estatutos se hubiere pactado cláusula compromisoria.

La referida designación se hará de conformidad con la reglamentación que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

ARTÍCULO 25°. Liquidación privada de sociedades sin pasivos externos. En aquellos casos en que, una vez confeccionado el inventario del patrimonio social conforme a la ley, se ponga de manifiesto que la sociedad carece de pasivo externo, el liquidador de la sociedad convocará de modo inmediato a una reunión de la asamblea general de accionistas o junta de socios, con el propósito de someter a su consideración tanto el mencionado inventario como la cuenta final de la liquidación.

En caso de comprobarse que, en contra de lo consignado en el inventario, existen obligaciones frente a terceros, los asociados se harán solidariamente responsables frente a los acreedores.

Esta responsabilidad se extenderá hasta por un término de cinco años contados a partir de la inscripción en el registro mercantil del acta que contiene el inventario y la cuenta final de liquidación.

ARTÍCULO 26°. Depósito de acreencias no reclamadas. Cuando el acreedor no se acerque a recibir el pago de su acreencia, el liquidador estará facultado para hacer un depósito judicial a nombre del acreedor respectivo por el monto de la obligación reflejada en el inventario del patrimonio social.

ARTÍCULO 27°. Adjudicación adicional. Cuando después de terminado el proceso de liquidación voluntaria, aparezcan nuevos bienes de la sociedad, o cuando el liquidador haya dejado de adjudicar bienes inventariados, habrá lugar a una adjudicación adicional conforme a las siguientes reglas:

1. La adjudicación adicional estará a cargo, en primer término, del liquidador que adelantó la liquidación de la compañía, pero si han transcurrido cinco (5) años desde la aprobación de la cuenta final de liquidación o el liquidador no puede justificadamente adelantar el trámite, la Superintendencia de Sociedades lo designará para que adelante el trámite pertinente.
2. Podrá formular la solicitud cualquiera de los acreedores relacionados en el inventario del patrimonio social, mediante memorial en que se haga una relación de los nuevos bienes y se acompañen las pruebas a que hubiere lugar.
3. Establecido el valor de los bienes por el liquidador, éste procederá a adjudicarlos a los acreedores insolutos, en el orden establecido en el inventario del patrimonio social. En el evento de no existir acreedores, adjudicará los bienes entre quienes ostentaron por última vez la calidad de asociados, según el porcentaje de participación que les correspondía en el capital de la sociedad.
4. En acta firmada por el liquidador se consignará la descripción de los activos adjudicados, el valor correspondiente y la identificación de la persona o personas a las que les fueron adjudicados.
5. Los gastos en que se incurra para la adjudicación adicional, serán de cuenta de los adjudicatarios.

ARTÍCULO 28°. Acciones contra socios y liquidadores en la liquidación voluntaria. La Superintendencia de sociedades, en uso de funciones jurisdiccionales, conocerá de las acciones de responsabilidad contra socios y liquidadores según las normas legales vigentes.

Dichas acciones se adelantarán en única instancia a través del procedimiento verbal sumario regulado en el Código de Procedimiento Civil.

ARTÍCULO 29°. Reactivación de sociedades y sucursales en liquidación. La asamblea general de accionistas, la junta de socios, el accionista único o la sociedad extranjera titular de sucursales en Colombia podrá, en cualquier momento posterior a la iniciación de la liquidación, acordar la reactivación de la sociedad o sucursal de sociedad extranjera, siempre que el pasivo externo no supere el 70% de los activos sociales y que no se haya iniciado la distribución de los remanentes a los asociados.

La reactivación podrá concurrir con la transformación de la sociedad, siempre que se cumplan los requisitos exigidos en la Ley.

En todo caso, si se pretende la transformación de la compañía en sociedad por acciones simplificada, la determinación respectiva requerirá el voto unánime de la totalidad de los asociados.

Para la reactivación, el liquidador de la sociedad someterá a consideración de la asamblea general de accionistas o junta de socios un proyecto que contendrá los motivos que dan lugar a la misma y los hechos que acreditan las condiciones previstas en el artículo anterior.

Igualmente deberán prepararse estados financieros extraordinarios, de conformidad con lo establecido en las normas vigentes, con fecha de corte no mayor a treinta días contados hacia atrás de la fecha de la convocatoria a la reunión del máximo órgano social.

La decisión de reactivación se tomará por la mayoría prevista en la ley para la transformación. Los asociados ausentes y disidentes podrán ejercer el derecho de retiro en los términos de la ley.

El acta que contenga la determinación de reactivar la compañía se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio social. La determinación deberá ser informada a los acreedores dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se adoptó la decisión, mediante comunicación escrita dirigida a cada uno de ellos.

Los acreedores tendrán derecho de oposición judicial en los términos previstos en el artículo 175 del Código de Comercio. La acción podrá interponerse dentro de los treinta días siguientes al recibo del aviso de que trata el inciso anterior. La acción se tramitará ante la Superintendencia de Sociedades que resolverá en ejercicio de funciones jurisdiccionales a través del proceso verbal sumario.

ARTICULO 30. El artículo 10° de la Ley 1118 de 2006 quedara así:

Artículo 10°. Otros Presupuestos de Admisión. La solicitud de inicio del proceso de reorganización deberá presentarse, acompañada de los documentos que acrediten, además de los supuestos de cesación de pagos o de incapacidad de pago inminente, el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. No haberse vencido el plazo establecido en la Ley para enervar las causales de disolución, sin haber adoptado las medidas tendientes a subsanarlas.
2. Llevar contabilidad regular de sus negocios conforme a las prescripciones legales.

3. Si el deudor tiene pasivos pensionales a cargo, tener aprobado el cálculo actuarial y estar al día en el pago de las mesadas pensionales, bonos y títulos pensionales exigibles.

Las obligaciones que por estos conceptos se causen durante el proceso, así como las facilidades de pago convenidas con antelación al inicio del proceso de reorganización serán pagadas de preferencia, inclusive sobre los demás gastos de administración.

ARTICULO 31°. Disposiciones comunes sobre liquidación privada. En ningún proceso de liquidación privada se requerirá protocolizar los documentos de la liquidación según lo establecido en el inciso 3° del artículo 247 del Código de Comercio. Cualquier sociedad en estado de liquidación privada podrá ser parte de un proceso de fusión o escisión.

Durante el periodo de liquidación las sociedades no tendrán obligación de renovar la matrícula mercantil.

ARTICULO 32°. Sin perjuicio de la responsabilidad penal o de cualquiera otra índole a que hubiere lugar, la existencia de pasivos por retenciones de carácter obligatorio a favor de autoridades fiscales, descuentos efectuados a trabajadores o aportes al sistema de seguridad social no impedirá al deudor acceder al proceso de reorganización.

En todo caso, al momento de presentar la solicitud el deudor informará al juez acerca de su existencia y presentará un plan para la atención de dichos pasivos, los cuales deberán satisfacerse a más tardar al momento de la confirmación del acuerdo de reorganización. Si a esa fecha no se cumple dicha condición, el juez no podrá confirmar el acuerdo que le fuere presentado.

Las obligaciones que por estos conceptos se causen con posterioridad al inicio del proceso serán pagadas como gastos de administración.

ARTÍCULO 33°. Los numerales primero y tercero del artículo 13 de la ley 1116 de 2008 quedarán así:

*1. Los cinco (5) estados financieros básicos correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios y los dictámenes respectivos, si existieren, suscritos por Contador Público o Revisor Fiscal, según sea el caso, salvo que el deudor, con anterioridad, hubiere remitido a la Superintendencia tales estados financieros en las condiciones indicadas, en cuyo caso, la Superintendencia los allegará al proceso para los fines pertinentes."

*3. Un estado de inventario de activos y pasivos con corte a la misma fecha indicada en el numeral anterior, debidamente certificado, suscrito por contador público o revisor fiscal, según sea el caso.

ARTÍCULO 34°. Agréguese dos párrafos al artículo 17 de la ley 1116 de 2008, los cuales quedarán así:

Parágrafo 3°. Desde la presentación de la solicitud de reorganización hasta la aceptación de la misma, el deudor únicamente podrá efectuar pagos de obligaciones propias del giro ordinario de sus negocios, tales como laborales, fiscales y proveedores".

Parágrafo 4º. En especial el juez del concurso podrá autorizar el pago anticipado de las pequeñas acreencias, es decir aquellas que, en conjunto, no superen el cinco por ciento del pasivo externo del deudor".

ARTICULO 35º. Intervención de promotor en los procesos de reorganización. Las funciones que de acuerdo con la ley 1116 de 2006 corresponden al promotor serán cumplidas por el representante legal de la persona jurídica deudora o por el deudor persona natural comerciante, según el caso.

Excepcionalmente, el juez del concurso podrá designar un promotor cuando a la luz de las circunstancias en su criterio se justifique, para lo cual tomara en cuenta entre otros factores la importancia de la empresa, el monto de sus pasivos, el número de acreedores, el carácter internacional de la operación, la existencia de anomalías en su contabilidad y el incumplimiento de obligaciones legales por parte del deudor.

Cualquier número de acreedores no vinculados que representen cuando menos el treinta por el ciento del total del pasivo externo podrán solicitar en cualquier tiempo la designación de un promotor, en cuyo caso el juez del concurso procederá a su designación de manera inmediata. La solicitud podrá ser presentada desde el inicio del proceso y el porcentaje de votos será calculado con base en la información presentada por el deudor con su solicitud.

De igual manera, el deudor podrá solicitar la designación del promotor desde el inicio del proceso, en cuyo caso el juez del concurso procederá a su designación.

En aquellos casos en que se designe el Promotor, este cumplirá todas funciones previstas en la ley 1116 de 2.006.

ARTÍCULO 36º. El artículo 29 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:

Artículo 29. OBJECIONES. Del proyecto de reconocimiento y graduación de créditos y derechos de voto presentados por el promotor, se correrá traslado en las oficinas del juez del concurso por el término de cinco (5) días.

El deudor no podrá objetar las acreencias incluidas en la relación de pasivos presentada por el con la solicitud de inicio del proceso de reorganización. Por su parte, los administradores no podrán objetar las obligaciones de acreedores externos que estén incluidas dentro de la relación efectuada por el deudor.

De manera inmediata al vencimiento del término anterior, el Juez del concurso correrá traslado de las objeciones por un término de tres (3) días para que los acreedores objetados se pronuncien con relación a las mismas, aportando las pruebas documentales a que hubiere lugar.

Vencido dicho plazo, correrá un término de diez (10) días para provocar la conciliación de las objeciones. Las objeciones que no sean conciliadas serán decididas por el juez del concurso en la audiencia de que trata el artículo siguiente.

La única prueba admisible para el trámite de objeciones será la documental, la cual deberá aportarse con el escrito de objeciones o con el de respuesta a las mismas.

No presentadas objeciones, el juez del concurso reconocerá los créditos, establecerá los derechos de voto y fijará el plazo para la presentación del acuerdo por providencia que no tendrá recurso alguno.

ARTÍCULO 37°. El artículo 30 de la ley 1116 de 2006 quedara así:

Artículo 30. Decisión de objeciones. Si se presentaren objeciones, el juez del concurso procederá así:

1. Tendrá como pruebas las documentales aportadas por las partes.
2. En firme la providencia de decreto de pruebas convocará a audiencia para resolver las objeciones, la cual se llevara a cabo dentro de los cinco días siguientes.
3. En la providencia que decida las objeciones el Juez reconocerá los créditos, asignará los derechos de voto y fijará plazo para la celebración del acuerdo. Contra esta providencia solo procederá el recurso de reposición que deberá presentarse en la misma audiencia.

En ningún caso la audiencia podrá ser Suspendida.

ARTICULO 38°. El artículo 31 de la ley 1116 de 2006, quedará así:

Artículo 31. Término para celebrar el Acuerdo de Reorganización. En la providencia de reconocimiento de créditos se señalará el plazo de cuatro meses para celebrar el acuerdo de reorganización, sin perjuicio de que las partes puedan celebrarlo en un término inferior. El término de cuatro meses no podrá prorrogarse en ningún caso.

Dentro del plazo para la celebración del acuerdo, el promotor con fundamento en el plan de reorganización de la empresa y el flujo de caja elaborado para atender el pago de las obligaciones, deberá presentar ante el juez del concurso, según sea el caso, un acuerdo de reorganización debidamente aprobado con los votos favorables de un número plural de acreedores que representen, por lo menos la mayoría absoluta de los votos admitidos. Dicha mayoría deberá, adicionalmente, conformarse de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Existen cinco (5) categorías de acreedores, compuestas respectivamente por:
 - a. Los titulares de acreencias laborales;
 - b. Las entidades públicas;
 - c. Las instituciones financieras, nacionales y demás entidades sujetas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia de carácter privado, mixto o público; y las instituciones financieras extranjeras;
 - d. Acreedores internos, y
 - e. Los demás acreedores externos
2. Deben obtenerse votos favorables provenientes de por lo menos de tres (3) categorías de acreedores.
3. En caso de que solo existan tres (3) categorías de acreedores, la mayoría deberá conformarse con votos favorables provenientes de acreedores pertenecientes a dos (2) de ellos.
4. De existir solo dos (2) categorías de acreedores, la mayoría deberá conformarse con votos favorables provenientes de ambas clases de acreedores.

Si el acuerdo de reorganización debidamente aprobado no es presentado en el término previsto en este artículo, comenzará a correr de inmediato el término para celebrar el acuerdo de adjudicación.

El acuerdo de reorganización aprobado con el voto favorable de un número plural de acreedores que representen, por lo menos, el setenta y cinco por ciento (75%) de los votos no requerirá de las categorías de acreedores votantes, establecidas en las reglas contenidas en los numerales anteriores.

Parágrafo 1º. Para los efectos previstos en esta ley se consideran acreedores internos los socios o accionistas de las sociedades, el titular de las cuotas o acciones en la empresa unipersonal, y los titulares de participaciones en cualquier otro tipo de persona jurídica. En el caso de la persona natural comerciante, el deudor tendrá dicha condición.

Para efectos de calcular los votos, cada acreedor interno tendrá derecho a un número de votos equivalente al valor que se obtenga al multiplicar su porcentaje de participación en el capital, por la cifra que resulte de restar del patrimonio, las partidas correspondientes a utilidades decretadas en especie y el monto de la cuenta de revalorización del patrimonio, así haya sido capitalizada, de conformidad con el balance e información con corte a la fecha de admisión al proceso de insolvencia. Cuando el patrimonio fuere negativo cada accionista tendrá derecho a un voto.

La reforma del acuerdo de reorganización deberá ser adoptada con el mismo porcentaje de votos requeridos para su aprobación y confirmación. Para el efecto, serán descontados de los votos originalmente determinados aquellas acreencias que hayan sido extinguidas en ejecución del acuerdo de reorganización, permaneciendo los votos de los acreedores internos igual a los calculados para la primera determinación, con base en la fecha de inicio del proceso.

Parágrafo 2º. Cuando los acreedores internos o vinculados detenten la mayoría decisoria en el acuerdo de reorganización, no podrá preverse en el acuerdo ni en sus reformas un plazo para la atención del pasivo externo de acreedores no vinculados superior a diez años contados desde la fecha de celebración del acuerdo, salvo que la mayoría de los acreedores externos consientan en el otorgamiento de un plazo superior.

ARTICULO 39º. *El artículo 37 de la ley 1118 de 2006 Quedará así:*

Artículo 37. Plazo y Confirmación del Acuerdo de Adjudicación. Vencido el término para presentar el acuerdo de reorganización sin que este hubiere sido presentado, o no confirmado el mismo, el juez proferirá auto en que se adoptarán las siguientes decisiones:

1. Se designará liquidador, a menos que el proceso de reorganización se hubiere adelantado con promotor, caso en el cual hará las veces de liquidador.
2. Se fijará el plazo para la presentación del inventario valorado, y
3. Se ordenará la actualización de los gastos causados durante el proceso de reorganización.

Del inventario valorado y de los gastos actualizados se correrá traslado por el término de tres (3) días para formular objeciones. De presentarse objeciones, se aplicará el procedimiento previsto para el proceso de reorganización. Resueltas las objeciones o

en caso de no presentarse, se iniciará el término de treinta (30) días para la presentación del acuerdo de adjudicación.

Durante el término anterior, sólo podrán enajenarse los bienes perecederos del deudor que estén en riesgo inminente de deterioro, depositando el producto de la venta a orden del Juez del concurso. Los demás bienes podrán enajenarse si así lo autoriza la mayoría absoluta de los acreedores, autorización que en todo caso deberá ser confirmada por el Juez competente.

En el acuerdo de adjudicación se pactará la forma como serán adjudicados los bienes del deudor, pagando primero las obligaciones causadas con posterioridad al inicio del proceso de insolvencia y luego las contenidas en la calificación y graduación aprobada. En todo caso deberán seguirse las reglas de adjudicación señaladas en esta ley.

El acuerdo de adjudicación debe ser aprobado por las mayorías y en la forma prevista en la presente ley para la aprobación del acuerdo de reorganización, respetando en todo caso las prelación de ley y, en especial, las relativas a los pasivos pensionales. Para el efecto, el deudor acreditará el estado actual de los gastos de administración y los necesarios para la ejecución del acuerdo y la forma de pago, respetándoles su prelación.

Si el acuerdo de adjudicación, no es presentado ante el Juez del concurso en el plazo previsto en la presente norma, se entenderá que los acreedores aceptan que la Superintendencia o el juez adjudiquen los bienes del deudor, conforme a las reglas de adjudicación de bienes previstas en la presente ley.

Para la confirmación del acuerdo de adjudicación regirán las mismas normas de confirmación del acuerdo de reorganización, entendiéndose que, si no hay confirmación del acuerdo de adjudicación, el juez del concurso, procederá a adjudicar los bienes del deudor en los términos señalados en el inciso anterior.

La providencia que adjudica deberá proferirse a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes a la audiencia de confirmación del acuerdo de adjudicación sin que el mismo haya sido confirmado o al vencimiento del plazo para su presentación observando los parámetros previstos en esta ley. Contra el acto que decreta la adjudicación de los bienes no procederá recurso alguno.

Parágrafo 1º. En todo caso, el juez del concurso ordenará la cancelación de los gravámenes que pesen sobre los bienes adjudicados, incluyendo los de mayor extensión.

Parágrafo 2º. Respecto de los bienes que no forman parte del patrimonio a adjudicar, se aplicará lo dispuesto a los bienes excluidos de conformidad con lo previsto en la presente ley para el proceso de liquidación judicial.

Parágrafo 3º. Los efectos de la liquidación por adjudicación serán, además de los mencionados en el artículo 38 de la Ley 1116 de 2006, los contenidos en el artículo 50 de la misma Ley.

ARTÍCULO 40. Medios electrónicos. Se permitirá la utilización de medios electrónicos en la tramitación de los procesos de insolvencia de conformidad con lo previsto en la Ley 527 de 1999 y para el cumplimiento de los trámites ante el Registro Mercantil,

entidades sin ánimo de lucro y ante el Registro Único de Proponentes delegados en las Cámaras de Comercio.

En aquellos casos en que se requiera presentación personal, tal requisito se considerará cumplido mediante el mecanismo de firma digital. Cuando la ley exija la presentación de un título valor original no podrán utilizarse medios electrónicos.

ARTICULO 41*.- El artículo 123 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:

Artículo 123. Publicidad De Los Contratos De Fiducia Mercantil con fines de garantía que consten en documento privado. Los contratos de fiducia mercantil con fines de garantía que consten en documento privado deberán inscribirse en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio con jurisdicción en el domicilio del fiduciante, sin perjuicio de la inscripción o registro que, de acuerdo con la clase de acto o con la naturaleza de los bienes, deba hacerse conforme a la ley.

ARTÍCULO 42. Exclusión de la presentación personal de los poderes para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Los poderes que se confieran para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio y Cámara de Comercio. Los poderes que se confieren para adelantar trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio, relacionados con el registro de signos distintivos y nuevas creaciones, no requerirán presentación personal.

Se presumen auténticas, mientras no se compruebe lo contrario mediante declaración de autoridad competente, las actas de los órganos sociales y de administración de las sociedades y entidades sin ánimo de lucro, así como sus extractos y copias autorizadas por el Secretario o por el Representante de la respectiva persona jurídica, que deben registrarse ante las Cámaras de Comercio. En consecuencia no se requerirá realizar presentación personal de estos documentos ante el secretario de la Cámara de Comercio correspondiente, juez o notario.

ARTÍCULO 43. Los numerales 4 y 7 del artículo 85 de la Ley 222 de 1995 quedarán así:

4. Ordenar la remoción de los administradores, Revisor Fiscal y empleados, según sea el caso, por incumplimiento de las órdenes de la Superintendencia de Sociedades, o de los deberes previstos en la ley o en los estatutos, de oficio o a petición de parte, mediante providencia motivada en la cual designará su reemplazo de las listas que elabore la Superintendencia de Sociedades. La remoción ordenada por la Superintendencia de Sociedades implicará una inhabilidad para ejercer el comercio, hasta por diez (10) años, contados a partir de la ejecutoria del acto administrativo correspondiente.

A partir del sometimiento a control, se prohíbe a los administradores y empleados la constitución de garantías que recaigan sobre bienes propios de la sociedad, enajenaciones de bienes u operaciones que no correspondan al giro ordinario de los negocios sin autorización previa de la Superintendencia de Sociedades. Cualquier acto celebrado o ejecutado en contravención a lo dispuesto en presente artículo será ineficaz de pleno derecho.

El reconocimiento de los presupuestos de ineficacia previstos en este artículo será de competencia de la Superintendencia de Sociedades de oficio en ejercicio de funciones administrativas. Así mismo, las partes podrán solicitar a la Superintendencia su reconocimiento a través del proceso verbal sumario.

7. convocar a la sociedad al trámite de un proceso de insolvencia, independientemente a que esté incurso en una situación de cesación de pagos.

ARTICULO 44° al artículo 121 de la Ley 1116 de 2006 quedará así:

Artículo 121. Contribuciones. Los recursos necesarios para cubrir los gastos de funcionamiento e inversión que requiera la Superintendencia de Sociedades provendrán de la contribución a cargo de las Sociedades sometidas a su vigilancia o control, así como de las tasas de que trata el presente artículo.

La contribución consistirá en una tarifa que será calculada sobre el monto total de los activos, incluidos los ajustes integrales por inflación, que registre la sociedad a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. Dicha contribución será liquidada conforme a las siguientes reglas:

1. El total de las contribuciones corresponderá al monto del presupuesto de funcionamiento e inversión que demande la Superintendencia en la vigencia anual respectiva, deducidos los excedentes por contribuciones y tasas de la vigencia anterior.
2. Con base en el total de activos de las sociedades vigiladas y controladas al final del periodo anual anterior, la Superintendencia de Sociedades, mediante resolución, establecerá la tarifa de la contribución a cobrar, que podrá ser diferente según se trate de sociedades activas, en periodo preoperativo, en concordato, en reorganización o en liquidación.
3. La tarifa que sea fijada no podrá ser superior al uno por mil del total de activos de las sociedades vigiladas o controladas.
4. En ningún caso, la contribución a cobrar a cada sociedad podrá exceder del uno por ciento del total de las contribuciones, ni ser inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente.
5. Cuando la sociedad contribuyente no permanezca vigilada o controlada durante toda la vigencia, su contribución será proporcional al periodo bajo vigilancia o control. No obstante, si por el hecho de que alguna o algunas sociedades no permanezcan bajo vigilancia o control durante todo el periodo, se genera algún defecto presupuestal que requiera subsanarse, el superintendente podrá liquidar y exigir a los demás contribuyentes el monto respectivo en cualquier tiempo durante la vigencia correspondiente.
6. Las contribuciones serán liquidadas para cada sociedad anualmente con base en el total de sus activos, multiplicados por la tarifa que fije la Superintendencia de Sociedades para el periodo fiscal correspondiente.
7. Cuando una sociedad no suministre oportunamente los balances cortados a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, la Superintendencia hará la correspondiente liquidación con base en los activos registrados en el último balance que repose en los archivos de la entidad. Sin embargo, una vez recibidos los estados financieros correspondientes a la vigencia anterior, deberá procederse a la reliquidación de la contribución.
8. Cuando una sociedad presente saldos a favor producto de la reliquidación, estos podrán ser aplicados, en primer lugar, a obligaciones pendientes de pago con la entidad, y, en segundo lugar, para ser deducidos del pago de la vigencia fiscal que esté en curso.

La Superintendencia de Sociedades podrá cobrar a las sociedades no vigiladas ni controladas o a otras entidades o personas, tasas por los servicios que les preste, según sean los costos que cada servicio implique para la entidad, determinados con base en la remuneración del personal dedicado a la actividad, en forma proporcional al

tiempo requerido; el costo de su desplazamiento en términos de viáticos y transporte terrestre y aéreo, cuando a ello hubiere lugar; y gastos administrativos tales como correo, fotocopias, certificados y peritos.

Las sumas por concepto de contribuciones o tasas por prestación de servicios que no sean canceladas en los plazos fijados por la Superintendencia, causarán los mismos intereses de mora aplicables al impuesto de renta y complementarios.

Capítulo III Simplificación de otros Trámites

ARTÍCULO 45°. Progresividad en el cobro de tasas por servicios requeridos para el desarrollo formal de las actividades empresariales para las pequeñas empresas. Las entidades que por mandato legal deban establecer el cobro de tasas por servicios requeridos para el desarrollo formal de las actividades empresariales, deberán reglamentar de manera especial el pago de manera progresiva de éstos para las pequeñas empresas.

ARTÍCULO 46. Beneficios derivados del Sisbén. Los beneficios derivados de los programas que utilicen como criterio de identificación y focalización el Sisbén no podrán suspenderse dentro del año siguiente al que el beneficiario haya sido vinculado por un contrato de trabajo vigente. No obstante el cupo del beneficiario del Régimen Subsidiado en Salud se mantendrá hasta por los dos (2) años siguientes a la vinculación laboral.

Para lo anterior, el Ministerio de la Protección Social deberá diseñar un mecanismo de control que impida el doble pago al Sistema de Seguridad Social en Salud.

ARTÍCULO 47. Modifíquese el artículo 72 de la Ley 300 de 1996, el cual quedará de la siguiente manera:

Artículo 72. Sanciones de carácter administrativo. El Ministerio de Comercio Industria y Turismo impondrá sanciones, cumpliendo el trámite respectivo que iniciará de oficio o previa la presentación del reclamo, a los prestadores de servicios turísticos cuando incurran en las infracciones tipificadas en el artículo 71 de la presente Ley, con base en la reglamentación que para tal efecto expida el Gobierno Nacional. Las sanciones aplicables serán las siguientes:

1. Amonestación escrita.
2. Multas que se destinarán al Fondo de Promoción Turística, hasta por un valor equivalente a 20 salarios mínimos legales mensuales.
3. Cuando la infracción consista en la prestación de servicios turísticos sin estar inscrito en el Registro Nacional de Turismo la multa será de 5 hasta 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes, gradualidad que establecerá mediante resolución el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Dicha multa irá acompañada de la solicitud de cierre del establecimiento dirigida al respectivo Alcalde Distrital o Municipal, quien también podrá proceder de oficio o a solicitud de cualquier persona. Solo se podrá restablecer la prestación del servicio, una

vez se haya cerrado el establecimiento, pagado la multa y obtenido el respectivo Registro.

El caso no procederá tratándose de viviendas destinadas a la prestación ocasional de alojamiento turístico, caso en el cual se aplicarán multas sucesivas si se sigue prestando el servicio, hasta tanto se obtenga el respectivo Registro.

4. Suspensión hasta por treinta días calendario de la inscripción en el Registro Nacional de Turismo.

5. Cancelación de la inscripción en el Registro Nacional de Turismo que implicará la prohibición de ejercer la actividad turística durante 5 años a partir de la sanción.

Parágrafo 1º. No obstante la aplicación de alguna de las sanciones anteriores, tratándose de incumplimiento de las obligaciones contractuales con los usuarios, el turista reclamante podrá demandar el incumplimiento ante la jurisdicción ordinaria. En todo caso el Ministerio podrá exigir al prestador la devolución de los dineros pagados por el turista y el pago de las indemnizaciones previstas en la cláusula de responsabilidad reglamentada por el Gobierno Nacional.

Parágrafo Transitorio. Los prestadores de servicios turísticos que estuvieren operando sin estar inscritos en el Registro Nacional de Turismo, podrán solicitar su inscripción dentro de los noventa (90) días calendario contados a partir de la entrada en vigencia de esta norma. Las investigaciones administrativas en curso serán suspendidas por el plazo aquí contemplado. Si dentro del mismo plazo los investigados cumplieren con su deber de inscripción, la investigación será archivada. El plazo previsto en este parágrafo suspenderá el término de caducidad de las investigaciones administrativas en curso.

ARTÍCULO 48º. Prohibición para acceder a los beneficios de esta ley. No podrán acceder a los beneficios contemplados en los artículos 4, 5 y 7 de esta Ley las pequeñas empresas constituidas con posterioridad a la entrada en vigencia de esta ley, en las cuales el objeto social, la nómina, el o los establecimientos de comercio, el domicilio, los intangibles o los activos que conformen su unidad de explotación económica, sean los mismos de una empresa disuelta, liquidada, escindida o inactiva con posterioridad a la entrada en vigencia de la presente Ley. Las pequeñas empresas que se hayan acogido al beneficio y permanezcan inactivas serán reportadas ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales para los fines pertinentes.

Parágrafo. La Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP) le hará especial seguimiento al mandato contemplado en el presente artículo.

ARTÍCULO 49º. Sanciones por el suministro de información falsa. Quienes suministren información falsa con el propósito de obtener los beneficios previstos en los artículos 4, 5, 7, 9, 10, 11 y 13 de la presente Ley deberán pagar el valor de las reducciones de las obligaciones tributarias obtenidas, y además una sanción correspondiente al doscientos por ciento (200%) del valor de tales beneficios, sin perjuicio de las sanciones penales a que haya lugar.

ARTÍCULO 50. Depuración del registro mercantil. Durante los seis meses siguientes a la vigencia de la presente Ley, los empresarios que renueven su matrícula mercantil o la de sus establecimientos de comercio, sucursales y agencias podrán pagar las renovaciones de años anteriores de la siguiente manera:

1. Las renovaciones cuyo plazo se venció antes del 2008 no tendrán costo alguno.
2. Las renovaciones correspondientes al año 2008 y 2009 tendrán un valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tarifa aprobada para dichos años.
3. Las renovaciones correspondientes al año 2010 se pagarán de conformidad con la tarifa aprobada para dicho año.

Parágrafo 1°. Las sociedades cuya última renovación se efectuó diez (10) años antes a la vigencia de la presente Ley, no incursas en proceso de liquidación, tendrán un plazo de doce (12) meses para que cumplan con la mencionada obligación, vencido este término, de no hacerlo, quedarán disueltas y en estado de liquidación y cualquier persona que demuestre un interés legítimo podrá solicitar a la Superintendencia de Sociedades que designe un liquidador en los términos previstos en esta Ley. Lo anterior, sin perjuicio de los derechos de terceros debidamente inscritos en el respectivo Registro mercantil.

Parágrafo 2°. Las personas naturales y los establecimientos de comercio, sucursales y agencias cuya última renovación se efectuó diez (10) años antes de la vigencia de la presente Ley, tendrán un plazo de doce (12) meses para ponerse al día en la renovación de la Matrícula Mercantil. Vencido este término, de no hacerlo, la cámara cancelará la respectiva matrícula, sin perjuicio de los derechos de terceros debidamente inscritos en el respectivo Registro mercantil.

Parágrafo 3°. Las cámaras de comercio informarán previamente las circunstancias previstas en el presente artículo a los interesados mediante carta o correo electrónico a la última dirección registrada, si la tuviere. Así mismo, publicarán al menos un aviso en un periódico de circulación nacional y uno en su página Web, 90 días antes del 31 de diciembre en el que informen a sus inscritos del requerimiento para cumplir con la obligación y las consecuencias de no hacerlo.

Parágrafo 4. Las pequeñas empresas que se encuentren inactivas, antes de la vigencia de la presente Ley, y que renueven su Matrícula Mercantil, de acuerdo con las tarifas y términos establecidos en el artículo, podrán acceder a los beneficios consagrados en los artículos 4 y 5 de la presente Ley.

Para el efecto, deberán ponerse al día en todas sus obligaciones de carácter legal y tributario dentro de doce (12) meses siguientes contados a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley.

TÍTULO VI

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE DEMANDA DE EMPLEO

ARTÍCULO 51°. *Creación del Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral.* Créase el Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral –SINIDEL–, el cual estará integrado por el conjunto de políticas, estrategias, metodologías, procedimientos, bases de datos, plataformas tecnológicas y sistemas de información para el análisis de la información y la estimación del efecto de políticas y prospectiva de las principales variables que conforman la demanda laboral, en las diferentes entidades del sector público y privado.

ARTÍCULO 52°. *Objetivo del sistema.* El Sistema consolidará y procesará la información relativa a la demanda laboral, incluyendo al menos información de los flujos y cantidades de mano de obra demanda, las características específicas de las

ocupaciones demandadas en relación a los sectores económicos, los niveles de ocupaciones y las competencias laborales demandadas, tanto en el sector público, como en el sector privado y a nivel local, regional y nacional.

ARTÍCULO 53°.- Responsable de la operación del sistema. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) estará a cargo de la operación del Sistema Nacional de Información sobre Demanda Laboral y del Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha.

ARTÍCULO 54°. *Comisión asesora del sistema.* Créase la Comisión Asesora del Sistema que tendrá a cargo la Dirección del SINIDEL y estará integrada por:

- a. El Ministro de la Protección Social o su delegado, quien lo presidirá.
- b. El Director del DANE o su delegado quien ejercerá como Secretario Técnico de la Comisión.
- c. El Director del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), o su delegado.
- d. El Ministro de Educación Nacional o su delegado.
- e. El Ministro de Comercio, Industria y Turismo o su delegado.
- f. El Ministro de Hacienda y Crédito Público o su delegado.
- g. El Director General del Departamento Nacional de Planeación o su delegado.
- h. El Presidente del Consejo Privado de Competitividad o su delegado.
- i. Un delegado de las Instituciones de Educación Superior incluidas las técnicas y tecnológicas.

Parágrafo. El Gobierno Nacional reglamentará el funcionamiento de la Comisión Asesora.

ARTÍCULO 55°. *Funciones de la comisión asesora del sistema.* La Comisión Asesora del Sistema Nacional de Información sobre Demanda de Empleo tendrá las siguientes funciones:

1. Efectuar el seguimiento de la implementación y reglamentación del sistema de información de la demanda.
2. Diseñar, aprobar y hacer seguimiento a un Plan de Fortalecimiento de las estadísticas de demanda laboral que debe ser operado por el DANE y todas las instituciones que tienen la competencia de producir, procesar y analizar información de demanda laboral.
3. Presentar informe anual a las Comisiones Económicas del Congreso de la República sobre la evolución comparativa de las cifras de demanda laboral.
4. Velar por la oportuna emisión del Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha contemplado en la presente Ley, así como por la correcta difusión del mismo.
5. Analizar y estudiar comparativamente el comportamiento de las cifras de demanda laboral frente a las variables de desempleo, grupos etarios de la población, región del país, escogencia de estudios formales y no formales, entre otros.
6. Realizar seguimiento continuo a los resultados arrojados por el SINIDEL a partir de la realización de estudios técnicos que permitan hacer comparaciones del comportamiento de las cifras de demanda laboral según grupos etarios de la población, región del país, nivel y tipo de formación, entre otros.
7. Las demás que le asigne la Ley

ARTÍCULO 56°. Boletín de demanda laboral insatisfecha. Créase el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha como un documento informativo de lectura didáctica que contiene la relación detallada de empleos que cada semestre presenta mayor demanda insatisfecha en una determinada región del país, dirigido a la población escolar de los grados 10 y 11 de los establecimientos educativos del sector público y privado del territorio nacional.

El DANE publicará semestralmente el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha, el cual podrá estar disponible por medio impreso, audiovisual y medios electrónicos.

ARTÍCULO 57°. Deber de suministrar la información. El SENA, el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de la Protección Social y las demás entidades del sector público que por su misión manejen cifras, adelanten estudios, mediciones o investigaciones relativos a la demanda de empleo, deberán suministrarlas al DANE y a la Comisión Asesora, en los términos y plazos que estos señalen.

Para el caso de las empresas y las entidades privadas sin ánimo de lucro que por su objeto social promuevan el crecimiento económico, el desarrollo de la competitividad y, en general, las actividades relacionadas con el empleo, podrán suministrar información correspondiente a la demanda de empleo a través del Servicio Público de Empleo administrado por el SENA, en los términos que este señale. Una vez consolidada y verificada la información, el SENA la remitirá al DANE en los términos y plazos que este señale.

ARTÍCULO 58°. Consolidación operativa de la información. El DANE tendrá la función de estandarizar, recibir, consolidar y sistematizar la información que le suministren las entidades enunciadas en el artículo anterior, así como las investigaciones y estadísticas que deberá realizar, recibir y actualizar en forma permanente con destino al Sistema Nacional de Información de Demanda Laboral y al Boletín de Demanda Laboral insatisfecha.

ARTÍCULO 59°. Divulgación del boletín. El DANE, el SENA, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de la Protección Social tendrán la obligación de publicar en su página web el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha y actualizarlo cada semestre.

El DANE difundirá en medio impreso, de manera masiva y oportuna, a través de las Secretarías Distritales y Municipales de Educación de todo el país, el Boletín de Demanda Laboral Insatisfecha, entre los estudiantes de grados 10 y 11 de todos los establecimientos públicos y privados del territorio nacional.

ARTÍCULO 60°. Sistema nacional de formación de capital humano. El Gobierno Nacional fortalecerá el Sistema Nacional de Formación de Capital Humano promoviendo la formación para el trabajo de buena calidad y acorde con la demanda del sector productivo y las necesidades de la economía.

Promoverá una oferta de capacitación adecuada y suficiente teniendo en cuenta los diferentes oferentes de formación tanto privados como públicos, incluido el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

También facilitará la incorporación al sistema de formación para el trabajo de los grupos más vulnerables bajo esquemas donde se combine el aprendizaje con las prácticas en las empresas y las actividades de emprendimiento.

E-1

ARTICULO 61°. Creación del registro rural colombiano.- Para efectos de llevar una adecuada información en el sector rural, créase el Registro Rural Colombiano, que tendrá como objeto llevar el control e información de las empresas, actos y contratos que tengan relación con las actividades agropecuarias y agroindustriales.

El Gobierno Nacional reglamentará todo lo atinente a su implementación y ejecución. En tal sentido definirá la(s) entidad(es) encargada(s) de llevar el mismo.

ARTÍCULO 62°. Difusión de esta Ley. El Gobierno Nacional, deberá divulgar esta Ley en sus páginas web y en sus espacios institucionales de televisión.

ARTÍCULO 63. Contratación de personal a través de cooperativas de trabajo asociado. El personal requerido en toda institución y/o empresa pública y/o privada para el desarrollo de las actividades misionales permanentes no podrá estar vinculado a través de Cooperativas de Servicio de Trabajo Asociado que hagan intermediación laboral, o bajo ninguna otra modalidad de vinculación que afecte los derechos constitucionales, legales y prestacionales consagrados en las normas laborales vigentes.

Sin perjuicio de los derechos mínimos irrenunciables previstos en el artículo tercero de la Ley 1233 de 2008, las Pre-Cooperativas y Cooperativas de Trabajo Asociado, cuando en casos excepcionales previstos por la Ley tengan trabajadoras, retribuirán a éstos y a los trabajadores asociados por las labores realizadas, de conformidad con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo.

El Ministerio de la Protección Social a través de las Direcciones Territoriales, impondrán multas hasta de cinco mil (5000) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, a las instituciones públicas y/o empresas privadas que no cumplan con las disposiciones descritas. Serán objeto de disolución y liquidación las Pre-Cooperativas y Cooperativas que incurran en falta al incumplir lo establecido en la presente Ley. El Servidor Público que contrate con Cooperativas de Trabajo Asociado que hagan intermediación laboral para el desarrollo de actividades misionales permanentes incurrirá en falta grave.

Parágrafo Transitorio. Esta disposición entrará en vigencia a partir del primero (1°) de julio de 2013.

ARTÍCULO 64°.- Para los empleos de los jóvenes menores de 28 años que requieran título profesional o tecnológico y experiencia, se podrá homologar la falta de experiencia, por títulos complementarios al título de pregrado o de tecnólogo, tales como un diplomado, o postgrado y será tenida en cuenta la experiencia laboral adquirida en prácticas académicas, empresariales y pasantías, máximo por un año.

ARTÍCULO 65. Vigencia y derogatorias. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación y promulgación y deroga o modifica las disposiciones que le sean contrarias.

Parágrafo 1°. Los beneficios de progresividad de que tratan el artículo 5° y 7° de la presente Ley tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre del año dos mil catorce (2014).

Parágrafo 2°. Registro Comité Paritario de Salud Ocupacional. Suprimase el literal f) del artículo 21 del Decreto-ley 1295 de 1994.

Parágrafo 3°. Derogatorias del Código Sustantivo del Trabajo. Deróguese las siguientes disposiciones y artículos del Código Sustantivo del Trabajo: 72, 74, 75, 90, 91, 92, 93, 116, 117, 118, 120, 121, 122, 123, 124 y 125.

Parágrafo 4º. En lo que hace a los artículos 5º y 7º de la presente Ley, el Gobierno Nacional reglamentará su implementación dentro de los dos (2) meses siguientes a la publicación de la presente Ley.

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA



ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA

EL SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA



EMILIO RAMON OTERO DAJUD

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES



CARLOS ALBERTO ZULUAGA DIAZ

EL SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES



JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO

LEY No. 1429

"POR LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FORMALIZACIÓN Y
GENERACIÓN DE EMPLEO"

REPÚBLICA DE COLOMBIA - GOBIERNO NACIONAL

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

29 DIC 2010



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


JUAN CARLOS ECHEVERRY GARZÓN

EL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL,


MAURICIO SANTAMARÍA SALAMANCA

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,


SERGIO DIAZ GRANADOS GUIDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL

DECRETO NÚMERO 545 DE 2011

25 FEB 2011

Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y en desarrollo de los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010, y

CONSIDERANDO

Que el objeto fundamental de la Ley 1429 de 2010, consiste en la formalización y generación de empleo, para lo cual creó incentivos en las etapas iniciales de creación de pequeñas empresas.

Que en los artículos 5 y 7 de la mencionada ley, se establecen beneficios de progresividad para el pago de aportes parafiscales, otras contribuciones de nómina y de trámites relacionados con la matrícula mercantil de las pequeñas empresas, por lo que se hace necesario reglamentar los aspectos operativos y procedimentales que permitan dar aplicación a los beneficios a que se refieren estos artículos.

Que para la aplicación de los beneficios de progresividad en el pago de aportes parafiscales, otras contribuciones de nómina y de trámites relacionados con la matrícula mercantil, es necesario señalar las exclusiones de dichos beneficios de acuerdo con lo previsto en el artículo 48 y demás normas concordantes de la precitada Ley.

Que debe señalarse el procedimiento en virtud del cual las personas naturales o jurídicas que desarrollan pequeña empresa, puedan acogerse a los beneficios a que se refieren los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

Que para efectos de la aplicación de los beneficios de los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, se hace necesario fijar el alcance de la excepción contenida en el parágrafo 4 del artículo 50 de la misma.

Que para efectos de garantizar el cumplimiento de los fines de la ley debe regularse el intercambio de información entre las diversas entidades que

NCCB - Leg

h

DECRETO NÚMERO 545 de Hoja N.º 2

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

participan dentro del proceso de aplicación de los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

DECRETA

Artículo 1. Beneficiarios. Tendrán derecho a acogerse a los beneficios establecidos en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y personas jurídicas que desarrollan pequeñas empresas, cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5.000 SMMLV), que con posterioridad a la entrada en vigencia de la citada ley, se matriculen en el registro mercantil de las cámaras de comercio.

Parágrafo. Para efectos de lo prescrito en el artículo 2 de la Ley 1429 de 2010, el inicio de la actividad económica principal se determina por la fecha de la matrícula en el registro mercantil.

Artículo 2. Procedimiento para acceder a los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010. La persona natural y/o jurídica que desarrolla la pequeña empresa en los términos del artículo 1 del presente decreto, accederá a los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, de la siguiente forma:

a) De manera transitoria y hasta tanto se habiliten los sistemas informáticos y los formularios de matrícula mercantil, bastará la manifestación por el interesado o representante legal, según corresponda, de que la persona natural o jurídica cumple los requisitos señalados en el artículo 1 del presente decreto. Esta manifestación se entenderá bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Las cámaras de comercio deberán informar a los usuarios de la existencia de los beneficios y la forma de acceder a los mismos al momento de efectuar los trámites de matrícula. Para tal efecto, habilitarán formatos o modelos transitorios que les permitan registrar y conservar constancia de las manifestaciones del cumplimiento de los requisitos por el interesado o representante legal.

b) Una vez se habiliten los sistemas informáticos por parte de las cámaras de comercio y se realicen las adecuaciones correspondientes en los formularios de matrícula mercantil, bastará la declaración que sobre el número de empleados y nivel de activos manifieste la persona natural o jurídica, directamente o por intermedio de su representante legal.

En el formulario la cámara de comercio dejará constancia que tal declaración se entenderá bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en

DECRETO NÚMERO 000 545 de Hoja N°. 3

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

En el certificado de existencia y representación legal o de matrícula que expida la correspondiente cámara de comercio, se dejará constancia de la condición de pequeña empresa. La información en relación con la pérdida de esta condición deberá ser actualizada en el correspondiente registro sin costo alguno para el solicitante.

Artículo 3. Adecuación de los Formularios y Sistemas de Información. Las cámaras de comercio harán los ajustes necesarios al formulario de registro, según las instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio. En igual sentido el Ministerio de la Protección Social, a través de los operadores de información de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes -PILA-, deberá efectuar las adecuaciones necesarias.

Las cámaras de comercio y las entidades públicas relacionadas con la aplicación del presente decreto, deberán poner en ejecución los sistemas informáticos y tecnológicos necesarios para el intercambio de información, así como adoptar los controles, medidas internas y operativas que sean necesarias para lograr la aplicación efectiva de los sistemas y el uso de los formularios correspondientes a más tardar el 31 de marzo de 2011.

Artículo 4. Condiciones para conservar beneficios. Para conservar los beneficios señalados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y jurídicas que desarrollan la pequeña empresa en los términos previstos en el artículo 1 del presente decreto, deberán mantener los requisitos relacionados con el nivel de activos y número de trabajadores.

El cumplimiento de estos requisitos deberá manifestarse el momento de hacer las renovaciones anuales de la matrícula mercantil.

Asimismo, el interesado o su representante legal deberá informar el incremento en el límite de trabajadores que establece el artículo 1 del presente decreto, al momento del pago de la seguridad social, a través de los operadores de información de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes -PILA-.

Artículo 5. Suministro de información por parte de las cámaras de comercio al Ministerio de la Protección Social. Las cámaras de comercio, de conformidad con el procedimiento que determine el Ministerio de la Protección Social, remitirán a éste el listado de las empresas identificadas como pequeñas empresas en el registro mercantil.

Artículo 6. Exclusión de la aplicación de los beneficios de los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010. No podrán acceder o mantener los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales o jurídicas que desarrollan pequeña empresa que se encuentren en las siguientes situaciones:

- a) Las personas naturales, que con posterioridad a la entrada en vigencia de la ley, cancelen su matrícula mercantil y soliciten una nueva matrícula como

DECRETO NÚMERO 545 de Hoja N° 4

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

- persona natural siempre y cuando se refiera a la misma actividad económica;
- b) Las personas naturales y jurídicas que se hayan acogido a los beneficios previstos en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010 y adquieran la calidad de inactivas en los términos del artículo 7 del presente decreto;
 - c) Las personas jurídicas creadas como consecuencia de la escisión de una o más personas jurídicas existentes;
 - d) Las personas jurídicas creadas a partir de la vigencia de la ley como consecuencia de una fusión.
 - e) Las personas jurídicas reconstituidas después de la entrada en vigencia de la ley en los términos del artículo 250 del Código de Comercio.
 - f) Las personas jurídicas creadas después de la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, en cuyos aportes se encuentren establecimientos de comercio, sucursales o agencias transferidos por una persona jurídica existente o una persona natural y que hubieran sido destinados a desarrollar una empresa existente;
 - g) Las personas jurídicas que adquieran, con posterioridad a su constitución, establecimientos de comercio, sucursales o agencias de propiedad de una persona jurídica existente o una persona natural que desarrolle una empresa existente;
 - h) Las personas naturales que desarrollen empresas creadas después de la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, en cuyos activos se encuentren establecimientos de comercio, sucursales o agencias que hayan sido transferidos por una persona jurídica existente o una persona natural que desarrolle una empresa existente.
 - i) Las personas naturales o jurídicas existentes antes de la vigencia de la ley y que creen sucursales, agencias o establecimientos de comercio después de la vigencia de la ley.

Parágrafo. Las autoridades responsables de la aplicación de los beneficios de que tratan los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010, en ejercicio de las funciones de control y vigilancia que sean de su competencia podrán requerir información adicional para comprobar que una persona natural o jurídica reúne las calidades para acceder al beneficio o para conservarlo.

Las cámaras de comercio, en los términos establecidos en el artículo 36 del Código de Comercio, podrán exigir a la persona natural o jurídica, información que acredite lo declarado en el formulario relativa al cumplimiento de las condiciones prescritas en el artículo 1 del presente decreto.

Artículo 7. Empresas inactivas. Para efectos de la aplicación de los beneficios de que trata el parágrafo 4 del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010, específicamente, del establecido para el pago de aportes parafiscales y otras

DECRETO NÚMERO 000 545 de _____ Hoja N.º 5

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

contribuciones de nómina, se entenderá por empresas inactivas aquellas que a la fecha de entrada en vigencia de dicha ley:

- a) No hubieren realizado aportes a la seguridad social por no tener personal contratado durante al menos un (1) año consecutivo con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010, y
- b) No hubieren cumplido por un año (1) transcurrido con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 1429 de 2010 con su obligación de renovar la matrícula mercantil.

Artículo 8. Información a suministrar para facilitar el seguimiento, control y fiscalización. Las cámaras de comercio permitirán el acceso a la información a las entidades públicas que ejercen las funciones de seguimiento, control y fiscalización, a efectos de realizar los cruces, actualizaciones y validaciones, sin costo alguno, con el propósito de dar observancia a lo previsto en la Ley 1429 de 2010, en lo que tiene que ver con las normas reglamentadas mediante el presente decreto, acorde con los criterios, periodicidad, condiciones y características que sean determinadas y acordadas previamente por dichas entidades.

Artículo 9. Instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio. La Superintendencia de Industria y Comercio impartirá las instrucciones necesarias para el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a las cámaras de comercio, para la aplicación de los beneficios consagrados en los artículos 5 y 7 de la Ley 1429 de 2010.

Artículo 10. Vigencias y derogatorias. El presente decreto rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá, D.C., a los

25 FEB 2011



EL VICEMINISTRO TÉCNICO ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL
DESPACHO DEL MINISTRO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL,


JAVIER HUMBERTO GAMBOA BENAVIDES

DECRETO NÚMERO 000 545

de

Hoja N° 6

Continuación del Decreto "Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 6, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010"

EL MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO,



SERGIO DÍAZ-GRANADOS GUÍDA

DIARIO OFICIAL No. 48.011
Bogotá, D. C., lunes, 14 de marzo de 2011

Superintendencia de Industria y Comercio

CIRCULAR EXTERNA NÚMERO 007 DE 2011

(marzo 11)

Para: Cámaras de comercio

Asunto: Modificación del numeral 1.1.1 y adición de los numerales 1.1.2.2.1 y 1.1.2.2.2 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única.

1. Objeto

Impartir instrucciones en relación con el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas a las cámaras de comercio, para la aplicación de la Ley 1429 de 2010.

2. Fundamento legal

La Ley 1429 de 2010, por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo, establece unos beneficios para las pequeñas empresas que inicien su actividad económica principal a partir de su promulgación. En particular, el artículo 7º consagra la progresividad en la matrícula mercantil y su renovación.

El artículo 29 de la citada ley relacionado con la Reactivación de sociedades y sucursales en liquidación dispone que “(...) El acta que contenga la determinación de reactivar la compañía se inscribirá en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio social.”.

El artículo 50 de la referida ley regula la depuración del registro mercantil y establece algunos beneficios para los comerciantes que renueven su matrícula mercantil durante los seis meses siguientes a la vigencia de la misma.

El Decreto 545 del 25 de febrero de 2011, por el cual se reglamentan los artículos 5º, 7º, 48 y 50 de la Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010, en su artículo 1º, establece:

“Beneficiarios. Tendrán derecho a acogerse a los beneficios establecidos en los artículos 5º y 7º de la Ley 1429 de 2010, las personas naturales y personas jurídicas que desarrollan pequeñas empresas, cuyo personal no sea superior a 50 trabajadores y cuyos activos totales no superen cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5.000 SMMLV), que con posterioridad a la entrada en vigencia de la citada ley, se matriculen en el registro mercantil de las cámaras de comercio.

Parágrafo. Para efectos de lo prescrito en el artículo 2º de la Ley 1429 de 2010, el inicio de la actividad económica principal se determina por la fecha de la matrícula en el registro mercantil.”.

Así mismo, el Decreto antes citado, en su artículo 2º, dispone:

“Procedimiento para acceder a los beneficios consagrados en los artículos 5º y 7º de la Ley 1429 de 2010. La persona natural y/o jurídica que desarrolla la pequeña empresa en los términos del artículo 1º del presente decreto, accederá a los beneficios consagrados en los artículos 5º y 7º de la Ley 1429 de 2010, de la siguiente forma:

a) De manera transitoria y hasta tanto se habiliten los sistemas informáticos y los formularios de matrícula mercantil, bastará la manifestación por el interesado o representante legal, según corresponda, de que la persona natural o jurídica cumple los requisitos señalados en el artículo 1º del presente decreto. Esta manifestación se entenderá bajo la gravedad de juramento, de conformidad con lo establecido en el

artículo 10 del Decreto 2150 de 1995, modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

Las cámaras de comercio deberán informar a los usuarios de la existencia de los beneficios y la forma de acceder a los mismos al momento de efectuar los trámites de matrícula. Para tal efecto, habilitarán formatos o modelos transitorios que les permitan registrar y conservar constancia de las manifestaciones del cumplimiento de los requisitos por el interesado o representante legal.

(...)"

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 27 y 87 del Código de Comercio y en los numerales 9 y 10 del artículo 1° del Decreto 3523 de 2009, tal como fue modificado por el Decreto 1687 de 2010, corresponde a la Superintendencia de Industria y Comercio ejercer el control y vigilancia de las cámaras de comercio y determinar los libros necesarios para llevar el registro público mercantil, así como la forma en que las cámaras de comercio deben realizar las inscripciones, fijando criterios que faciliten el cumplimiento de dicha función.

3. Instructivo

3.1 Modificar el numeral 1.1.1 del Capítulo I del Título VIII como sigue:

"Libro VI. De los establecimientos de comercio. Se inscribirán en este libro:

(...)

- El acto de reactivación de los negocios en Colombia de las sucursales de sociedades extranjeras.

"Libro IX. De las sociedades comerciales e instituciones financieras. Se inscribirán en este libro:

(...)

- El acta que contenga la determinación de reactivar la sociedad."

3.2 Adicionar el numeral 1.1.2.2.1 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única, el cual quedará así:

1.1.2.2.1 Formulario Único del Registro Único Empresarial, anexo correspondiente a la información de las pequeñas empresas

Para los efectos establecidos en la Ley 1429 de 2010 y el Decreto 545 de 2011, y mientras se hacen los ajustes al formulario único de inscripción en el registro único empresarial, las cámaras de comercio habilitarán formatos o modelos transitorios que le permitan al comerciante dejar constancia, bajo la gravedad del juramento, del cumplimiento de los requisitos para ser considerados pequeñas empresas, respecto del número de empleados y valor de los activos totales.

Dicha constancia deberá ser diligenciada de manera obligatoria por todo comerciante que reúna las condiciones para ser pequeña empresa. La demás información que se solicite en estos formatos, no será un campo de obligatorio diligenciamiento y así deberá constar en los formularios que para el efecto habiliten transitoriamente las cámaras de comercio.

3.3 Adicionar el numeral 1.1.2.2.2 al Capítulo I, Título VIII de la Circular Única, el cual quedará así:

1.1.2.2.2 Información sobre los beneficios previstos en la Ley 1429 de 2010 - Formalización y Generación de Empleo.

Las cámaras de comercio tienen el deber de informar a los comerciantes de los beneficios que otorga la Ley 1429 de 2010 a las pequeñas empresas. Dicho deber se ha de cumplir mediante la publicación de avisos que sean lo suficientemente visibles en las áreas dedicadas a la recepción de documentos de todas sus sedes y en carteleras y folletos informativos, así como mediante publicación en la página de internet de la

respectiva cámara de comercio y sus boletines. De igual manera, se deberán utilizar los demás mecanismos de publicidad establecidos en el parágrafo 3º del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010.

La información deberá ser concreta y clara respecto de los beneficios que se otorgan tanto a las pequeñas empresas, como los que se derivan para cualquier comerciante que pretenda ponerse al día en la renovación de matrícula mercantil, en los términos del artículo 50 de la Ley 1429 de 2010.

Si el comerciante cumple con los presupuestos consagrados en el artículo 50 de la Ley 1429 de 2010, las cámaras de comercio deberán liquidar los valores de renovación conforme a lo previsto en dicha norma y, en caso de no hacerlo, deberán proceder a las devoluciones correspondientes.

La constancia sobre la condición de pequeña empresa en los certificados de los comerciantes debe ser visible y constar en donde se relacione la información general del comerciante.

4. Vigencia

La presente circular rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial.

Atentamente,

El Superintendente de Industria y Comercio,

José Miguel De la Calle Restrepo.
(C. F.).

1. TRASLADOS

No existen traslados

2. CASAS DE CAMBIO

Según circular 10 de la Superintendencia de Industria y Comercio. Artículo 1.1.3. Publicación de la noticia mercantil, actividades propias de las casas de cambio, compradores y vendedores de Divisas. [Numeral 1.1.3 del Título VIII de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio].

3. CONTENIDO

CONTENIDO

LIBRO I

De las capitulaciones matrimoniales y liquidaciones de sociedades conyugales

LIBRO II

De las incapacidades e inhabilidades

LIBRO III

Del concordato y la liquidación obligatoria

LIBRO IV

De las autorizaciones a menores de edad y revocaciones

LIBRO V

De la administración de los bienes del comerciante

LIBRO VI

De los establecimientos de comercio

LIBRO VII

De los libros

LIBRO VIII

De las medidas cautelares y demandas civiles

LIBRO IX

De las sociedades comerciales e instituciones financieras

LIBRO X

De la reserva de dominio

LIBRO XI

De la prenda sin tenencia

LIBRO XII

De la agencia comercial

LIBRO XIII

De las sociedades civiles

LIBRO XIV

De las empresas asociativas de trabajo

LIBRO XV

De los matriculados

LIBRO XVI

De las sociedades comerciales de hecho

LIBRO XVII

De los fondos de pensiones de jubilación e invalidez

LIBRO XVIII

De los acuerdos de reestructuración

LIBRO XIX

De las providencias jurisdiccionales y de los actos y documentos proferidos en desarrollo de los procesos de reorganización, adjudicación y liquidación judicial.

LIBRO XX.

De los contratos de fiducia mercantil

LIBRO XXI.

De la representación legal de las sucursales del Banco de la República

LIBRO I

De las personas jurídicas sin ánimo de lucro

LIBRO II

De los libros de las entidades sin ánimo de lucro

4. RENOVACIONES

4.1. PUBLICACION DE RENOVACIONES A: 08/01/2014

Matricula	Razon Social	Año	Valor
01914205	"LORENS DRINK"	2014	950,000
01786212	3RM RENT A CAR	2013	1,200,000
01293877	A R C INSTALACIONES	2013	1,100,000
02006214	ABRIL ROA RICARDO ANDRES	2012	500,000
02006214	ABRIL ROA RICARDO ANDRES	2013	500,000
01796976	ACCIONES JURIDICAS Y EMPRESARIALES S.A.S. CON SIGLA AJ&E S.A.S.	2014	114,191,076
01960696	ACERO PULIDO ANDREA	2014	1,230,000
01906811	ACEVEDO GOMEZ EDWING ROBERTO	2010	1,000,000
01906811	ACEVEDO GOMEZ EDWING ROBERTO	2011	1,000,000
01906811	ACEVEDO GOMEZ EDWING ROBERTO	2012	1,000,000
01906811	ACEVEDO GOMEZ EDWING ROBERTO	2013	1,000,000
01906811	ACEVEDO GOMEZ EDWING ROBERTO	2014	1,000,000
01459017	ACEVEDO MARTINEZ HERNAN ALIRIO	2014	700,000
02216739	ACOSTA JARAMILLO PEDRO JAVIER	2013	1,000,000
02216739	ACOSTA JARAMILLO PEDRO JAVIER	2014	1,000,000
02359829	ACOSTA MARTINEZ ANGEL FERNEY	2014	1,000,000
01876981	ACUÑA GUERRERO FRANCY INES	2014	2,000,000
02117417	AGROPECUARIA RAN SAS	2013	1,723,102,861
02053199	AGUDELO GUTIERREZ MARTHA ROCIO	2014	800,000
02363999	AGUIRRE AGUIRRE MILADIS	2014	1,100,000
02292935	AGUIRRE BEDOYA DORA CLEMENCIA	2014	200,000
00835319	ALARCON JIMENEZ LIBIA	2013	1,000,000
00835319	ALARCON JIMENEZ LIBIA	2014	3,000,000
01441175	ALDANA LEOPOLDO	2013	1,179,000
01441175	ALDANA LEOPOLDO	2014	1,179,000
02262731	ALFONSO MARTINEZ LUZ MARINA	2014	1,200,000
01675267	ALMACEN BLANCA NORIS	2012	1,000,000
01675267	ALMACEN BLANCA NORIS	2013	1,000,000
01675267	ALMACEN BLANCA NORIS	2014	1,000,000
00265193	ALMACEN DE REPUESTOS EL DESVARADERO	2014	1,230,000
01351324	ALMACEN PUNTO DOS MIL A J P	2013	1,400,000
01444727	ANGEL MEDINA MARGARITA	2014	1,981,749
02224149	ANGELOT PC.COM	2013	1,000,000

02057658	ANZOLA PINILLA LEIDY XIMENA	2013	1,050,000
02057658	ANZOLA PINILLA LEIDY XIMENA	2014	1,050,000
00994959	ARDILA VARGAS EDUARDO	2013	284,603,463
01830758	AREPA PIZZA BURGUER PUNTO 45	2014	1,200,000
01831641	AREPAS BOYACENSES LS	2014	1,000,000
00898630	AREVALO FRANCO ELOINA	2012	923,000
00898630	AREVALO FRANCO ELOINA	2013	923,000
00898630	AREVALO FRANCO ELOINA	2014	923,000
01391162	ARIAS VARGAS MARIA CLELIA	2013	1,000,000
00433185	ARIZA MARTINEZ NAIDU	2013	1,000,000
01842341	ARQUISTUDIOS	2013	1,200,000
00217837	ARTE Y DECORACION HENRY E. PARRA GOMEZ	2013	2,000,000
00383781	ARTEAGA CARREÑO LUIS MARINO	2012	1,000,000
00383781	ARTEAGA CARREÑO LUIS MARINO	2013	1,000,000
00383781	ARTEAGA CARREÑO LUIS MARINO	2014	1,000,000
01960698	ASADERO RESTAURANTE EL POLLITO PIO 1	2014	1,230,000
02058332	ASADERO Y PESCADERIA LA CASONA TIPICA HUILENSE	2014	930,000
S0005860	ASOCIACION BIBLIOTECA COMUNITARIA JUAN PABLO II SEMILLAS CREATIVAS	2013	88,427,256
S0038980	ASOCIACION DE USUARIOS DEL HOSPITAL DE SUBA II NIVEL ESE	2013	100,000
S0038980	ASOCIACION DE USUARIOS DEL HOSPITAL DE SUBA II NIVEL ESE	2014	100,000
S0034878	ASOCIACION MULTIACTIVA DE LAS POBLACIONES CON VULNERABILIDAD CON ENFASIS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO TAMBIEN PODRA IDENTIFICARSE CON LA SIGLA DE ASOCIACION MULTIACTIVA FUSION FANTASIA 2008	2014	1
01150956	AUTOLIMPIABRISAS DE LA 36	2013	91,384,000
01150956	AUTOLIMPIABRISAS DE LA 36	2014	91,384,000
02100577	AUTOSERVICIO D.K.	2013	5,000,000
02100577	AUTOSERVICIO D.K.	2014	5,000,000
01559202	AVICOLA MARKPOLLO	2014	7,894,000
02265711	AZUL PACIFICO MC	2013	30,000
02265711	AZUL PACIFICO MC	2014	30,000
02136795	BALLEN PARRA ELIECER	2014	1,848,000
02136812	BALLEN PARRA WILMER HERNAN	2014	1,848,000
02392645	BAR PACMAN	2014	1,000,000
02110664	BARANDA INTERNATIONAL RESTAURANTE BAR	2012	13,000,000

02110664	BARANDA INTERNATIONAL RESTAURANTE BAR	2013	15,000,000
02110664	BARANDA INTERNATIONAL RESTAURANTE BAR	2014	17,000,000
01984653	BARRERA BELTRAN BLANCA NIEVES	2013	3,000,000
01721362	BARRERA GARCIA MARIA ANGELICA	2013	12,794,356
01721362	BARRERA GARCIA MARIA ANGELICA	2014	13,156,221
01150953	BARRERA MALDONADO OSCAR ORLANDO	2013	434,627,000
01150953	BARRERA MALDONADO OSCAR ORLANDO	2014	434,627,000
01499173	BARRERA VILLABON FLOR DE MARIA	2014	1,000,000
02392942	BASCULAS ASEF	2014	10,000,000
01819513	BEDOYA RIOS FRANCY JHOJANA	2014	1,000,000
01578800	BELLEZA INTEGRAL CLAUDIA	2014	2,500,000
02319978	BELLO RODRIGUEZ JORGE ELIECER	2014	1,700,000
01818836	BELTRAN GOMEZ CECILIA DE LOS ANGELES	2011	900,000
01818836	BELTRAN GOMEZ CECILIA DE LOS ANGELES	2012	900,000
01481056	BELTRAN RODRIGUEZ ALVARO MANUEL	2013	1,000,000
01481056	BELTRAN RODRIGUEZ ALVARO MANUEL	2014	2,500,000
01210541	BICICLETAS CRONNOS STAR	2013	1,000,000
01481061	BILLARES BELTRAN	2013	1,000,000
01481061	BILLARES BELTRAN	2014	2,500,000
01182667	BOHORQUEZ BUITRAGO LUIS CARLOS	2013	300,622,000
01182667	BOHORQUEZ BUITRAGO LUIS CARLOS	2014	316,095,000
01631230	BOLIVAR BRAN JULIO CESAR	2007	500,000
01631230	BOLIVAR BRAN JULIO CESAR	2008	500,000
01631230	BOLIVAR BRAN JULIO CESAR	2009	500,000
01631230	BOLIVAR BRAN JULIO CESAR	2010	500,000
01631230	BOLIVAR BRAN JULIO CESAR	2011	500,000
01631230	BOLIVAR BRAN JULIO CESAR	2012	500,000
01631230	BOLIVAR BRAN JULIO CESAR	2013	500,000
01631230	BOLIVAR BRAN JULIO CESAR	2014	600,000
02042073	BOSC GREGOIRE GILLES JOSEPH	2014	1,000,000
00265187	BOTERO BOTERO HERNAN	2014	1,230,000
01473402	BOXTEN SPORT	2012	1,000,000
01473402	BOXTEN SPORT	2013	1,100,000
01473402	BOXTEN SPORT	2014	1,200,000
01811892	BRACCINI	2014	50,120,700
00529011	BRASITAS Y PALOS	2014	1,179,000
01514516	BRAVO ARCOS YOJANI	2008	600,000
01514516	BRAVO ARCOS YOJANI	2009	600,000
01514516	BRAVO ARCOS YOJANI	2010	600,000
01514516	BRAVO ARCOS YOJANI	2011	600,000

01514516	BRAVO ARCOS YOJANI	2012	600,000
01514516	BRAVO ARCOS YOJANI	2013	600,000
02305990	BUITRAGO CAMACHO SALOMON	2014	1,000,000
02099340	BURGOS RODRIGUEZ SANDRA LINEY	2012	100,000
02099340	BURGOS RODRIGUEZ SANDRA LINEY	2013	100,000
01134030	CABREJO DE REINA MIRYAN EMELINA	2014	7,000,000
01598174	CABUYA RAFAEL	2014	850,000
01776766	CAFE COOL AG	2013	100,000
02255205	CAFETERIA CHISPON	2013	1,000,000
01851805	CALDERON GUERRERO IDELBRANDO	2013	1,232,000
01938204	CALEÑO JOSE	2014	1,500,000
01631234	CALZADO ELICE	2007	500,000
01631234	CALZADO ELICE	2008	500,000
01631234	CALZADO ELICE	2009	500,000
01631234	CALZADO ELICE	2010	500,000
01631234	CALZADO ELICE	2011	500,000
01631234	CALZADO ELICE	2012	500,000
01631234	CALZADO ELICE	2013	500,000
01631234	CALZADO ELICE	2014	600,000
02359909	CAMARGO DE GARCIA MARIA DEL TRANSITO	2014	1,100,000
02351883	CAMPO DE TEJO EL CASCARRABIAS	2014	1,232,000
01550152	CAMUDI COMUNICACIONES	2008	1,000,000
02395881	CAPERA ALARCON ERIKA PAOLA	2014	1,170,000
02295662	CARDENAS CARDENAS EDIER	2014	8,000,000
01675265	CARVAJAL SANCHEZ BLANCA NORIS	2012	1,000,000
01675265	CARVAJAL SANCHEZ BLANCA NORIS	2013	1,000,000
01675265	CARVAJAL SANCHEZ BLANCA NORIS	2014	1,000,000
02288999	CASETA VILLAMAR	2014	100,000
00815718	CASTILLO MARTINEZ ROSA MARIA	2014	1,170,000
02392644	CASTRO BAUTISTA ANGIE ALEJANDRA	2014	1,000,000
00397147	CASTRO LEON LUIS ENRIQUE	2000	1,100,000
01926234	CASTRO NIÑO EDISON JAVIER	2010	500,000
01926234	CASTRO NIÑO EDISON JAVIER	2011	500,000
01926234	CASTRO NIÑO EDISON JAVIER	2012	500,000
01926234	CASTRO NIÑO EDISON JAVIER	2013	500,000
01926234	CASTRO NIÑO EDISON JAVIER	2014	1,100,000
01277767	CASTRO TORRES GLORIA HILDA	2014	1,100,000
02032279	CEBALLOS RAMIREZ JONATAN	2014	3,000,000
01594460	CELY AYALA JUAN CARLOS	2012	16,200,500
01594460	CELY AYALA JUAN CARLOS	2013	17,325,000

02278136	CENTER ACCESORIOS J D	2013	1,800,000
01110134	CETINA FUENTES DOMINGO	2014	1,232,000
01494070	CHAPARRO OROZCO ELCIDA	2014	700,000
01479828	CHITIVA LEON GILMA PATRICIA	2013	1,000,000
02105979	CIENCIA Y VISION OPTICA SAS	2012	1,100,000
02105979	CIENCIA Y VISION OPTICA SAS	2013	1,100,000
02105979	CIENCIA Y VISION OPTICA SAS	2014	1,100,000
01559200	CIFUENTES AMORTEGUI MARIO ENRIQUE	2014	7,894,000
01818838	CIGARRERIA BAMBIS	2011	900,000
01818838	CIGARRERIA BAMBIS	2012	900,000
02262739	CIGARRERIA BAR EL LUCERO	2014	1,200,000
02320547	CIGARRERIA DRINK´S	2014	1,200,000
00963913	CIGARRERIA EL BUEN PRECIO	2014	600,000
01134031	CIGARRERIA EL NOGAL DE SUBA	2014	7,000,000
01914784	CIGARRERIA KALY	2013	800,000
01914784	CIGARRERIA KALY	2014	800,000
00661836	CIGARRERIA SAN PABLO	2011	1,000,000
00661836	CIGARRERIA SAN PABLO	2012	1,000,000
00661836	CIGARRERIA SAN PABLO	2013	1,000,000
00661836	CIGARRERIA SAN PABLO	2014	3,500,000
02249451	CITY BAR ANGELS	2013	1,000,000
02249451	CITY BAR ANGELS	2014	1,000,000
02077487	CLUB DE BILLARES CLASICO M P	2013	1,000,000
02226524	CLUB EL TEMPLO DEL BILLAR MP	2013	1,000,000
02082580	CLUB GALLISTICO Y CAMPO DE TEJO EL PORVENIR DEL SUR	2013	1,179,000
02082580	CLUB GALLISTICO Y CAMPO DE TEJO EL PORVENIR DEL SUR	2014	1,200,000
01848459	CLUB GALLISTICO YUCAYA	2014	923,000
01301401	COCINAS Y GRANITO	2013	2,500,000
02188630	COLECTIVO A.M.S.V S.A.S	2013	10,000,000
02188630	COLECTIVO A.M.S.V S.A.S	2014	10,000,000
01958149	COLOMBIAN DISCOVERY TOUR & TRAVEL	2013	1,200,000
01821030	COM CONSULTORES LTDA	2013	155,773,347
01720446	COMERCIAL IMPORTADORA RD E U	2013	1,000,000
01720446	COMERCIAL IMPORTADORA RD E U	2014	1,200,000
02348279	COMERCIALIZADORA ASEF SAS	2014	10,000,000
02103371	COMERCIALIZADORA INDUPARTS	2014	5,000,000
01945856	COMPAÑIA INTEGRAL DE DOTACIONES COINDOT SAS	2012	338,658,000

01945856	COMPAÑIA INTEGRAL DE DOTACIONES COINDOT SAS	2013	361,227,000
01945856	COMPAÑIA INTEGRAL DE DOTACIONES COINDOT SAS	2014	0
02032952	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES VALDAG S A S	2013	20,000,000
02032952	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES VALDAG S A S	2014	20,000,000
01886239	CONSTRUCTORA SAN LUIS DEL LLANO S.A.S	2010	1,000,000
01886239	CONSTRUCTORA SAN LUIS DEL LLANO S.A.S	2011	1,000,000
01886239	CONSTRUCTORA SAN LUIS DEL LLANO S.A.S	2012	1,000,000
01886239	CONSTRUCTORA SAN LUIS DEL LLANO S.A.S	2013	4,000,000
02053438	CONSULTORIO ODONTOLOGICO MJ	2014	3,000,000
01871952	CONSULTORIOS INTEGRALES DE SALUD	2014	5,090,000
01331366	CORDOBA ADRIANA	2009	600,000
01331366	CORDOBA ADRIANA	2010	600,000
01331366	CORDOBA ADRIANA	2011	700,000
01331366	CORDOBA ADRIANA	2012	700,000
01331366	CORDOBA ADRIANA	2013	100,000
S0026177	CORPORACION OCA	2013	10
02369456	CORREA LEGUIZAMON EDY YESID	2014	1,000,000
01955864	CORTAZAR RONCANCIO GEIDY VIVIANA	2012	1,000,000
02244893	CORTES RODRIGUEZ LUIS ARMANDO	2014	1,000,000
01841623	COSTURERO MIL Y UNA PUNTADAS	2014	1,600,000
02242130	CREATORIO DE MOVILIDAD SAS	2013	5,200,000
02242130	CREATORIO DE MOVILIDAD SAS	2014	5,400,000
02184547	CROQUI EXPRESS MODELIA	2014	1,000,000
01578799	CRUZ RODRIGUEZ CLAUDIA ALEXANDRA	2014	2,500,000
00064463	CYPHER DE COLOMBIA LTDA	2012	155,100,000
00064463	CYPHER DE COLOMBIA LTDA	2013	160,500,000
01865256	D EDWARDS	2014	5,000,000
02006215	DEFIKE	2012	500,000
02006215	DEFIKE	2013	500,000
01614523	DELGADO LOMBANA MARISOL	2014	20,409,815
02254786	DIESEL.MOTOR	2014	5,000,000
01483789	DISTRIBUIDORA DE CARNES EL PARAISO VARGAS PACHON JLVP	2014	900,000
02043731	DISTRIBUIDORA IMPORTADORA ALIANZA S A S	2013	5,000,000
01391236	DIVI MODULOS G P	2012	500,000
01668649	DOGNEXUS LIFE SAS	2013	120,456,000
02225310	DOMINGUEZ SANDOVAL STELLA ISABEL	2013	1,000,000

02225310	DOMINGUEZ SANDOVAL STELLA ISABEL	2014	1,000,000
02272592	DONDE EL TIO MANUEL	2013	1,000,000
00554575	DROGAS ECONOMICAS PARRA	2014	4,500,000
01960548	DROGUERIA FARMA DROGAS R S	2012	500,000
01960548	DROGUERIA FARMA DROGAS R S	2013	500,000
01960548	DROGUERIA FARMA DROGAS R S	2014	500,000
00045047	DROGUERIA GENERICA	2014	5,000,000
01595201	DROGUERIA LINHER	2013	1,560,000
00255104	DROGUERIA SAN ANDRES	2014	5,000,000
00542309	DROGUERIA SAN VICENTE FERRER	2013	86,388,000
00542309	DROGUERIA SAN VICENTE FERRER	2014	89,613,000
02085759	DUQUE FORERO FRANCESCO	2014	3,000,000
01602856	EECTA LTDA	2013	556,113,984
00898631	EL CARRUSEL DE SORPRESAS S	2012	923,000
00898631	EL CARRUSEL DE SORPRESAS S	2013	923,000
00898631	EL CARRUSEL DE SORPRESAS S	2014	923,000
01227472	EL CHOROTE SOPITAS Y FRIJOLADA PARRILLA	2014	3,500,000
01598177	EL PALITO RC	2014	850,000
01406640	ELAVORACION DE CURVAS MONTOYA	2012	400,000
01406640	ELAVORACION DE CURVAS MONTOYA	2013	400,000
01494078	ELCIDA CHAPARRO OROZCO	2014	700,000
00741196	ELECTROCLASSIC SERVICIO TECNICO	2014	2,000,000
01596469	ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES R.C	2012	1,071,200
01596469	ELECTRODOMESTICOS Y MUEBLES R.C	2013	1,071,200
01131187	EMPAFILTER LIMITADA	2013	79,485,248
02140426	ESCOBAR BARRERO CARLOS AMADO	2013	7,500,000
02140426	ESCOBAR BARRERO CARLOS AMADO	2014	7,500,000
00397148	ESCUELA DE NATACION ALMAR	2000	1,100,000
01244615	ESPECIALISTAS EN SOLUCIONES EMPRESARIALES LTDA	2010	3,000,000
01244615	ESPECIALISTAS EN SOLUCIONES EMPRESARIALES LTDA	2011	3,000,000
01244615	ESPECIALISTAS EN SOLUCIONES EMPRESARIALES LTDA	2012	3,000,000
01244615	ESPECIALISTAS EN SOLUCIONES EMPRESARIALES LTDA	2013	3,000,000
01329745	ESPINOSA GUAYAMBUCO MARTIN	2014	2,400,000
01473401	ESTEPA ALBARRACIN NELLY	2012	1,000,000
01473401	ESTEPA ALBARRACIN NELLY	2013	1,100,000
01473401	ESTEPA ALBARRACIN NELLY	2014	1,200,000

01335394	ESTILISMO G IMAGEN	2014	700,000
01976332	EVAN S PIZZA BAR	2014	1,232,000
02239691	EVENTOS INTEGRALES DC SAS	2013	5,000,000
01965218	EXPLOTACIONES J J S A S	2014	4,000,000
01855081	F & J COMUNICACIONES 82	2011	1,000,000
01855081	F & J COMUNICACIONES 82	2012	1,000,000
01855081	F & J COMUNICACIONES 82	2013	1,000,000
S0029907	FEDERACION COLOMBIANA DE ASOCIACIONES DE AVIACION CIVIL CUYA SIGLA SERA FEDEAVIACION EN LIQUIDACION	2013	153,000
00322461	FELICIANO MANCIPE ELIZABETH	2014	1,000,000
02046705	FERRETERIA REHOBOT SLS	2011	800,000
02046705	FERRETERIA REHOBOT SLS	2012	800,000
02046705	FERRETERIA REHOBOT SLS	2013	800,000
02046705	FERRETERIA REHOBOT SLS	2014	1,200,000
02251086	FINANCIAL OUTSOURRING S A S	2013	5,000,000
02251086	FINANCIAL OUTSOURRING S A S	2014	5,000,000
01241804	FML INGENIEROS S.A.S	2012	2,603,986,000
01241804	FML INGENIEROS S.A.S	2013	2,662,877,000
01553294	FORERO BOJACA LUZ ESMED	2014	3,000,000
01773369	FORERO SAENZ ISIDRO	2013	950,000
01773369	FORERO SAENZ ISIDRO	2014	950,000
01976329	FRANCO FUENTES LUIS HERNANDO	2014	1,232,000
S0010438	FUNDACION CULTURAL RAYUELA	2013	6,467,000
S0032024	FUNDACION GENERO HUMANO	2013	1,000,000
S0019276	FUNDACION TECNOAGRICOLA SENDEROS DE ESPERANZA FUNTASES ONG	2013	4,950,000
S0000781	FUNDACION TOQUENCIPE SIGLO XXI PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIAEDITORIAL EN LOS CAMPOS DIDACTICO CIENTIFICO Y CULTURAL	2013	2,000,000
S0027994	FUNDACION TRABAJANDO POR UNA VIDA DIGNA	2013	12,800,000
S0027994	FUNDACION TRABAJANDO POR UNA VIDA DIGNA	2014	12,800,000
01759270	G & G PROYECTOS LTDA	2013	8,000,000
01867521	GALLO CORREAL ANGELICA MARIA	2011	1,000,000
01867521	GALLO CORREAL ANGELICA MARIA	2012	1,000,000
01867521	GALLO CORREAL ANGELICA MARIA	2013	1,000,000
02374155	GALLO SANABRIA ANA MILENA	2014	393,500,000
02320544	GARAVITO VARGAS JACKELINE	2014	1,200,000
01768079	GARCIA GARCIA MARIA EVA	2009	1,000,000

01768079	GARCIA GARCIA MARIA EVA	2010	1,000,000
01768079	GARCIA GARCIA MARIA EVA	2011	1,000,000
01768079	GARCIA GARCIA MARIA EVA	2012	1,000,000
01768079	GARCIA GARCIA MARIA EVA	2013	1,000,000
01768079	GARCIA GARCIA MARIA EVA	2014	1,000,000
02197390	GARCIA VILLA LINA JULIETH	2013	1,100,000
02197390	GARCIA VILLA LINA JULIETH	2014	1,200,000
01232157	GARZON CAMPOS DANIEL	2012	5,000,000
01232157	GARZON CAMPOS DANIEL	2013	5,000,000
01232157	GARZON CAMPOS DANIEL	2014	10,000,000
02286811	GARZON RAMIREZ JOSE HERMEL	2014	4,100,000
00509021	GENERAL OPTICA	2012	1,133,400
00509021	GENERAL OPTICA	2013	1,150,300
02326570	GENNER GOMEZ URIBE ARQUITECTO SAS	2014	20,000,000
02174692	GESTION SEGUROS SOCIEDAD LIMITADA	2013	10,000,000
01800583	GETTRO TECH LTDA	2013	9,932,023
02278540	GIMERCOL SAS	2013	10,000,000
02278540	GIMERCOL SAS	2014	10,000,000
02200393	GIMNASIO CASTILLITO REAL	2013	800,000
02200393	GIMNASIO CASTILLITO REAL	2014	800,000
02282668	GMN SOLUCIONES INFORMATICAS	2014	1,000,000
02358181	GOMAS , CAMELOS Y ALGO MAS ...	2014	1,000,000
01556517	GOMEZ GOMEZ JENARO	2014	5,000,000
00661834	GOMEZ MONTEALEGRE HUGO	2011	1,000,000
00661834	GOMEZ MONTEALEGRE HUGO	2012	1,000,000
00661834	GOMEZ MONTEALEGRE HUGO	2013	1,000,000
00661834	GOMEZ MONTEALEGRE HUGO	2014	3,500,000
00947155	GONZALEZ BAUTISTA ALVARO NELSON	2014	4,500,000
00946170	GONZALEZ BAUTISTA DIOMAR LILIANA	2014	12,500,000
00982191	GONZALEZ CARMEN ELVIRA	2012	1,000,000
00982191	GONZALEZ CARMEN ELVIRA	2013	1,000,000
00982191	GONZALEZ CARMEN ELVIRA	2014	1,000,000
02274871	GONZALEZ CHICACAUSA GERMAN IGNACIO	2014	1,000,000
01776764	GONZALEZ GALLEGO ALEXANDRA	2013	100,000
01309832	GRUPO ALIANZA EMPRESARIAL GAE S A S C I	2012	10,000,000
01309832	GRUPO ALIANZA EMPRESARIAL GAE S A S C I	2013	10,000,000
01894986	GRUPO EDITORIAL C M Y K SAS	2012	10,000,000
01894986	GRUPO EDITORIAL C M Y K SAS	2013	10,000,000
01894986	GRUPO EDITORIAL C M Y K SAS	2014	10,000,000

01949513	GRUPO OPTIZONE	2011	1,000,000
01949513	GRUPO OPTIZONE	2012	1,000,000
01949513	GRUPO OPTIZONE	2013	1,000,000
01949513	GRUPO OPTIZONE	2014	5,544,000
02272590	GUALTERO CHAMORRO MANUEL JOSE	2013	1,000,000
01967253	GUTIERREZ MICAN CARMEN MARINA	2014	1,030,000
01841621	GUZMAN BENITEZ ESPERANZA	2014	1,600,000
02269630	GUZMAN TORRES CARLOS ALBERTO	2014	1,000,000
02304196	HERNAN ANTONIO MARTINEZ BOTERO SAS	2014	2,000,000
02151138	HERNANDEZ ALFONSO LUZ NELLY	2013	1,070,000
02139408	HERNANDEZ BARRERA AURA CECILIA	2014	9,500,000
01836168	HERNANDEZ GARCIA ELVECIO	2013	1,000,000
01836168	HERNANDEZ GARCIA ELVECIO	2014	1,000,000
02046704	HERNANDEZ HERNANDEZ ADRIANA	2011	800,000
02046704	HERNANDEZ HERNANDEZ ADRIANA	2012	800,000
02046704	HERNANDEZ HERNANDEZ ADRIANA	2013	800,000
02046704	HERNANDEZ HERNANDEZ ADRIANA	2014	1,200,000
02182211	HERNANDEZ ORJUELA JOHN ALEXANDER	2013	3,000,000
02182211	HERNANDEZ ORJUELA JOHN ALEXANDER	2014	3,000,000
00441235	HOTEL POSADA LA BELLEZA	2013	1,170,000
00441235	HOTEL POSADA LA BELLEZA	2014	1,179,000
02026781	HR DRYWALL S A S	2013	1,000,000
01246769	HUERTAS BOBADILLA ANDREA PATRICIA	2004	0
01246769	HUERTAS BOBADILLA ANDREA PATRICIA	2005	0
01246769	HUERTAS BOBADILLA ANDREA PATRICIA	2006	0
01246769	HUERTAS BOBADILLA ANDREA PATRICIA	2007	0
01246769	HUERTAS BOBADILLA ANDREA PATRICIA	2008	0
01246769	HUERTAS BOBADILLA ANDREA PATRICIA	2009	0
01246769	HUERTAS BOBADILLA ANDREA PATRICIA	2010	0
01246769	HUERTAS BOBADILLA ANDREA PATRICIA	2011	0
01246769	HUERTAS BOBADILLA ANDREA PATRICIA	2012	0
01246769	HUERTAS BOBADILLA ANDREA PATRICIA	2013	0
01246769	HUERTAS BOBADILLA ANDREA PATRICIA	2014	0
01851806	IBC CONSTRUCCIONES	2013	800,000
01984656	IBIZA LOVE	2013	3,000,000
02243798	INGENIERIA COLOMBIANA EN TECNOLOGIA Y AUTOMATIZACION S A S	2014	5,000,000
02063995	INMOBILIARIA H O ASESORES INTEGRALES S A S	2012	50,000,000
02063995	INMOBILIARIA H O ASESORES INTEGRALES S A S	2013	50,000,000

02063995	INMOBILIARIA H O ASESORES INTEGRALES S A S	2014	50,000,000
02369458	INNOVACIONES ACADEMICAS	2014	1,000,000
01336382	INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA CAMPO HERMOSO E U	2013	30,125,000
01336400	INSTITUCION EDUCATIVA PRIVADA CAMPO HERMOSO EU	2013	1,000,000
01862520	INTER.COM MILAN	2012	500,000
01862520	INTER.COM MILAN	2013	500,000
01862520	INTER.COM MILAN	2014	700,000
01585297	INTIMAS D KACHE	2013	1,100,000
01585297	INTIMAS D KACHE	2014	1,100,000
00744584	INVERSIONES CADIZ S.A.S	2012	10,000,000
00744584	INVERSIONES CADIZ S.A.S	2013	10,000,000
00744584	INVERSIONES CADIZ S.A.S	2014	10,000,000
02072681	IONTA S A S Y MANEJARA LA SIGLA IONTA S A S	2013	1,000,000
02072681	IONTA S A S Y MANEJARA LA SIGLA IONTA S A S	2014	800,000
02287640	IRANIA - FLORES Y DETALLES	2014	1,000,000
02053205	JARDIN HUELLITAS	2014	800,000
01321932	JARDIN INFANTIL SEMILLITAS DEL SABER	2013	5,000,000
01321932	JARDIN INFANTIL SEMILLITAS DEL SABER	2014	5,000,000
02208607	JIMENEZ MARIA YAZMIN	2013	1,000,000
01982302	JIMENEZ VEGA GLADYS MARIA DE LOS DOLORES	2013	750,000
02166156	JMLG CONSTRUCCIONES S A S	2014	10,000,000
01723228	KEOPS BAR LJNG	2008	500,000
01723228	KEOPS BAR LJNG	2009	500,000
01723228	KEOPS BAR LJNG	2010	500,000
01723228	KEOPS BAR LJNG	2011	500,000
01723228	KEOPS BAR LJNG	2012	500,000
01723228	KEOPS BAR LJNG	2013	1,100,000
01773370	LA CASA DEL PAN BENDITO	2013	950,000
01773370	LA CASA DEL PAN BENDITO	2014	950,000
02292938	LA TIENDA DE JUANJO Y CHUCHO	2014	200,000
01212278	LABORATORIO FARMACEUTICO HOMEOPATICO TAQUION	2014	12,500,000
01867524	LASSER PELUQUERIA	2011	1,000,000
01867524	LASSER PELUQUERIA	2012	1,000,000
01867524	LASSER PELUQUERIA	2013	1,000,000
01983360	LEAL RODRIGUEZ ROSALBA	2014	930,000

00981961	LEAÑO IBAÑEZ LUIS CARLOS	2013	1,100,000
01330680	LEYTON GOMEZ ALVARO	2014	1,000,000
01659327	LIMOSINAS VIP PUNTO COM LTDA	2012	5,100,000
01659327	LIMOSINAS VIP PUNTO COM LTDA	2013	5,200,000
01659327	LIMOSINAS VIP PUNTO COM LTDA	2014	5,300,000
02197393	LINA GARCIA VILLA	2013	1,100,000
02197393	LINA GARCIA VILLA	2014	1,200,000
01585291	LIZARAZO RODRIGUEZ NELSON	2013	1,100,000
01585291	LIZARAZO RODRIGUEZ NELSON	2014	1,100,000
01828176	LLAMA YA COM	2009	500,000
01828176	LLAMA YA COM	2010	500,000
01828176	LLAMA YA COM	2011	500,000
01828176	LLAMA YA COM	2012	500,000
01828176	LLAMA YA COM	2013	500,000
01029716	LONDRES NEW CLASS	2005	100,000
01029716	LONDRES NEW CLASS	2006	100,000
01029716	LONDRES NEW CLASS	2007	100,000
01029716	LONDRES NEW CLASS	2008	100,000
01029716	LONDRES NEW CLASS	2009	100,000
01029716	LONDRES NEW CLASS	2010	100,000
01029716	LONDRES NEW CLASS	2011	100,000
01029716	LONDRES NEW CLASS	2012	100,000
01029716	LONDRES NEW CLASS	2013	100,000
02255204	LOPEZ FERNANDEZ HEYDI YOHANNA	2013	1,000,000
02282386	LOS PARAZOLES 1	2014	3,000,000
01639652	LUBRI-CAR DEL NORTE	2012	500,000
01639652	LUBRI-CAR DEL NORTE	2013	500,000
01639652	LUBRI-CAR DEL NORTE	2014	500,000
02262271	M&M MULTISUMINISTROS S A S	2013	1
01952086	MARELLI JEAN PHILIPPE	2010	1,000,000
01952086	MARELLI JEAN PHILIPPE	2011	1,000,000
01952086	MARELLI JEAN PHILIPPE	2012	1,000,000
01952086	MARELLI JEAN PHILIPPE	2013	1,000,000
01778938	MARKETING LASMA S.A.S.	2014	2,301,859,000
01851096	MARTINEZ ARDILA REYNAN	2014	5,000,000
01497141	MARTINEZ RUBIANO MARINELA	2013	7,500,000
01497141	MARTINEZ RUBIANO MARINELA	2014	8,000,000
02100576	MAYORGA ARIAS LEYDI YADIRA	2013	5,000,000
02100576	MAYORGA ARIAS LEYDI YADIRA	2014	5,000,000
01423217	MEDICALELECTRONIC E U	2014	141,500,000

02274874	MEGAINTERNET.NACHO	2014	1,000,000
02287636	MEHRAZADEH SABER EMAD	2014	1,000,000
02332764	MEJIA LONDOÑO NESTOR	2014	1,000,000
00677721	MENDIGAÑA TELLEZ ELVIRA	2014	1,000,000
01802922	MERCADO EXPRESS F K	2009	600,000
01802922	MERCADO EXPRESS F K	2010	600,000
01802922	MERCADO EXPRESS F K	2011	600,000
01802922	MERCADO EXPRESS F K	2012	600,000
01802922	MERCADO EXPRESS F K	2013	600,000
01802922	MERCADO EXPRESS F K	2014	600,000
01391164	MERCADOS COMY	2013	1,000,000
02244898	MERKAHORRO EL TREBOL	2014	1,000,000
01952089	MG RACKS	2013	1,000,000
01836171	MI POMONA DE ENGATIVA	2013	1,000,000
01836171	MI POMONA DE ENGATIVA	2014	1,000,000
02364005	MILEYDI	2014	1,100,000
01479829	MINI CASITA DISNEY SALACUNA GUARDERIA	2013	1,000,000
02186691	MISCELANEA DETALLITOS Y MUCHO MAS	2013	1,000,000
02186691	MISCELANEA DETALLITOS Y MUCHO MAS	2014	4,000,000
00982193	MISCELANEA MI CASITA	2012	1,000,000
00982193	MISCELANEA MI CASITA	2013	1,000,000
00982193	MISCELANEA MI CASITA	2014	1,000,000
01526139	MISCELANEA YOYIS	2014	1,130,000
02110736	MISCELANIA DOÑA FLOR	2014	1,000,000
02001278	MISELANEA PAPELERIA IRENEMATILDE	2014	800,000
02225312	MIXART	2013	1,000,000
02200385	MOLINA ABELLA CLAUDIA MARCELA	2013	800,000
02200385	MOLINA ABELLA CLAUDIA MARCELA	2014	800,000
02218998	MONRROY ROSSO DELFIN	2013	1,100,000
02218998	MONRROY ROSSO DELFIN	2014	1,100,000
02282278	MONSALVE SAENZ HERMANOS Y ASOCIADOS	2013	343,534,000
00441234	MONTENEGRO TORRES MARIA EULOGIA	2013	1,170,000
00441234	MONTENEGRO TORRES MARIA EULOGIA	2014	1,179,000
02163489	MONTERREY DISKTKA BAR	2013	1,170,000
01406637	MONTOYA MONTOYA JOSE DANILO	2012	400,000
01406637	MONTOYA MONTOYA JOSE DANILO	2013	400,000
01802709	MONTOYA RESTREPO ARNULFO	2014	1,200,000
02160064	MORA VIASUS LUZ ANGELA	2014	1,000,000
02173229	MORENO NARANJO NELLY MERCEDES	2014	1,000,000
02173232	MOTO DISEÑO	2014	1,000,000

01277770	MOTOS CHARLIE	2014	1,100,000
02268189	MUÑOZ BOLAÑOS EDUARDO SANTOS	2013	1,200,000
02268189	MUÑOZ BOLAÑOS EDUARDO SANTOS	2014	1,200,000
01210539	MUÑOZ ZUÑIGA ROBIRA	2013	1,000,000
01269610	MURCIA RODRIGUEZ LUZ ANDREA	2005	100,000
01269610	MURCIA RODRIGUEZ LUZ ANDREA	2006	150,000
01269610	MURCIA RODRIGUEZ LUZ ANDREA	2007	200,000
01269610	MURCIA RODRIGUEZ LUZ ANDREA	2008	250,000
01269610	MURCIA RODRIGUEZ LUZ ANDREA	2009	300,000
01269610	MURCIA RODRIGUEZ LUZ ANDREA	2010	350,000
01269610	MURCIA RODRIGUEZ LUZ ANDREA	2011	400,000
01269610	MURCIA RODRIGUEZ LUZ ANDREA	2012	450,000
01269610	MURCIA RODRIGUEZ LUZ ANDREA	2013	500,000
02275737	MURILLO CARDONA REINEL	2013	1,000,000
02275737	MURILLO CARDONA REINEL	2014	1,000,000
01550151	MURILLO DIAZ CARLOS ARIEL	2008	1,000,000
01914204	NAVARRO LUZ MARINA	2014	950,000
01310026	NEMOGA PINZON PILAR SORAYA	2014	5,000,000
01723227	NOPE GOMEZ LILIA JOHANNA	2008	500,000
01723227	NOPE GOMEZ LILIA JOHANNA	2009	500,000
01723227	NOPE GOMEZ LILIA JOHANNA	2010	500,000
01723227	NOPE GOMEZ LILIA JOHANNA	2011	500,000
01723227	NOPE GOMEZ LILIA JOHANNA	2012	500,000
01723227	NOPE GOMEZ LILIA JOHANNA	2013	1,100,000
00655234	NUEVA IMAGEN EMPRESARIAL LTDA	2013	1,170,000
01310029	ODONTO ESTETIC DE CHIA	2014	5,000,000
01263490	ODONTOLOGIA SMILE	2013	2,700,000
01263490	ODONTOLOGIA SMILE	2014	2,700,000
01802713	OPTICA EL TRIUNFO	2014	1,200,000
02184545	ORDOÑEZ VIDARTE DIANA CATALINA	2014	1,000,000
02135117	ORJUELA CORTES MARIA CONSUELO	2012	500,000
02135117	ORJUELA CORTES MARIA CONSUELO	2013	500,000
02135117	ORJUELA CORTES MARIA CONSUELO	2014	1,000,000
01321930	ORJUELA CRUZ YUDY IBONNE	2013	5,000,000
01321930	ORJUELA CRUZ YUDY IBONNE	2014	5,000,000
02265706	ORTIZ VEGA MARIA CONSUELO	2013	30,000
02265706	ORTIZ VEGA MARIA CONSUELO	2014	30,000
02163487	OSORIO MONTOYA FRANCY ELENA	2013	1,170,000
01831639	OSPINA DIAZ LUZ STELLA	2014	1,000,000
01539108	PAEZ LIZARAZO SONIA JANNETT	2007	1,000,000

01539108	PAEZ LIZARAZO SONIA JANNETT	2008	1,000,000
01539108	PAEZ LIZARAZO SONIA JANNETT	2009	1,000,000
01539108	PAEZ LIZARAZO SONIA JANNETT	2010	1,000,000
01539108	PAEZ LIZARAZO SONIA JANNETT	2011	1,000,000
01539108	PAEZ LIZARAZO SONIA JANNETT	2012	1,000,000
01539108	PAEZ LIZARAZO SONIA JANNETT	2013	1,000,000
01539108	PAEZ LIZARAZO SONIA JANNETT	2014	1,000,000
02186686	PALACIOS CALVO VIOLEDIS	2013	1,000,000
02186686	PALACIOS CALVO VIOLEDIS	2014	4,000,000
02151142	PAN Y MAS PAN EL MANA	2013	1,070,000
01859858	PANADERIA DKCH	2014	1,179,000
02208611	PAÑALERA SHEBITAS	2013	1,000,000
00677722	PAPELERIA E.M.	2014	1,000,000
01953771	PARDO ARIZA SOBIA YULEY	2014	10,000,000
02034390	PARDO VARGAS JUAN CARLOS	2013	1,000,000
02034390	PARDO VARGAS JUAN CARLOS	2014	1,000,000
01489220	PARRA BOHORQUEZ BLANCA SIRENA	2012	1,500,000
01489220	PARRA BOHORQUEZ BLANCA SIRENA	2013	1,500,000
01489220	PARRA BOHORQUEZ BLANCA SIRENA	2014	1,500,000
00217836	PARRA GOMEZ HENRY ENRIQUE	2013	2,000,000
00554573	PARRA PEREZ FERNANDO ALFONSO	2014	4,500,000
02001269	PARRAGA GAONA ANA ELSY	2014	800,000
01644249	PATARROYO GUTIERREZ DALIA	2014	5,000,000
01906312	PAYFER´S	2010	1,000,000
01906312	PAYFER´S	2011	1,000,000
01906312	PAYFER´S	2012	1,000,000
01906312	PAYFER´S	2013	1,000,000
00925210	PEÑA LOPEZ GLORIA ISABEL	2012	500,000
01958869	PEÑALOZA ARCHILA CARLOS ARTURO	2011	1,000,000
01958869	PEÑALOZA ARCHILA CARLOS ARTURO	2012	1,000,000
01958869	PEÑALOZA ARCHILA CARLOS ARTURO	2013	1,000,000
01958869	PEÑALOZA ARCHILA CARLOS ARTURO	2014	1,200,000
02249450	PEÑUELA CAICEDO JULIETH ALEXANDRA	2013	1,000,000
02249450	PEÑUELA CAICEDO JULIETH ALEXANDRA	2014	1,000,000
01999009	PERDOMO GORDILLO ANGIE JOHANA	2013	3,000,000
01999009	PERDOMO GORDILLO ANGIE JOHANA	2014	3,500,000
01681612	PEREA MARTHA LUCIA	2008	1
01681612	PEREA MARTHA LUCIA	2009	1
01681612	PEREA MARTHA LUCIA	2010	1
01681612	PEREA MARTHA LUCIA	2011	1

01681612	PEREA MARTHA LUCIA	2012	1
01681612	PEREA MARTHA LUCIA	2013	1
01681612	PEREA MARTHA LUCIA	2014	200,000
02266513	PEREZ SANCHEZ ASTRID YINETH	2013	1,000,000
02266513	PEREZ SANCHEZ ASTRID YINETH	2014	1,000,000
01614524	PICASSOS OPTICA	2014	20,409,815
01815936	PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS EU	2012	15,514,774
01815936	PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS EU	2013	20,582,647
01815936	PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS EU	2014	10,825,342
01859853	PINZON FARFAN JOSE PASTOR	2014	1,179,000
01972825	PIQUETEADERO DON SIMEON	2014	1,170,000
01339566	PIRAGUA MILLAN WILLIAM ARMANDO	2007	500,000
02260209	PISOS Y DECORADOS AQUI ES	2014	3,200,000
02266514	PLANETA PLAY STATION	2013	1,000,000
02266514	PLANETA PLAY STATION	2014	1,000,000
02052981	PONCE DE LEON CARLOS ALEJANDRO	2014	1,000,000
02052983	PONCE DE LEON PARRILLADAS ARGENTINAS	2014	1,000,000
00574132	POVEDA BARON PEDRO PABLO	2012	1,000,000
00574132	POVEDA BARON PEDRO PABLO	2013	1,100,000
00574132	POVEDA BARON PEDRO PABLO	2014	1,200,000
01300179	PRODUCTOS QUIMICOS EDUAR LTDA	2012	1
01300179	PRODUCTOS QUIMICOS EDUAR LTDA	2013	1
02291456	PROYECTAR Y CONSTRUIR ICG SAS	2014	3,080,000
01029539	PUERTAS ELECTRICAS SERVI YA	2012	500,000
01029539	PUERTAS ELECTRICAS SERVI YA	2013	500,000
01336024	PULIDO DE DIAZ SILENIA	2013	1,200,000
01234851	PULIDO QUIROGA ANA DERLY	2009	500,000
01234851	PULIDO QUIROGA ANA DERLY	2010	500,000
01234851	PULIDO QUIROGA ANA DERLY	2011	500,000
01234851	PULIDO QUIROGA ANA DERLY	2012	500,000
01234851	PULIDO QUIROGA ANA DERLY	2013	500,000
01234851	PULIDO QUIROGA ANA DERLY	2014	500,000
00705573	QUINTERO VIRVIESCAS ELIZABETH	2012	320,000
00705573	QUINTERO VIRVIESCAS ELIZABETH	2013	320,000
00705573	QUINTERO VIRVIESCAS ELIZABETH	2014	320,000
01323467	QUIÑONES VILLEGAS JOBITO ANTONIO	2013	15,000,000
01323467	QUIÑONES VILLEGAS JOBITO ANTONIO	2014	30,000,000
00712167	QUIROGA MARIA ESTELLA	2010	1,000,000
00712167	QUIROGA MARIA ESTELLA	2011	1,000,000
00712167	QUIROGA MARIA ESTELLA	2012	1,000,000

00712167	QUIROGA MARIA ESTELLA	2013	1,000,000
00712167	QUIROGA MARIA ESTELLA	2014	1,000,000
01066773	RAMIREZ RUEDA NIEVES EUNICE	2013	1,100,000
01331207	RAMIREZ VDA DE ZAPATA ELIZABETH	2014	1,200,000
01788517	RAMOS ARIAS MARTHA AYDEE	2010	500
01788517	RAMOS ARIAS MARTHA AYDEE	2011	500
01788517	RAMOS ARIAS MARTHA AYDEE	2012	500
01788517	RAMOS ARIAS MARTHA AYDEE	2013	500
02082578	RAMOS SAENZ REINALDO	2013	1,179,000
02082578	RAMOS SAENZ REINALDO	2014	1,200,000
02057660	RELAX CENTER SPA MENTE Y CUERPO	2013	1,050,000
02057660	RELAX CENTER SPA MENTE Y CUERPO	2014	1,050,000
00706383	RESIDENCIA LOS CRISTALES	2013	1,170,000
00706383	RESIDENCIA LOS CRISTALES	2014	1,179,000
01938205	RESTAURANTE CUENTOS DE COCINA GOURMET	2014	1,500,000
01982307	RESTAURANTE LA ARENOSA MIA	2013	750,000
02288997	RESTREPO FERNANDEZ MONICA PATRICIA	2014	100,000
01204319	RIAÑO TIBOCHI JORGE ENRIQUE	2011	1,000,000
01204319	RIAÑO TIBOCHI JORGE ENRIQUE	2012	1,000,000
01204319	RIAÑO TIBOCHI JORGE ENRIQUE	2013	1,000,000
01204319	RIAÑO TIBOCHI JORGE ENRIQUE	2014	1,000,000
00984195	RICO NIETO OMAR	2012	980,000
00984195	RICO NIETO OMAR	2013	980,000
00984195	RICO NIETO OMAR	2014	1,000,000
02260205	RINCON LOPEZ HUMBERTO HERNANDO	2014	3,200,000
00740497	RODRIGUEZ BEDOYA JOSE HANNER	2014	1,200,000
02358178	RODRIGUEZ GUERRA JUAN MANUEL	2014	1,000,000
00125849	RODRIGUEZ MERCHAN RAFAEL	2014	55,415,000
02320541	RODRIGUEZ OMAR ORLANDO	2014	1,200,000
00646402	RODRIGUEZ QUINTERO CESAR AUGUSTO	2012	500,000
00646402	RODRIGUEZ QUINTERO CESAR AUGUSTO	2013	500,000
00646402	RODRIGUEZ QUINTERO CESAR AUGUSTO	2014	500,000
01526136	ROJAS HERNANDEZ JOHANNA ESPERANZA	2014	1,130,000
02351881	ROJAS RINCON LUZ MYRIAM	2014	1,232,000
02048404	ROKOLA BAR EL RINCON DE ANGEL	2013	1,000,000
01285288	ROMERO CAÑAVERAL JORGE ELIECER	2013	1,850,000
01031658	ROMERO GONZALEZ ALBA HERLY	2012	4,500,000
01031658	ROMERO GONZALEZ ALBA HERLY	2013	4,500,000
02032280	ROPA DEPORTIVA Y CASUAL	2014	2,600,000
01906308	RUEDA SANCHEZ ADRIAN FERNANDO	2010	1,000,000

01906308	RUEDA SANCHEZ ADRIAN FERNANDO	2011	1,000,000
01906308	RUEDA SANCHEZ ADRIAN FERNANDO	2012	1,000,000
01906308	RUEDA SANCHEZ ADRIAN FERNANDO	2013	1,000,000
01293875	RUIZ CASTAÑO ALVARO HERNAN	2013	1,100,000
02260942	RUIZ MARTINEZ SANDRA PATRICIA	2013	1,100,000
01828175	RUIZ RAMOS ARLEY DARIO	2009	500,000
01828175	RUIZ RAMOS ARLEY DARIO	2010	500,000
01828175	RUIZ RAMOS ARLEY DARIO	2011	500,000
01828175	RUIZ RAMOS ARLEY DARIO	2012	500,000
01828175	RUIZ RAMOS ARLEY DARIO	2013	500,000
01595197	RUSSI PINZON HERNANDO	2013	2,878,000
01906908	SAENZ ORJUELA CAMILO ALEJANDRO	2014	103,839,537
01234854	SALA DE BELLEZA ANA DERLY	2009	500,000
01234854	SALA DE BELLEZA ANA DERLY	2010	500,000
01234854	SALA DE BELLEZA ANA DERLY	2011	500,000
01234854	SALA DE BELLEZA ANA DERLY	2012	500,000
01234854	SALA DE BELLEZA ANA DERLY	2013	500,000
01234854	SALA DE BELLEZA ANA DERLY	2014	500,000
02141902	SALAMANCA BENITEZ RICARDO EMILIO	2013	1,100,000
01780214	SALGADO RODRIGUEZ LUIS ALEJANDRO	2014	1,179,000
00322462	SALON DE BELLEZA ESTILOS LIZ	2014	1,000,000
00712172	SALON DE BELLEZA STHELA'S	2010	1,000,000
00712172	SALON DE BELLEZA STHELA'S	2011	1,000,000
00712172	SALON DE BELLEZA STHELA'S	2012	1,000,000
00712172	SALON DE BELLEZA STHELA'S	2013	1,000,000
00712172	SALON DE BELLEZA STHELA'S	2014	1,000,000
02221826	SAMBONI VALDERRAMA CARLOS ALBERTO	2013	1,000,000
01115630	SANCHEZ ARIZA DANY ESPERANZA	2013	2,500,000
01351321	SANCHEZ DE PEREZ ANA JOAQUINA	2013	1,400,000
01693705	SANCHEZ GONZALEZ JUAN CARLOS	2014	500,000
02295231	SANCHEZ MILAN DESSY MILENA	2014	1,232,000
02268191	SANTOS PELUQUERIA	2013	1,200,000
02268191	SANTOS PELUQUERIA	2014	1,200,000
01819515	SASTRERIA SUMAPAZ	2014	1,000,000
02042075	SAYTA HOSTAL	2014	1,000,000
01955865	SERVICIO TECNICO IDEAL	2012	1,000,000
02269654	SERVICIOS GENERALES CG	2014	1,000,000
01489222	SHAGE BOUTIQUE	2012	1,500,000
01489222	SHAGE BOUTIQUE	2013	1,500,000
01489222	SHAGE BOUTIQUE	2014	1,500,000

02183525	SIEMBRA ECO SAS	2013	30,000,000
01317318	SILVA DE PARDO ANA TRANSITO	2014	1,179,000
02195291	SILVA ORDOÑEZ JESUS ANTONIO	2014	3,800,000
01637474	SOGAMOSO GALEANO JUAN DE JESUS	2014	1,200,000
01263488	SOLANO MORENO ESTHER AMPARO	2013	2,700,000
01263488	SOLANO MORENO ESTHER AMPARO	2014	2,700,000
01419177	SOLUCIONES & SERVICIOS TERCER MILENIO SAS	2013	10,000,000
02297841	STUDIO E JEANS	2014	1,200,000
01480423	SUAREZ CARDENAS FABIAN ENRIQUE	2006	500,000
01480423	SUAREZ CARDENAS FABIAN ENRIQUE	2007	500,000
01480423	SUAREZ CARDENAS FABIAN ENRIQUE	2008	500,000
01480423	SUAREZ CARDENAS FABIAN ENRIQUE	2009	500,000
01480423	SUAREZ CARDENAS FABIAN ENRIQUE	2010	500,000
01480423	SUAREZ CARDENAS FABIAN ENRIQUE	2011	500,000
01480423	SUAREZ CARDENAS FABIAN ENRIQUE	2012	500,000
01480423	SUAREZ CARDENAS FABIAN ENRIQUE	2013	500,000
01480423	SUAREZ CARDENAS FABIAN ENRIQUE	2014	500,000
02297839	SUAREZ CASTILLO YUBELY	2014	1,200,000
01475351	SUAREZ LUGO LIDA MAGALY	2012	1,000,000
01475351	SUAREZ LUGO LIDA MAGALY	2013	1,000,000
01507610	SUMINISTROS Y PAPELERIA NATALY	2014	1,232,000
02359832	SUPERMERCADOS ELIENAI Y ALGO MAS	2014	1,000,000
02295668	SUPERTIENDAS CC	2014	8,000,000
01788520	SUPPLY BOOKS	2010	500
01788520	SUPPLY BOOKS	2011	500
01788520	SUPPLY BOOKS	2012	500
01788520	SUPPLY BOOKS	2013	500
00947186	TAKION HOMEOPATIA	2014	4,500,000
00835322	TALLER OPTICO OPTIREPARACIONES	2013	1,000,000
00835322	TALLER OPTICO OPTIREPARACIONES	2014	3,000,000
01802920	TAMBO RIVERA ERIKA YINED	2009	600,000
01802920	TAMBO RIVERA ERIKA YINED	2010	600,000
01802920	TAMBO RIVERA ERIKA YINED	2011	600,000
01802920	TAMBO RIVERA ERIKA YINED	2012	600,000
01802920	TAMBO RIVERA ERIKA YINED	2013	600,000
01802920	TAMBO RIVERA ERIKA YINED	2014	600,000
02260944	TECHPHONE	2013	1,100,000
01958872	TEJIDOS Y CONFECCIONES TOTIS SPORT	2011	1,000,000
01958872	TEJIDOS Y CONFECCIONES TOTIS SPORT	2012	1,000,000

01958872	TEJIDOS Y CONFECCIONES TOTIS SPORT	2013	1,000,000
01958872	TEJIDOS Y CONFECCIONES TOTIS SPORT	2014	1,200,000
01269614	TIENDA DEL AGUA PURA AMUD ICE	2005	100,000
01269614	TIENDA DEL AGUA PURA AMUD ICE	2006	150,000
01269614	TIENDA DEL AGUA PURA AMUD ICE	2007	200,000
01269614	TIENDA DEL AGUA PURA AMUD ICE	2008	250,000
01269614	TIENDA DEL AGUA PURA AMUD ICE	2009	300,000
01269614	TIENDA DEL AGUA PURA AMUD ICE	2010	350,000
01269614	TIENDA DEL AGUA PURA AMUD ICE	2011	400,000
01269614	TIENDA DEL AGUA PURA AMUD ICE	2012	450,000
01269614	TIENDA DEL AGUA PURA AMUD ICE	2013	500,000
01331210	TIENDA ELIZABETH	2014	1,200,000
01444730	TIENDA KRR 75 N 71A-04	2014	1,900,000
01067147	TIENDA LA BOLA VERDE	2014	923,000
01441172	TIENDA LOS 3 AMIGOS J C	2014	1,179,000
00840092	TOCORA GUTIERREZ FERNANDO	2014	1,100,000
02332766	TODO EN M.D.F.	2014	1,000,000
01497145	TOGUIPAN	2013	7,500,000
01497145	TOGUIPAN	2014	8,000,000
00840093	TOKORA S PELUQUERIA	2014	1,100,000
00963912	TOLOZA REATEGUI FERNANDO JOSE	2014	600,000
02282666	TOLOZA SANCHEZ CAROLINA	2014	1,000,000
01984125	TORRES CONSUELO	2013	1,030,000
01984125	TORRES CONSUELO	2014	1,030,000
02282385	TORRES MUÑOZ MARIA OFELIA	2014	3,000,000
02141909	TORTAS Y PASTELES DEL HORNO SUBA	2013	1,100,000
02216744	TOXICOMANO	2013	1,000,000
02216744	TOXICOMANO	2014	1,000,000
02192417	TRADE CONNECTION ENERGY SAS	2013	23,370,000
01880414	TRAINING COLOMBIA	2014	500,000
02214019	TRANSPORTES CARESCOBA	2013	1,000,000
02214019	TRANSPORTES CARESCOBA	2014	1,000,000
02227247	TRIANA RIOS KARIN	2013	1,000,000
02227247	TRIANA RIOS KARIN	2014	1,000,000
01855079	TRUJILLO TURGA WILSON	2011	1,000,000
01855079	TRUJILLO TURGA WILSON	2012	1,000,000
01855079	TRUJILLO TURGA WILSON	2013	1,000,000
01456115	TUPAPEL	2013	1,200,000
01507606	URREGO URREGO RUBEN DARIO	2012	1,000,000
01507606	URREGO URREGO RUBEN DARIO	2013	1,000,000

01507606	URREGO URREGO RUBEN DARIO	2014	1,232,000
02278135	VALBUENA SAENZ JUAN DAVID	2013	1,800,000
01914782	VALCARCEL CUEVAS DIANA MARIA	2013	800,000
01914782	VALCARCEL CUEVAS DIANA MARIA	2014	800,000
01957274	VALENCIA RUBIANO CAROLINA	2014	3,000,000
01639642	VANEGAS LEON ALEXANDER	2007	500,000
01639642	VANEGAS LEON ALEXANDER	2008	500,000
01639642	VANEGAS LEON ALEXANDER	2009	500,000
01639642	VANEGAS LEON ALEXANDER	2010	500,000
01639642	VANEGAS LEON ALEXANDER	2011	500,000
01639642	VANEGAS LEON ALEXANDER	2012	500,000
01639642	VANEGAS LEON ALEXANDER	2013	500,000
01639642	VANEGAS LEON ALEXANDER	2014	500,000
02018680	VAQUIN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S PODRA UTILIZAR LA SIGLA VAQUIN	2012	50,000,000
02018680	VAQUIN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S A S PODRA UTILIZAR LA SIGLA VAQUIN	2013	50,000,000
01029531	VARGAS AGUILAR LUIS GABRIEL	2012	500,000
01029531	VARGAS AGUILAR LUIS GABRIEL	2013	500,000
01483786	VARGAS PACHON JOSE LEONARDO	2014	900,000
01029711	VARGAS SAENZ YERSON ORLANDO	2005	100,000
01029711	VARGAS SAENZ YERSON ORLANDO	2006	100,000
01029711	VARGAS SAENZ YERSON ORLANDO	2007	100,000
01029711	VARGAS SAENZ YERSON ORLANDO	2008	100,000
01029711	VARGAS SAENZ YERSON ORLANDO	2009	100,000
01029711	VARGAS SAENZ YERSON ORLANDO	2010	100,000
01029711	VARGAS SAENZ YERSON ORLANDO	2011	100,000
01029711	VARGAS SAENZ YERSON ORLANDO	2012	100,000
01029711	VARGAS SAENZ YERSON ORLANDO	2013	100,000
01277428	VARGAS VALBUENA RAFAEL ORLANDO	2011	1,500,000
01277428	VARGAS VALBUENA RAFAEL ORLANDO	2012	1,500,000
01277428	VARGAS VALBUENA RAFAEL ORLANDO	2013	1,500,000
01277428	VARGAS VALBUENA RAFAEL ORLANDO	2014	1,500,000
01317319	VARIEDADES MICHELL P	2014	1,179,000
01043482	VASQUEZ MATHEWS LEONARDO	2014	50,120,700
02224145	VELANDIA BLANCO LORENA JASBLEIDY	2013	1,000,000
02077485	VELASQUEZ RINCON MIGUEL OSWALDO	2013	2,000,000
02107822	VELASQUEZ ROJAS JAVIER ANDRES	2014	10,000,000
02275739	VIDEO TABERNA "EL REY" R. M.	2013	1,000,000

02275739	VIDEO TABERNA "EL REY" R. M.	2014	1,000,000
01848457	VIRGUES VIRGUES EVANGELINA	2014	923,000
02295236	VIRTUAL ACCESS TECNOLOGIA SEGURA PARA TU ESPACIO	2014	1,232,000
02270280	VIRTUAL EXPRESS	2013	1,000,000
02270280	VIRTUAL EXPRESS	2014	1,000,000
02270278	WILCHES POVEDA GONZALO WALTER	2013	1,000,000
02270278	WILCHES POVEDA GONZALO WALTER	2014	1,000,000
01339568	WILL SER COM	2007	500,000
01556518	YENNY GH CAFETERIA Y FRUTERIA	2014	1,800,000
01441169	ZAMUDIO BRAVO JULIO CESAR	2014	1,179,000
01949507	ZORNOSA CORREA LILIA VERONICA	2011	1,000,000
01949507	ZORNOSA CORREA LILIA VERONICA	2012	1,000,000
01949507	ZORNOSA CORREA LILIA VERONICA	2013	1,000,000
01949507	ZORNOSA CORREA LILIA VERONICA	2014	5,544,000

4.2. RENOVACIONES DIAS ANTERIORES (RUE)

Matricula	Razon Social	Año	Valor	Fecha
01992695	BIEN-ETRE	2012	5,010,000	07/01/2014
01992695	BIEN-ETRE	2013	5,020,000	07/01/2014
01992691	CASTELLANOS HEREDIA DIEGO ANDRES	2012	5,010,000	07/01/2014
01992691	CASTELLANOS HEREDIA DIEGO ANDRES	2013	5,020,000	07/01/2014
02047051	FLOREZ HOYOS LUCAS	2011	1,200,000	07/01/2014
02047051	FLOREZ HOYOS LUCAS	2012	1,300,000	07/01/2014
02047051	FLOREZ HOYOS LUCAS	2013	1,400,000	07/01/2014
02047051	FLOREZ HOYOS LUCAS	2014	1,500,000	07/01/2014
02110402	INDUSTRIA QUIMICA DE PORTUGUESA S A S	2012	20,000,000	07/01/2014
02110402	INDUSTRIA QUIMICA DE PORTUGUESA S A S	2013	20,000,000	07/01/2014
01875964	SANTAFE CHAUSTRE NORA JOSEFA	2011	6,000,000	07/01/2014
01875964	SANTAFE CHAUSTRE NORA JOSEFA	2012	6,000,000	07/01/2014
01875964	SANTAFE CHAUSTRE NORA JOSEFA	2013	6,000,000	07/01/2014
01875964	SANTAFE CHAUSTRE NORA JOSEFA	2014	6,000,000	07/01/2014

4.3. RENOVACIONES DIAS ANTERIORES (TIENDA VIRTUAL)

Matricula	Razon Social	Año	Valor	Fecha
01334375	RUIZ AGUILERA PHILIP FRANK	2012	1,000,000	07/01/2014
01334375	RUIZ AGUILERA PHILIP FRANK	2013	1,100,000	07/01/2014
01334375	RUIZ AGUILERA PHILIP FRANK	2014	1,200,000	07/01/2014

5. LIBROS

5.1. LIBRO I [DE LAS CAPITULACIONES MATRIMONIALES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES]

Sin Novedad

5.2. LIBRO II [INCAPACIDADES E INHABILIDADES]

Sin Novedad

5.3. LIBRO III [DEL CONCORDATO Y LA LIQUIDACION OBLIGATORIA]

Sin Novedad

5.4. LIBRO IV [DE LAS AUTORIZACIONES A MENORES DE EDAD Y REVOCACIONES]

Sin Novedad

5.5. LIBRO V [DE LA ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL COMERCIANTE]

NOKIA COLOMBIA S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 22/11/2013,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
00027128 DEL LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A MARC DAVEAU (REGISTRO 23000)
DOCUMENTO INSCRITO VER REGISTRO 00026816.

NALCO DE COLOMBIA LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 19/12/2013,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
00027129 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER ESPECIAL A EVELYN ROMERO AVILA

SCHRADER CAMARGO INGENIEROS ASOCIADOS S.A. ESCRITURA PUBLICA No. 2978 DEL
02/12/2013, NOTARIA 40 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
00027130 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A LUIS FELIPE OCAMPO PERDOMO..

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A ESCRITURA PUBLICA No. 2237 DEL
26/12/2013, NOTARIA 74 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
00027131 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER A JUAN GONZALO BOTERO BOTERO..

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A ESCRITURA PUBLICA No. 2237 DEL
26/12/2013, NOTARIA 74 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
00027132 DEL LIBRO 05. REVOCA PODER OTORGADO A ANTONELLA BACCI HERNANDEZ
INSCRITO EN EL REGISTRO 00026152..

APRIL TRADING S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
00027133 DEL LIBRO 05. OTORGA PODER ESPECIAL A HELIA PATRICIA DIAZ REYES.

5.6. LIBRO VI [DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO]

HOCOL S.A. ACTA No. SIN NUM DEL 25/09/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229817 DEL LIBRO 06. NOMBRA REPRESENTANTE LEGAL

.
SALON DE BELLEZA Y PELUQUERIA ARTE Y JUVENTUD ESCRITURA PUBLICA No. 4151 DEL 17/12/2013, NOTARIA 17 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229818 DEL LIBRO 06. EN LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL Y LIQUIDACIÓN DE HERENCIA DE CABANZO TORRES JUAN TOMAS SE ADJUDICO EL 33.33% (LA TERCERA PARTE) DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE JUDDY NEYLA ORJUELA.

FINE RESEARCH LATINOAMERICANA S A SUCURSAL COLOMBIA ESCRITURA PUBLICA No. 15059 DEL 10/12/2013, NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229819 DEL LIBRO 06. PROTOCOLIZA DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE DECRETO APERTURA DE UNA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA Y LOS ESTATUTOS DE LA CASA MATRIZ. NOMBRAMIENTO DE: REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE FENERAL) Y SU SUPLENTE, REVISOR FISCAL.

BANCO FINANDINA SA O FINANDINA ESTABLECIMIENTO BANCARIO SIGLA FINANDINA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229820 DEL LIBRO 06. NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR..

BANCO FINANANDINA SA O FINANANDINA ESTABLECIMIENTO BANCARIO SIGLA FINANANDINA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 24/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229821 DEL LIBRO 06. NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR. .

ELFILA ESCRITURA PUBLICA No. 1135 DEL 02/05/2012, NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229822 DEL LIBRO 06. EN LA LIQUIDACION DE LA SUCESION DE ROA FORERO FIDELIGNA SE ADJUDICO EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE BLANCA NIRIDA BALLESTEROS DE MARCELO..

WILLIAM LOPEZ SALAZAR WLS SEGUROS ESCRITURA PUBLICA No. 10666 DEL 19/12/2013, NOTARIA 53 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229823 DEL LIBRO 06. APORTA EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA A LA SOCIEDAD WLS AGENCIA NACIONAL DE SEGUROS LTDA.

DROGUERIA TRES ESQUINAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, PROPIETARIO DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229824 DEL LIBRO 06. MODIFICA EL 100% DE LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE OLGA CECILIA AMADO RODRIGUEZ..

POYRY INFRA S A ESCRITURA PUBLICA No. 2908 DEL 26/12/2013, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229825 DEL LIBRO 06. PROTOCOLIZA DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL Y FACULTADES EN LA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA DE LA REFERENCIA.

POYRY INFRA S A ACTA No. sinnum DEL 05/12/2013, JUNTA DIRECTIVA DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229826 DEL LIBRO 06. NOMBRA REPRESENTANTE LEGAL. .

LASSER PELUQUERIA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229827 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE ROCIO MONROY MENDOZA..

E&E SERVICES INTERNATIONAL INC SUSCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229828 DEL LIBRO 06. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA DESIGNO REVISOR FISCAL PERSONA NATURAL PRINCIPAL.

ORGANIZACION FERNANDEZ ARDILA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229829 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE LUZ DARY FERNANDEZ ARDILA..

P1 ENERGY CORP GAMMA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229830 DEL LIBRO 06. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA DESIGNO REVISOR FISCAL PERSONA NATURAL PRINCIPAL.

VARIETADES PAPELERIA GEMINIS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229831 DEL

LIBRO 06. MYRIAM RODEIGUEZ DE VEGA MODIFICA EL 80% DE LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: RAFAEL ARMANDO VEGA BALLEEN..

UTILITY DE LOS ANDES DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229832 DEL LIBRO 06. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA DESIGNO REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL.

BESEDO SUCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229833 DEL LIBRO 06. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA DESIGNO REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL.

4LIFE RESEARCH COLOMBIA LLC. RESOLUCION No. sin num DEL 03/09/2013, JUNTA DIRECTIVA DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229834 DEL LIBRO 06. NOMBRAMIENTO DEL CUARTO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL

EUROPEAN DREDGING COMPANY SUCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229835 DEL LIBRO 06. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA DESIGNO REVISOR FISCAL SUPLENTE (PERSONA NATURAL)..

4LIFE RESEARCH COLOMBIA LLC. ESCRITURA PUBLICA No. 2042 DEL 19/12/2013, NOTARIA 26 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229836 DEL LIBRO 06. MODIFICA VIGENCIA .

FARMABIOENERGETICOS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229837 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE SERGIO ARISTOTEREZ RUIZ CASTRO..

ANYE S DISCO BAR DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229838 DEL LIBRO 06. VELANDIA CASTAÑEDA ORLANDO MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE DAZA FORERO LYDIA INES.

SIMMONDS EQUIPMENT SUCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229839 DEL LIBRO 06. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA DESIGNO REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL.

SAVANNAH TIENDA NATURISTA DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, PROPIETARIO DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229840 DEL LIBRO 06. DIAZ SERRANO ARCENIO JOSE MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE OSCAR GOMEZ .

VANDERLANDE INDUSTRIES SUCURSAL COLOMBIA ESCRITURA PUBLICA No. 7 DEL 03/01/2014, NOTARIA 15 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229841 DEL LIBRO 06. PROTOCOLIZA DOCUMENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE DECRETO APERTURA DE UNA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA Y LOS ESTATUTOS DE LA CASA MATRIZ. NOMBRAMIENTO DE: MANDATARIO PRINCIPAL Y PRIMER MANDATARIO SUPLENTE , EL SEGUNDO MANDATARIO SUPLENTE Y EL REVISOR FISCAL SE INSCRIBE PARCIALMENTE

POR FALTA DE ACEPTACIÓN .

BRASITAS Y PALOS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229842 DEL LIBRO 06. MODIFICA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO DE LA REFERENCIA A FAVOR DE: ERIKA PAOLA CAPERA ALARCON..

CENTRO MEDICO COLMEDICA SEDE SALITRE II DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229843 DEL LIBRO 06. DECRETA LA APERTURA DE UNA AGENCIA EN BOGOTÁ.

DATAPRO INC, SUCURSAL COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229844 DEL LIBRO 06. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA DESIGNO REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL.

UNIDAD MEDICA Y DE DIAGNOSTICO S A DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00229845 DEL LIBRO 06. DECRETA LA APERTURA DE UNA AGENCIA EN BOGOTÁ.

5.7. LIBRO VII [DE LOS LIBROS]

INSCRIPCION: 01608988 DIA: 8 MATRICULA: 00969161 RAZON SOCIAL: GCA
TECHNOLOGIES S A DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01608989 DIA: 8 MATRICULA: 02262336 RAZON SOCIAL: ELIXYM
BIOPHARMACEUTICAL SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01608990 DIA: 8 MATRICULA: 02174487 RAZON SOCIAL: DESTINOS C&S
CUAL ES EL TUYO S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01608991 DIA: 8 MATRICULA: 02174487 RAZON SOCIAL: DESTINOS C&S
CUAL ES EL TUYO S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01608992 DIA: 8 MATRICULA: 00512756 RAZON SOCIAL: PRABYC
INGENIEROS SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01608993 DIA: 8 MATRICULA: _____ RAZON SOCIAL: UNIDAD
INMOBILIARIA CERRADA CATANIA U.I.C P.H DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS:
100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01608994 DIA: 8 MATRICULA: 02149628 RAZON SOCIAL: INTERPARTS CO
SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01608995 DIA: 8 MATRICULA: 02149628 RAZON SOCIAL: INTERPARTS CO
SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01608996 DIA: 8 MATRICULA: 01082959 RAZON SOCIAL: INVERSIONES
ACERO GARCIA S C S DENOMINACION: REGISTRO DE SOCIOS CANTIDAD HOJAS: 20
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01608997 DIA: 8 MATRICULA: 02307330 RAZON SOCIAL: GESTION SALUD
INTEGRAL S.A.S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 15 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01608998 DIA: 8 MATRICULA: 02307330 RAZON SOCIAL: GESTION SALUD
INTEGRAL S.A.S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01608999 DIA: 8 MATRICULA: 02395696 RAZON SOCIAL: GOODFRUT S A S
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609000 DIA: 8 MATRICULA: 02395696 RAZON SOCIAL: GOODFRUT S A S
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609001 DIA: 8 MATRICULA: 02359666 RAZON SOCIAL: LAC CHEM
INDUSTRIA QUIMICA S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100

OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609002 DIA: 8 MATRICULA: 02359666 RAZON SOCIAL: LAC CHEM
INDUSTRIA QUIMICA S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609003 DIA: 8 MATRICULA: 02351085 RAZON SOCIAL: HUMAN WELLNESS
LAB SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 30 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609004 DIA: 8 MATRICULA: 02351085 RAZON SOCIAL: HUMAN WELLNESS
LAB SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 200 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609005 DIA: 8 MATRICULA: 01614787 RAZON SOCIAL: MATUNA
INVERSIONES S A DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609006 DIA: 8 MATRICULA: 02289605 RAZON SOCIAL: ALIANZA DE
SERVICIOS Y MERCADEO COMPARTIDO S.A.S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD
HOJAS: 50 OBSERVACIONES: REGISTRO

INSCRIPCION: 01609007 DIA: 8 MATRICULA: 02016915 RAZON SOCIAL: C&L PROYECTOS Y
SOLUCIONES INDUSTRIALES S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609008 DIA: 8 MATRICULA: 02016915 RAZON SOCIAL: C&L PROYECTOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609009 DIA: 8 MATRICULA: 02394040 RAZON SOCIAL: INPHOWATER S A S DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609010 DIA: 8 MATRICULA: 02394040 RAZON SOCIAL: INPHOWATER S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609011 DIA: 8 MATRICULA: 02273292 RAZON SOCIAL: ICG SERVICE SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609012 DIA: 8 MATRICULA: 02273292 RAZON SOCIAL: ICG SERVICE SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609013 DIA: 8 MATRICULA: 02396224 RAZON SOCIAL: DISEÑO PERFORACION Y TRANSPORTES SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 30 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609014 DIA: 8 MATRICULA: 02396224 RAZON SOCIAL: DISEÑO PERFORACION Y TRANSPORTES SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609015 DIA: 8 MATRICULA: 02224601 RAZON SOCIAL: COLOMBIA STUNTMEN´S ASSOCIATION SAS DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 50

OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609016 DIA: 8 MATRICULA: 02183525 RAZON SOCIAL: SIEMBRA ECO SAS
DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609017 DIA: 8 MATRICULA: 02183525 RAZON SOCIAL: SIEMBRA ECO SAS
DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609018 DIA: 8 MATRICULA: 02258198 RAZON SOCIAL: SOPORTE PARA EL
DESARROLLO INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS
CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609019 DIA: 8 MATRICULA: 02258198 RAZON SOCIAL: SOPORTE PARA EL
DESARROLLO INDUSTRIAL Y TECNOLOGICO S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD
HOJAS: 50 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609020 DIA: 8 MATRICULA: 01830672 RAZON SOCIAL: BD PROMOTORES
COLOMBIA S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609021 DIA: 8 MATRICULA: 01753446 RAZON SOCIAL: CONSTRUCCIONES
ANTS SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609022 DIA: 8 MATRICULA: 02336543 RAZON SOCIAL: INSTAFIT
COLOMBIA S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609023 DIA: 8 MATRICULA: 02336543 RAZON SOCIAL: INSTAFIT
COLOMBIA S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609024 DIA: 8 MATRICULA: 02347598 RAZON SOCIAL: INTEGRATED
CONSULTANTS S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609025 DIA: 8 MATRICULA: 02347598 RAZON SOCIAL: INTEGRATED
CONSULTANTS S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609026 DIA: 8 MATRICULA: _____ RAZON SOCIAL: AGRUPACION DE
VIVIENDA LOS EUCALIPTOS MZNA.38-AGRP.2 SEC.IV DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS
CANTIDAD HOJAS: 201 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609027 DIA: 8 MATRICULA: 02395636 RAZON SOCIAL: BLINDAJES
PROTEC CAR LTDA DENOMINACION: ACTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609028 DIA: 8 MATRICULA: 02395636 RAZON SOCIAL: BLINDAJES
PROTEC CAR LTDA DENOMINACION: REGISTRO DE SOCIOS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609029 DIA: 8 MATRICULA: 02332517 RAZON SOCIAL: IN LEGEM
CONSULTORES S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 10

OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609030 DIA: 8 MATRICULA: 02396879 RAZON SOCIAL: MARIA CONSUELO
CARRANZA B SAS DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100
OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609031 DIA: 8 MATRICULA: 02396879 RAZON SOCIAL: MARIA CONSUELO
CARRANZA B SAS DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609032 DIA: 8 MATRICULA: 02306783 RAZON SOCIAL: APRIL TRADING S
A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 20 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609033 DIA: 8 MATRICULA: 02306783 RAZON SOCIAL: APRIL TRADING S
A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 01609034 DIA: 8 MATRICULA: 02370389 RAZON SOCIAL:
REPRESENTACIONES MARYGOLD S A S DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD
HOJAS: 100 OBSERVACIONES: observaciones

INSCRIPCION: 01609035 DIA: 8 MATRICULA: 02370389 RAZON SOCIAL:
REPRESENTACIONES MARYGOLD S A S DENOMINACION: ACCIONISTAS CANTIDAD HOJAS: 50
OBSERVACIONES: observaciones

5.8. LIBRO VIII [DE LAS MEDIDAS CAUTELARES Y DEMANDAS CIVILES]

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL COLOMBIA ANFRANS LTDA SIGLA C I COLOMBIA ANFRANS LTDA OFICIO No. 1108 DEL 10/12/2013, JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00139057 DEL LIBRO 08. SE DECRETA EL EMBARGO DE LAS CUOTAS DE LA SRA. GONZALEZ RODRIGUEZ MARIA ANTONIA. SE LIMITA LA MEDIDA A LA SUMA DE \$5.500.000. .

TEMPLARIOS AVALUOS OFICIO No. 3932 DEL 19/12/2013, JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00139058 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

PANADERIA Y PASTERIA GABY PAN OFICIO No. 2114 DEL 22/05/2013, JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00139059 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA..

INGENIERIA COLOMBIANA DE AGUAS LIMITADA OFICIO No. 3572 DEL 18/12/2013, JUZGADO 46 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00139060 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL DESEMBARGO DE LA RAZON SOCIAL (REG 00078614) .

MUNDIAL DE ELECTRICOS J.A. OFICIO No. 1300 DEL 15/05/2013, JUZGADO 50 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00139061 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

GAIA ROPA OFICIO No. 2883 DEL 04/10/2013, JUZGADO 42 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00139062 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA. .

STILE 070 OFICIO No. 2885 DEL 04/10/2013, JUZGADO 42 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00139063 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA.

AUTOLAVADO MILENIO PLAZA OFICIO No. 2576 DEL 05/11/2013, JUZGADO 34 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00139064 DEL LIBRO 08. SE DECRETO EL EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA .

5.9. LIBRO IX [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS]

VALORES AMROCA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795793 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE) Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (SUPLENTE DEL GERENTE) .

COMERCIALIZADORA GARAY S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795794 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE .

L DURAN ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795795 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.

TROPICAL FRUIT UNITED S.A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795796 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.- NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA.- NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL..

GLIFO EDITORES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795797 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTOS: REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

DESARROLLOS COMERCIALES LOS MOLINOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795798 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL.

ELECTROESPACIOS S A S ACTA No. 001 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795799 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL Y OBJETO SOCIAL..

STAUNEN SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 21/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795800 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTOS: GERENTE.

LILIANA MARIA RAMIREZ S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795801 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y PRIMER SUPLENTE.

SP3AKERS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin mun DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795802 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Y REPRESENTANTE LEGAL PRIMER SUPLENTE.

INVERSIONES CAJIGAS BARRETO Y COMPAÑIA S.A.S. ACTA No. 1 DEL 24/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795803 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS,

MODIFICO NOMBRE, VIGENCIA, FIJA DOMICILIO Y OBJETO SOCIAL, CREA CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO, MODIFICA SISTEMA Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS. Y ACTA ACLARATORIA..

INVERSIONES CAJIGAS BARRETO Y COMPAÑIA S.A.S. ACTA No. 1 DEL 24/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795804 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE. Y ACTA ACLARATORIA..

IDPR SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 07/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795805 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

YEPES MEJIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795806 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

L A C LOGISTICA ANDINA DE CARGA LTDA RESOLUCION No. 108 DEL 02/04/2013, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795807 DEL LIBRO 09. SE HABILITA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA..

CAMINADOG S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795808 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL .

LEXEM GROUP ABOGADOS CONSULTORES S A S ACTA No. SIN NUM DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795809 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTOS: GERENTE, SUPLENTE DEL GERENTE Y JUNTA DIRECTIVA.

ROHANNA BEACH S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795810 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

CONSULTORIA ESPECIALIZADA & SERVICIOS DE INGENIERIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795811 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE (2).

ASECONT JERAMA S A S ACTA No. sin num DEL 10/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795812 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y DE SUBGERENTE.

VERCO PUBLICIDAD & MERCADEO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795813 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE.

TRADITION SECURITIES COLOMBIA S A ACTA No. 10 DEL 06/05/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795814 DEL

LIBRO 09. NOMBRAMIENTO TERCER RENGLON PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA.

CFL PRODUCCIONES S A S ACTA No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795815 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

XJ5 LIMITADA ESCRITURA PUBLICA No. 3414 DEL 23/12/2013, NOTARIA 43 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795816 DEL LIBRO 09. Y ESCRITURA PÚBLICA ACLARATORIA. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

C2A NEGOCIOS INMOBILIARIOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795817 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

XJ5 LIMITADA ESCRITURA PUBLICA No. 3414 DEL 23/12/2013, NOTARIA 43 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795818 DEL LIBRO 09. Y ESCRITURA PÚBLICA ACLARATORIA. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

G S M SUPPORT S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795819 DEL LIBRO 09. RENUNCIA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

SOCIEDAD TURISTICA SURAMERIKA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 28/06/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795820 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

INVESTGROUP INTERNATIONAL LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 3370 DEL 26/12/2013, NOTARIA 77 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795821 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

G&V CONSTRUCTORES S A S ACTA No. sin num DEL 13/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795822 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE.

OLD MUTUAL SKANDIA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A. ESCRITURA PUBLICA No. 3358 DEL 19/12/2013, NOTARIA 43 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795823 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL .

IBERFASA ENERGIAS RENOVABLES SAS ACTA No. 003 DEL 06/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795824 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

TRANSPORTES COORDIFRONTERAS LTDA RESOLUCION No. 468 DEL 14/02/2001, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795825 DEL LIBRO 09. SE HABILITA COMO EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

ARTTEKTURA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795826 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

INVESTGROUP INTERNATIONAL LTDA ACTA No. 005 DEL 16/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795827 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES LEGAL.

BI PLANNING S A S ACTA No. 004 DEL 20/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795828 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL..

NOVARUM SOLUCIONES S A S ACTA No. 13 DEL 30/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795829 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO .

BI PLANNING S A S ACTA No. 004 DEL 20/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795830 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

SILVA Y URDANETA ASOCIADOS PUBLICIDAD PUBLISIGA LIMITADA ESCRITURA PUBLICA No. 3286 DEL 13/12/2013, NOTARIA 43 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795831 DEL LIBRO 09. AMPLIA OBJETO SOCIAL Y MODIFICA VIGENCIA..

CENTRO DE EVALUACION NEUROPSICOLOGICA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795832 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE .

INVERSIONES ROAMLER SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795833
DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE
LEGAL .

NOVARUM SOLUCIONES S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 30/12/2013,
CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795834 DEL
LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y AUMENTA MODIFICA CAPITAL PAGADO.

G S M NEWS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, REPRESENTANTE
LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795835 DEL LIBRO
09. RENUNCIA SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR TELLEZ JIMENEZ ENRIQUE
.

TEXTILE INNOVATION HOUSE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 11/12/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
01795836 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE PESIDENTE,
VICEPRESIDENTE Y GERENTE.

STOCKING S A S RESOLUCION No. 10 DEL 14/01/2011, MINISTERIO DE
TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795837 DEL
LIBRO 09. SE HABILITA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA PARA LA PRESTACION DEL
SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA..

SERVIENTREGA S.A. ACTA No. 528 -13 DEL 13/12/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA
D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795838 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO
DE REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTOS JUDICIALES

CE CONTACTO EMPRESARIAL LTDA ACTA No. 031 DEL 03/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795839 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

ELECTRICMUNDO LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2985 DEL 12/12/2013, NOTARIA 3 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795840 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES. INGRESO DE NUEVO SOCIO..

INVESTCO1 S A S ACTA No. 4 DEL 07/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795841 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA.

LA PELUQUERIA BEAUTY BAR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795842 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y TRES REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES.

SUPPLY CHAIN MASTERS COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795843 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

LEO AVISOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795844 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

INGENIERIA Y FORMAS PLASTICAS S A S INGYPLAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 11/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795845 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

SERVICIOS Y SUMINISTROS VALENCIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795846 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL .

SKYLINE CONSTRUCTORES SAS ACTA No. 02 DEL 20/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795847 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL GERENTE.

INVESTCO1 S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 23/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795848 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISORES FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE.

CRISTALES TEMPLADOS LATORRE S A S ACTA No. 002 DEL 27/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795849 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL..

CHD INGENIEROS S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. _____ DEL 26/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795850 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO, AUMENTA Y MODIFICA CAPITAL PAGADO Y MODIFICA EL NUMERO DE ACCIONES.

INVERSIONES MAS ALLA S A ESCRITURA PUBLICA No. 3345 DEL 24/12/2013, NOTARIA 77 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795851 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTA CAPITAL SUSCRITO, AUMENTA / MODIFICA CAPITAL PAGADO Y MODIFICA EL NUMERO DE ACCIONES.

MARIA CONSUELO CARRANZA B SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 15/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795852 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: REPRESENTENTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE..

REVIVIR S.A.S - EN REORGANIZACION ACTA No. 48 DEL 01/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795853 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL.

GRANPORTUARIA SOCIEDAD ANONIMA Y EN FORMA ABREVIADA PODRA UTILIZAR GRANPORTUARIA S.A. RESOLUCION No. 1936 DEL 06/10/2000, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795854 DEL LIBRO 09. HABILITO COMO EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

PROCESS AUTOMATION ENGINEERING SAS ACTA No. 001 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795855 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

PROCESS AUTOMATION ENGINEERING SAS ACTA No. 001 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795856 DEL

LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

INVERSIONES MARPRISA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795857 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL

LA GRAN AGENCIA DE CARGA INTERNACIONAL SAS Y GIRARA CON SU SIGLA LGAI ACTA No. 010 DEL 20/03/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795858 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA.

GEOCONSULTORIA EU DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 26/12/2013, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795859 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

PRO OFFSET EDITORIAL S A ACTA No. 98 DEL 12/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795860 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL. Y ACTA ACLARATORIA..

GEOCONSULTORIA EU DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/12/2013, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795861 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

INVERSIONES PARAMITO S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 23/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795862 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO.

AG AGENCY SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795863 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL.

CLEAN AND FRESH SAS ACTA No. 01 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795864 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL.

MITOCONDRIA GPM SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795865 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTODE R.L. Y SU SUPLENTE.

ELECTRO MODERNO LIMITADA ESCRITURA PUBLICA No. 5748 DEL 30/12/2013, NOTARIA 37 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795866 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL..

HI BUSINESS COMMUNICATIONS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795867 DEL LIBRO 09. RENUNCIA SUPLENTE DEL GERENTE: TELLEZ JIMENEZ ENRIQUE.

TORNILLOS EFI SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 4 DEL 14/06/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795868 DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

BIOGAS DOÑA JUANA S A ESP ACTA No. 9 DEL 23/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795869 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA.

TORNILLOS EFI SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 4 DEL 14/06/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795870 DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NUEVA IMAGEN IMPRESOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795871 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE R.L. .

PREDS DESIGN S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795872 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL Y SUPLENTE..

BITES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 27/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795873 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

SERVICIOS LOGISTICOS DE CARGA LTDA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA SLC LTDA RESOLUCION No. 172 DEL 07/02/2005, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795874 DEL LIBRO 09. SE HABILITA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA. .

M DECORACION S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795875 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE..

EMPRESA LOGISTICA DE TRANSPORTES ELT S A RESOLUCION No. 58 DEL 02/03/2010, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795876 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE RESUELVE HABILITAR PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

TRANSPORTES URBANOS S A S RESOLUCION No. 225 DEL 02/08/2013, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795877 DEL LIBRO 09. SE HABILITA A LA EMPRESA DE LA REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA.

SEGURIDAD MORRIS LTDA ACTA No. 13 DEL 02/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795878 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE..

AFRA INMOBILIARIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795879 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE R.L. Y SU SUPLENTE. .

CAZABO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795880 DEL LIBRO 09.

CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

TRANSPORTES FW SAS RESOLUCION No. 246 DEL 12/08/2009, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795881 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE RESUELVE HABILITAR PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

TRANSPORTE DE CARGA DALAU LTDA SIGLA TRANSDALAU LTDA RESOLUCION No. 053 DEL 09/12/2009, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795882 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTES HABILITO A LA EMPRESA DENOMINADA TRANSPORTE DE CARGA DALAU LTDA SIGLA TRANSDALAU LTDA, PARA OPERAR COMO EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA .

UPSISTEMAS S A ESCRITURA PUBLICA No. 1990 DEL 20/12/2013, NOTARIA 70 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795883 DEL LIBRO 09. SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SU ARTICULO: 31 (COMPOSICION DE J.D.) Y ACTA ACLARATORIA..

QUESOS GOURMET LA PROVINCIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE UBATE (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795884 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

PAYLESS SHOESOURCE PSS DE COLOMBIA S.A.S. ACTA No. 28 DEL 25/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.

01795885 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO (VER REGISTRO 01794845)..

UPSISTEMAS S A ACTA No. 18 DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795886 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA. Y ACTA ACLARATORIA..

LOADING EXPRESS S A S RESOLUCION No. 399 DEL 25/10/2011, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795887 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE HABILITO A LA EMPRESA LOADING EXPRESS S A S PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA .

REYDEN CONSULTORES Y SERVICIOS SAS ACTA No. sin num DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795888 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE..

TRANSPORTES DTS S A S RESOLUCION No. 046 DEL 12/02/2013, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795889 DEL LIBRO 09. SE HABILITA A LA EMPRESA DE LA REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA..

VALENPLASTIC S A S ACTA No. 001 DEL 02/09/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795890 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE R.L. (GERENTE) Y SU SUPLENTE. .

AMTECH LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2706 DEL 05/10/2013, NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795891 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

OXITRANS S A S RESOLUCION No. 2326 DEL 20/10/2003, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795892 DEL LIBRO 09. SE HABILITA A LA EMPRESA DE LA REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA..

STELLAR COLOMBIA LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 5003 DEL 27/12/2013, NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795893 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

STELLAR COLOMBIA LTDA EN LIQUIDACION ACTA No. 05 DEL 10/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795894 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL Y SUPLENTE.

AMTECH LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2706 DEL 05/10/2013, NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795895 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES. .

AMTECH LTDA ACTA No. 300512 DEL 30/05/2012, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795896 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUBGERENTE.

PROBUILD CONSTRUCTORES PROFESIONALES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL

No. 01795897 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

TRANSPORTES TVL S A Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA T V L RESOLUCION No. 1097 DEL 27/03/2001, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795898 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRASPORTE RESUELVE HABILITAR A LA EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

SANTAFE LOGISTICA SAS RESOLUCION No. 359 DEL 03/10/2012, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795899 DEL LIBRO 09. SE HABILITA A LA EMPRESA DE LA REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA..

SURAMERICANA DE TRANSPORTES S A RESOLUCION No. 1181 DEL 15/06/1999, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795900 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE CONCEDE HABILITACION A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA COMO EMPRESA DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA..

ESTRUCTURAS CHARRY S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SINNUM DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795901 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

SOME CARS SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 07/01/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795902 DEL LIBRO 09.

AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

LOGISTICA MERCANTIL S A Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA LOGIMER S A RESOLUCION No. 119 DEL 13/02/2006, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795903 DEL LIBRO 09. SE HABILITA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA..

INVERSIONES PRISMAR S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795904 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: REPRESENTANTE LEGAL..

INGENIERIA SERVICIOS ELECTRONICOS Y AMBIENTALES DE COLOMBIA LTDA PUDIENDO U ESCRITURA PUBLICA No. 1853 DEL 05/11/2013, NOTARIA 65 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795905 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES (INGRESA NUEVO SOCIO)..

COMPAÑIA REMESANDO DE CARGA S.A.S RESOLUCION No. 313 DEL 27/06/2000, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795906 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE RESUELVE HABILITAR COMO EMPRESA DE TRASPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

INTERANDINA DE TRANSPORTES S A INANTRA RESOLUCION No. 1615 DEL 22/09/1999, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795907 DEL LIBRO 09. SE HABILITA A LA EMPRESA DE LA REFERENCIA PARA LA

PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA..

TRANSPORTES LOGISTICOS DE CARGA G M T S A S RESOLUCION No. 2424 DEL 27/06/2002, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795908 DEL LIBRO 09. SE HABILITA A LA EMPRESA DE LA REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA..

PUERTO AMIGO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795909 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE R.L. .

P & M CONSTRUCCIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795910 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE .

SERVICIOS INTEGRALES DE TRANSPORTE AL MAR SITRAMAR S.A.S. RESOLUCION No. 203 DEL 26/02/2002, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795911 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE RESUELVE HABILITAR COMO EMPRESA DE TRASPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

TRANSPORTES DISTRICARGA S A RESOLUCION No. 2276 DEL 05/06/2002, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795912 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE RESUELVE HABILITAR COMO EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA A

LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

BL GROUP S.A.S. RESOLUCION No. 285 DEL 02/08/2011, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795913 DEL LIBRO 09. SE HABILITA A LA EMPRESA DE LA REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA..

VILLARREAL BERMUDEZ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795914 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

TRANSPORTES CUNDINAMARCA S A SIGLA CUNDI TRANS S A Y O CUNDI TRANSPORTES S A RESOLUCION No. 325 DEL 05/10/2009, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795915 DEL LIBRO 09. SE HABILITA A LA EMPRESA DE LA REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA..

NEXOS LOGISTICS SAS ACTA No. 1 DEL 20/08/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795916 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE) Y SUPLENTE DE REPRESENTANTE LEGAL..

MERCURY INTERNATIONAL COLOMBIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 10762 DEL 23/12/2013, NOTARIA 53 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795917 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

JDJ ENERGIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795918 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL, GERENTE, SUPLENTE DEL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

MERCURY INTERNATIONAL COLOMBIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 10762 DEL 23/12/2013, NOTARIA 53 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795919 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

MERCURY INTERNATIONAL COLOMBIA LTDA ACTA No. 11 DEL 01/10/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795920 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE..

TRANSPORTES FW SAS ACTA No. 33 DEL 13/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795921 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE.

CD3 INVESTMENT ENTERPRISE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795922 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

MARKEN KONNEX S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795923 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTOS: REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

VICTOR MANUEL CAMPOS C Y CIA S A ESCRITURA PUBLICA No. 3729 DEL
13/12/2013, NOTARIA 39 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
01795924 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO..

TRANSPORTES FW SAS ACTA No. 33 DEL 13/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795925 DEL LIBRO 09.
NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA.

TRANSPORTES Y ENTREGAS DE COLOMBIA S.A.S. CUYA SIGLA TRASENCOL SAS RESOLUCION
No. 777 DEL 28/02/2001, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO
EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795926 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE
HABILITA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA COMO EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO
TERRESTRE Y AUTOMOTOR EN MODALIDAD DE CARGA.

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA FONCARULLA ACTA No. 002 DEL
07/03/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL
No. 01795927 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA..

RC DIAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, REPRESENTANTE
LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795928 DEL LIBRO
09. RENUNCIA TELLEZ JIMENEZ ENRIQUE AL CARGO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
.

MAS DIGITAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795929 DEL
LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: REPRESENTANTE LEGAL

PRINCIPAL Y SUPLENTE..

RAPIDO GIGANTE S.A. RESOLUCION No. 1968 DEL 15/01/2000, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795930 DEL LIBRO 09. QUE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE HABILITO A LA EMPRESA RAPIDO GIGANTE S.A. COMO EMPRESA PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA .

GP Y CIA S.A.S. ACTA No. 004 DEL 30/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795931 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. MODIFICA: RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO, PAGADO, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL. FIJA: DOMICILIO. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

SERVICIOS NEUROPEDIATROS DE COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795932 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE GERENTE Y SU SUPLENTE .

BUSES AMARILLOS Y ROJO S A Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA BARS RESOLUCION No. 330 DEL 07/09/2012, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795933 DEL LIBRO 09. QUE LE MINISTERIO DE TRANSPORTE HABILITO A LA EMPRESA BUSES AMARILLOS Y ROJO S A Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA BARS, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA.

LINEA EXPRESS DE CARGA LIMITADA RESOLUCION No. 1644 DEL 07/10/1999, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795934 DEL LIBRO 09. CONCEDE LA HABILITACIÓN A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA PARA OPERAR COMO EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA .

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MARINOS S A COPROMAR S A ACTA No. 4 DEL 13/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE CALI (VALLE DEL CAUCA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795935 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

TRANSPORTES LOGISTICOS DE COLOMBIA S A PROLOGIS S A RESOLUCION No. 5096 DEL 12/11/2002, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795936 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE HABILITA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA COMO EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA .

TRANSPORTES FW SAS ACTA No. 33 DEL 13/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795937 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE DOS REPRESENTANTES LEGALES.

SOLUCIONES LOGISTICAS ALACARGA S A PUDIENDO USAR COMO SIGLA ALACARGA S A RESOLUCION No. 2103 DEL 24/05/2001, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795938 DEL LIBRO 09. HABILITA COMO EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

RODAR CARGA SOCIEDAD ANONIMA RESOLUCION No. 18 DEL 01/02/2000,
MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
01795939 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE HABILITO A LA EMPRESA DE LA
REFERENCIA COMO TRANSPORTE PÚBLICO AUTOMOTOR TERRESTRE EN LA MODALIDAD DE
CARGA .

SUMINISTROS A & C SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795940 DEL
LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y
SUPLENTE. .

TRANS LOGISTICA LIMITADA RESOLUCION No. 1564 DEL 07/09/1999, MINISTERIO
DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795941 DEL
LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE HABILITO A LA EMPRESA DE LA REFERENCIA
COMO TRANSPORTE PÚBLICO AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA .

PROGRESAR SEGUROS & CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS DOCUMENTO PRIVADO No. sin
num DEL 02/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014,
BAJO EL No. 01795942 DEL LIBRO 09. Y DOCUMENTO PRIVADO ADICIONAL. CONSTITUCION
DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE.

EXPRESO SUR ORIENTE S A EXPRESUR RESOLUCION No. 211 DEL 26/05/2011,
MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
01795943 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE HABILITA A LA SOCIEDAD DE
LA REFERENCIA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE PUBLICO
TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA. .

LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES SOBRE RUEDAS S.A.S RESOLUCION No. 472 DEL 17/12/2012, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795944 DEL LIBRO 09. HABILITAR A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA .

RCL CARGO TRANSPORTES S A Y PODRA UTILILIZAR COMO SIGLA RCL CARGO S A RESOLUCION No. 923 DEL 03/04/2003, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795945 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE HABILITO A LA EMPRESA DE LA REFERENCIA TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA .

COMPAÑIA COLOMBIANA DE CARGA CONCARGA S.A. RESOLUCION No. 1238 DEL 12/07/1999, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795946 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE HABILITA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA PARA OPERAR COMO EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA..

FUNDASUPERIOR INTEGRAL GROUP S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 12/11/2008, JUNTA DE SOCIOS DE CARTAGO (VALLE DEL CAUCA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795947 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN, NOMBRAMIENTOS DE GERENTE Y SUBGERENTE. DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGO.

GUIATRANSPORTES LIMITADA RESOLUCION No. 445 DEL 04/08/2000, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795948 DEL

LIBRO 09. HABILITA COMO EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

IMPRESIONES JIREH S A S ACTA No. 4 DEL 28/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795949 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR .

QBE SEGUROS S A Y PODRA USAR LAS SIGLAS QBE COLOMBIA O QBE SEGUROS CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 27/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795950 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO. AUMENTA CAPITAL PAGADO.

FUNDASUPERIOR INTEGRAL GROUP S.A.S. ACTA No. 2 DEL 13/06/2009, JUNTA DE SOCIOS DE CARTAGO (VALLE DEL CAUCA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795951 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGO..

HAMBURG SUD COLOMBIA LTDA ACTA No. 22 DEL 20/09/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795952 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DEL TERCER RENGLON PRINCIPAL Y TERCER Y CUARTO RENGLONES SUPLENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.

IMPRESIONES JIREH S A S ACTA No. 4 DEL 28/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795953 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FUNDASUPERIOR INTEGRAL GROUP S.A.S. ACTA No. 5 DEL 03/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE CARTAGO (VALLE DEL CAUCA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795954 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGO..

VEINTECATORCE SAS ACTA No. SINNUM DEL 07/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795955 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

SOUTH AMERICAN INSPECTION SERVICES COLOMBIA SA SIGLA SAIS SA ACTA No. 9 DEL 12/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795956 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE .

INTERMARKETING DIRECT S A SIGLA INTERMARKETING DIRECT S A ESCRITURA PUBLICA No. 3553 DEL 27/12/2013, NOTARIA 52 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795957 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO.

TRANSPORTE DE CARGA BERLINAS DEL FONCE S.A. PODRA USAR COMO SIGLAO DENOMINACION SOCIAL ABREVIADA LA EXPRESION TRANSCARGA BERLINAS S A RESOLUCION No. 1970 DEL 14/12/2000, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795958 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE HABILITA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA COMO EMPRESA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

INTERMARKETING DIRECT S A SIGLA INTERMARKETING DIRECT S A CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 26/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795959 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO.

EMI RECORDED MUSIC COLOMBIA SA ACTA No. 041 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795960 DEL LIBRO 09. Y ACTA ADICIONAL. NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

NANESCO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795961 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

SAGA LOGISTIC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795962 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE..

DUEÑAS OROZCO REPRESENTACIONES SAS ACTA No. 014 DEL 30/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795963 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS. MODIFICA: RAZÓN SOCIAL, OBJETO, VIGENCIA, SISTEMA Y FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL. CAPITAL SOCIAL: AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO, FIJA SUSCRITO Y PAGADO. NOMBRAMIENTOS: REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS.

INVERSIONES MAROCA S A S ACTA No. 12 DEL 20/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795964 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

TRANSMUNDO S A RESOLUCION No. 660 DEL 17/02/2003, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795965 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE HABILITA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA COMO EMPRESA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA.

CONSTRUCCIONES Y MODULARES CHAVES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795966 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

FUNDASUPERIOR INTEGRAL GROUP S.A.S. ACTA No. 5 DEL 03/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE CARTAGO (VALLE DEL CAUCA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795967 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE BOGOTA. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMA DE LTDA A SAS, REFORMA RAZON SOCIAL, VIGENCIA, OBJETO, REFORMA CAPITAL CREANDO CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO, REFORMA S.R.L. Y FACULTADES. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGO.

TMCONSULTING LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 12686 DEL 27/12/2013, NOTARIA 72 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795968 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS..

TMCONSULTING LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 12686 DEL 27/12/2013, NOTARIA 72 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795969 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS..

CAKAWATE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795970 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

TMCONSULTING LTDA ACTA No. 1 DEL 23/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795971 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (SUPLENTE DEL GERENTE)..

COMERCIAL SIGNAVEN SAS ACTA No. 02 DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795972 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL .

LOGISTICA 360 SAS ACTA No. 001 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795973 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL .

INVERDIES LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 6110 DEL 20/12/2013, NOTARIA 21 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795974 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS .

OLARTE & JARAMILLO CONSTRUCCIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO

EL No. 01795975 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE DEL GERENTE .

INVERDIES LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 6110 DEL 20/12/2013, NOTARIA 21 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795976 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS .

PESQUERA MAR Y LLANO INTERNACIONAL CIA LTDA ACTA No. 11 DEL 28/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795977 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD..

SUMINISTROS E IMPRESOS S A S ACTA No. 4 DEL 20/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795978 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO (VER REG 01794348) .

RUGELES DURAN ARQUITECTOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 14/11/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795979 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PERSONA NATURAL SUPLENTE.

TROPICS S A S ACTA No. 009 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795980 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL (PERSONA NATURAL)..

TECHNOVA PETROLEUM SERVICES S A S ACTA No. 03 DEL 11/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795981 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

GRUPO INDUSTRIAL MEXICO COLOMBIA LTDA ACTA No. 15 DEL 30/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795982 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL..

JOMAC CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795983 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

ZU AMERICA DEL SUR S.A.S. EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 2969 DEL 01/10/2013, NOTARIA 42 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795984 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD.

ZU AMERICA DEL SUR S.A.S. EN LIQUIDACION ACTA No. 016 DEL 26/03/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795985 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR .

OBRACIC S.A.S. ESCRITURA PUBLICA No. 6039 DEL 23/12/2013, NOTARIA 47 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795986 DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE LTDA A SAS. FIJO RAZON SOCIAL Y DOMICILIO , MODIFICO: OBJETO, VIGENCIA, CAPITAL SOCIAL (AUMENTA) , SISTEMA Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL . NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA, GERENTE, SUPLENTE DEL GERENTE (2) Y REVISOR FISCAL / COMPILA ESTATUTOS.

FACTORIA DE IDEAS S.A.S. ACTA No. 3 DEL 30/12/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795987 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE) Y SUPLENTE (SUPLENTE DEL GERENTE)..

ADVANCED SUPPORT S A ACTA No. 8 DEL 27/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795988 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE R.F. Y SU SUPLENTE. .

COMPUCORP COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795989 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE R.L. .

COMERCIAL JUSTO A TIEMPO S A S ACTA No. 3 DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE COTA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795990 DEL LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL..

COMERCIAL JUSTO A TIEMPO S A S ACTA No. 3 DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE COTA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795991 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE..

SOLUCIONES INSTITUCIONALES DE COLOMBIA SAS SIGLA SOLDINCO SAS ACTA No. 004 DEL 18/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795992 DEL LIBRO 09. MODIFICA FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL .

COLFRIGOS CARGO S A S RESOLUCION No. 507 DEL 30/12/2011, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795993 DEL LIBRO 09. SE HABILITA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA..

RGF TRANSPORTE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795994 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE R.L. (PPAL), R.L. SUPLENTE, NTO DE J.D. .

GRUPO ODK SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 1 DEL 01/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795995 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

TYPSA SAS ACTA No. 01 DEL 14/12/2012, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795996 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO .

PARTIME S A ACTA No. 46 DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795997 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL (PERSONA NATURAL)..

GRUPO ODK SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 1 DEL 01/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE (FUERA DEL PAIS) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795998 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL Y SUPLENTE.

BIENES RAICES CURAVI COL S A S ACTA No. 04 DEL 07/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01795999 DEL

LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

ABC ENGLORARTE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796000 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796001 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PERSONA NATURAL PRINCIPAL.

LLANOS SAS ACTA No. 4 DEL 28/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796002 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA.

GIMNASIO CAMPESTRE GEORGE BERKELEY S.A.S. ACTA No. 15 DEL 30/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796003 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SA A SAS/ FIJO: RAZON SOCIAL , CAPITAL AUTORIZADO, CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO. Y DOMICILIO. MODIFICO: OBJETO, VIGENCIA, SISTEMA Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL . SUPRIME JUNTA DIRECTIVA / COMPILA ESTATUTOS.

COORDINADORA INTERNACIONAL DE TRAFICOS S A Y PODRA USAR LA SIGLA CORDITRAFICOS RESOLUCION No. 1625 DEL 27/09/1999, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796004 DEL LIBRO 09. SE HABILITA A LA EMPRESA DE LA REFERENCIA COMO EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA .

PROMOTORA T S B SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL 17/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796005 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, NTO DE R.L (GERENTE GENERAL) Y SUS DOS SUPLENTE. .

PRODUCTOS QUIMICOS EDUAR LTDA ACTA No. 02 DEL 28/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796006 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA. Y ACTA ACLARATORIA..

LLANOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 28/10/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796007 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PERSONAS NATURALES PRINCIPAL Y SUPLENTE.

PAGOSONLINE.NET S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796008 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PERSONA NATURAL SUPLENTE.

GENZYME DE COLOMBIA S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796009 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA NOMBRO REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL..

SISTEMA INTELIGENTE DE MONITOREO SATELITAL SIMS LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 3463 DEL 30/12/2013, NOTARIA 77 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796010 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL..

TRANSPARTES LTDA EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 1891 DEL 06/12/2013,
NOTARIA 70 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796011 DEL
LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

TRANSPARTES LTDA EN LIQUIDACION ACTA No. 24 DEL 20/06/2013, JUNTA DE
SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796012 DEL LIBRO
09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR .

INVERSIONES RIBERO RUEDA SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL
17/09/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
01796013 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO. AUMENTA CAPITAL PAGADO.

ARVATO SERVICES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/12/2013, REVISOR
FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796014 DEL LIBRO
09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA
NATURAL.

BANKER S DE COLOMBIA S A CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 28/10/2013,
REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796015
DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO.

Q 21 S.A.S. ACTA No. 12 DEL 29/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796016 DEL LIBRO 09. AUMENTA
CAPITAL AUTORIZADO, CAPITAL SUSCRITO Y CAPITAL PAGADO..

ZOOM EDITORES S A S ACTA No. 004 DEL 16/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796017 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

UNIDAD MEDICA BIOCENTER LIMITADA ESCRITURA PUBLICA No. 8910 DEL 30/12/2013, NOTARIA 62 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796018 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL (ADICIONA)..

OROCAUCA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796019 DEL LIBRO 09. RENUNCIA EL SEÑOR SANTAMARIA ESCOBAR IGNACIO ARTURO PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL

ARCH QUIMICA COLOMBIA S A ACTA No. 06 DEL 18/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796020 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA.

BANKER S DE COLOMBIA S A ESCRITURA PUBLICA No. 3117 DEL 26/12/2013, NOTARIA 3 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796021 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO .

ZOOM EDITORES S A S ACTA No. 004 DEL 16/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796022 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR..

ZOOM EDITORES S A S ACTA No. 004 DEL 16/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796023 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

ARCH QUIMICA COLOMBIA S A DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 20/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796024 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISORES FISCALES PERSONAS NATURALES PRINCIPAL Y SUPLENTE.

COMPAÑIA ADMINISTRADORA IRELCO SAS ACTA No. 27 DEL 16/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796025 DEL LIBRO 09. APRUEAN LA RENUNCIA DEL REVISOR FISCAL.

SERICONT FCL SAS ACTA No. sin num DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796026 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE) Y SUPLENTE.

AGUAS DEL PALMAR S A S E S P DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796027 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE, SUBGERENTE Y JUNTA DIRECTIVA..

PUERTO DE GAS LICUADO DEL CARIBE S.A. ACTA No. 01 DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796028 DEL LIBRO 09. SE REFORMA LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD EN SU ARTICULO:51 CONFORMACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA .

INDUSOFT LTDA ACTA No. 1 DEL 08/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796029 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE).

INVERSIONES COLD STAR S A S ACTA No. 035 DEL 16/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796030 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO..

GEODIS GLOBAL SOLUTIONS COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796031 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL.

PUERTO DE GAS LICUADO DEL CARIBE S.A. ACTA No. 01 DEL 02/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796032 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA.

NATURAL S HELIOS SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 26/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796033 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

PRODUCTOS LA CATLEYA SAS ACTA No. 01 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796034 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL.- MODIFICA OBJETO SOCIAL..

HC GROUP & CIA SAS ESCRITURA PUBLICA No. 832 DEL 26/03/2004, NOTARIA 17 DE MEDELLIN (ANTIOQUIA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796035 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN, NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE (DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE: MEDELLIN .

PIPECO SOCIEDAD ANONIMA ACTA No. 18 DEL 10/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796036 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO JUNTA DIRECTIVA.

SKF LATIN AMERICAN LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796037 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA NOMBRO REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL..

PROPIETARIOS DE CAMIONES S A QUE PODRA UTILIZAR LA SIGLA PROCAM S A RESOLUCION No. 201 DEL 26/02/2002, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796038 DEL LIBRO 09. SE HABILITA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA..

INVERSIONES CAMINOS INMOBILIARIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796039 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE..

ADMINISTRAR EMPRESAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796040

DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL Y SEGUNDO SUPLENTE .

ALMACENES H Y G SAS EN LIQUIDACION ACTA No. 1 DEL 30/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796041 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

HC GROUP & CIA SAS ACTA No. 8 DEL 11/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796042 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE BOGOTA LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS FIJO NOMBRE FIJO VIGENCIA MODIFICO DOMICILIO FIJO CAPITAL AUTORIZADO SUSCRITO Y PAGADO MODIFICO OBJETO MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL MODIFICA FACULTADES REFORMA TOTAL DE ESTUTUTOS (DOCUMENTO INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE: MEDELLIN).

INNOVA HSEQ SAS ACTA No. ii DEL 20/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796043 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL

DURAN FONTANILLA & ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/11/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796044 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE..

LATECNIK SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796045 DEL LIBRO 09.

CONSTITUCION, NTO DE GERENTE GENERAL. .

TECHNOLOGISTICS CARGO S A S RESOLUCION No. 331 DEL 11/09/2012,
MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
01796046 DEL LIBRO 09. SE HABILITA A LA EMPRESA DE LA REFERENCIA PARA LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA.

IDM PRODUCCIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796047
DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTEN
LEGAL .

QUINTILES COLOMBIA LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/12/2013,
REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796048 DEL
LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PERSONA
NATURAL PRINCIPAL..

RECORDAR PREVISION EXEQUIAL TOTAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
07/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
01796049 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL
PRINCIPAL (PERSONA NATURAL)..

INVERSIONES EXTERIORES COLSANITAS S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
07/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
01796050 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL
SUPLENTE (PERSONA NATURAL)..

INVERSIONES AREVALO VALDERRAMA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796051 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: REPRESENTANTE LEGAL..

MOSAICO DE ORO AUREO (COMUNICACION ARTE & CULTURA ORGANIZACIONAL E.U.). DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796052 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL .

INVERSORA GRANBERRY LTDA ACTA No. 12 DEL 03/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796053 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE.

TRANSPORTES LA CANDELARIA LTDA ACTA No. 075 DEL 05/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796054 DEL LIBRO 09. Y ACTA ADICIONAL. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS, MODIFICA RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, ESTABLECE CAPITAL AUTORIZADO SUSCRITO Y PAGADO(CANCELADO), FIJA DOMICILIO. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

NETA INGENIERIA LIMITADA ESCRITURA PUBLICA No. 7353 DEL 23/12/2013, NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796055 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SOCIAL.

MNEMO COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796056 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL.

CBC CONSTRUCCIONES ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 26/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796057 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

ENETCON S A S ACTA No. 2 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796058 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (SUPLENTE DEL GERENTE)..

A2MANOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796059 DEL LIBRO 09. SE ACLARA EL REG. 01795714 DEL LIBRO 09 EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE SE NOMBRO R.L. Y SUS SUPLENTES. Y NO COMO SE INDICO..

SPT COLOMBIA HOLDINGS LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796060 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO R.F. SUPLENTE PERSONA NATURAL.

INVERSIONES MARSAL Y CIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 4475 DEL 26/12/2013, NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796061 DEL

LIBRO 09. MODIFICA SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL Y FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL .

INVERSIONES MARSAL Y CIA LTDA ACTA No. 11 DEL 05/11/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796062 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y DOS SUPLENTE .

PLACACENTROS MASISA COLOMBIA S A S ACTA No. 14 DEL 23/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796063 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL, PRIMER SUPLENTE, SEGUNDO SUPLENTE Y TERCER SUPLENTE.

RICE S A S ACTA No. 11 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE SOPO (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796064 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

BWS TECHNOLOGY SAS SIGLA BWS TECHNOLOGY SAS ACTA No. 004 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796065 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S R L LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2235 DEL 26/12/2013, NOTARIA 65 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796066 DEL LIBRO 09. MODIFICA OBJETO SOCIAL.

RED ALIADA DE DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS PETROLEROS SAS ACTA No. 46 DEL 02/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796067 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. MODIFICA: RAZÓN SOCIAL, OBJETO SOCIAL, VIGENCIA, CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO, PAGADO, VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y FACULTADES DE REPRESENTACIÓN LEGAL. FIJA: DOMICILIO. NOMBRAMIENTO DE GERENTEY SUBGERENTE. REFORMA TOTAL DE ESTATUTOS. INSCRIPCION PARCIAL DE SIGLA POR HOMONIMIA..

DIMPOR LIMITADA ACTA No. 026 DEL 13/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE COTA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796068 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE .

JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S R L LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2235 DEL 26/12/2013, NOTARIA 65 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796069 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

EQUIPO CONSULTOR ASIEL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796070 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE DOS REPRESENTANTES LEGALES PRINCIPALES.

JARAMILLO PEREZ Y CONSULTORES ASOCIADOS S R L LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2235 DEL 26/12/2013, NOTARIA 65 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796071 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES.

PHARMETIQUE SA DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 01/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796072 DEL LIBRO 09. SE ACLARA EL REG 01795346 EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE SE TRATA DE UNA CANCELACION DE GRUPO EMPRESARIAL Y NO DE UNA SITUACIÓN DE CONTROL.

INDUSTRIA DE CARROCERIAS AFECAR LTDA PUEDE UTILIZAR LA SIGLA AFECAR LTDA ACTA No. 079 DEL 02/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796073 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

INVERSIONES AL MADERO LTDA ACTA No. 055 DEL 03/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796074 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE .

ICARE WEB SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796075 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD/ NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.

ASESORIAS ADMINISTRATIVAS HOSPITALARIAS FACSalUD LTDA ACTA No. 490 DEL 30/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796076 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE. .

APSIDAL LTDA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION INGENIERIA DEL GAS ESCRITURA PUBLICA No. 2551 DEL 30/12/2013, NOTARIA 60 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796077 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

SUMINISTROS DE PRODUCTOS COLOMBIANOS S A PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA SUMPROC ESCRITURA PUBLICA No. 4112 DEL 02/12/2013, NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796078 DEL LIBRO 09. SE ACLARA EL REGISTRO 01792296 DEL LIBRO 09 EN EL SENTIDO DE ACLARAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDADES ABSORBIDAS, SIENDO CORRECTO GPC ASSETS MANAGEMENT SAS Y PETROFOOD

SERVICES S.A.S.

ZEMOGA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796079 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRE REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL.

APSIDAL LTDA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION INGENIERIA DEL GAS ACTA No. 002 DEL 27/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796080 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

FUNDASUPERIOR INTEGRAL GROUP S.A.S. CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 13/12/2013, CONTADOR DE CARTAGO (VALLE DEL CAUCA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796081 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO. DOCUMENTO PREVIAMENTE INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGO..

INVERSIONES ARCALAR S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sinnum DEL 19/12/2013, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796082 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

FCD ABOGADOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796083 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: GERENTE Y PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE..

CROSS WAGEN S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. SIN NUM DEL 08/01/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796084 DEL LIBRO

09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

ORIGINAR SOLUCIONES SAS ACTA No. 23 DEL 20/12/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796085 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE.

DE VALENCIA RODRIGUEZ Y CIA. S. EN C. - CIVIL - ACTA No. 8 DEL 05/12/2011, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796086 DEL LIBRO 09. REVOCATORIA DEL REGISTRO 01534151 DEL LIBRO 09. REVOCATORIA CON INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO NO 01534151 DEL LIBRO 09 TODA VEZ QUE DEBE SER REGISTRADO EN EL LIBRO 13.

CARREÑO & ASOCIADOS S A S ACTA No. 14 DEL 20/12/2012, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796087 DEL LIBRO 09. DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL O SUSCRITO Y PAGADO.

TURETROEXCAVADORA.COM S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SINNUM DEL 02/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796088 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL

RACO INVERSIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796089 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

UPPER SOFTWARE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796090

DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

GRANITI PISOS Y CORTINAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796091 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTOS DE: REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y SUPLENTE..

GEOPARK COLOMBIA SAS ESCRITURA PUBLICA No. 2858 DEL 19/12/2013, NOTARIA 16 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796092 DEL LIBRO 09. SE ACLARA EL REGISTRO 01792367 DEL LIBRO IX, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE LA SOCIEDAD GEOPARK COLOMBIA SAS (ABSORBENTE), ABSORBE MEDIANTE FUSIÓN A LAS SOCIEDADES GEOPARK COLOMBIA PN SA (EXTRANJERA), GEOPARK LUNA SAS, LA LUNA OIL CO LTD SA, GEOPARK LLANOS SAS Y GEOPARK CUERVA LLC (EXTRANJERA), LAS CUALES TRANSFIEREN EN BLOQUE SU PATRIMONIO Y SE DISUELVEN SIN LIQUIDARSE. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

EQUIVERLAB SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796093 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE SUPLENTE.

SPIRITU SANCTO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796094 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

INVECTA PROPIEDAD INTELECTUAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796095 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD.NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO S A S SIGLA COORSERPARK S A S ACTA No. 50 DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796096 DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA. MODIFICA OBJETO SOCIAL.

MEDI CAR IPS S A S ACTA No. 004 DEL 05/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796097 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL.

INDUSTRIA AMERICANA DE COLCHONES INDUAMERCOL S.A.S ACTA No. 82 DEL 11/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796098 DEL LIBRO 09. REVOCATORIA DEL REGISTRO 01794530 DEL LIBRO 09. SE REVOCA EL REGISTRO 01794530 DEL LIBRO IX, TODA VEZ QUE EL ACTA 82 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 11/12/2013 YA SE ENCONTRABA REGISTRADA BAJO 01793558 DEL LIBRO IX..

DAIMLER COLOMBIA S.A. ACTA No. 38 DEL 30/07/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796099 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 32 LITERAL A..

EL CACHICAMO BIODIVERSIDAD E INCLUSION SOCIAL SAS ACTA No. 001 DEL 11/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796100 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE R.L. .

DIVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S. ACTA No. 17 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796101 DEL LIBRO 09. MODIFICA FACULTADES DE REPRESENTACION LEGAL (LIMITE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE).

KNOWLEDGE AND INTEGRATION ARCHITECTS S.A.S ACTA No. 10 DEL 08/01/2014, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796102 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE).

DIVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S. ACTA No. 17 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796103 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE .

CMCODE S A S ACTA No. sin num DEL 07/01/2012, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796104 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE..

DIVERSIONES DE COLOMBIA S.A.S. ACTA No. 17 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796105 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE REVISORES FISCALES PRINCIPAL Y SUPLENTE.

SLOW TRAVEL COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796106

DEL LIBRO 09. CONSTITUCION, LA REPRESENTACION LEGAL SERA A CARGO DE LA CONSTITUYENTE, CAROLINA HERNANDEZ MUÑOZ..

P & P MEDIOS SAS ACTA No. 3 DEL 08/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796107 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL..

CREAHABITAT PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796108 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE .

JD ARQUITECTOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796109 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

HANES COLOMBIA S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/12/2013, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796110 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PRINCIPAL PERSONA NATURAL.

PROYECTAR RJR S.A.S. ACTA No. 7 DEL 30/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796111 DEL LIBRO 09. SE ACLARA EL REGISTRO NO. 01795308 DEL LIBRO 09 EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE SE NOMBRO REVISOR FISCAL.

CNH CONSULTORES EMPRESARIALES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796112 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL .

ML COLOMBIA S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796113 DEL LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL SUPLENTE PERSONA NATURAL.

FRAINE SAS ACTA No. 003 DEL 17/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796114 DEL LIBRO 09. DISOLUCION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

FRAINE SAS ACTA No. 003 DEL 17/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796115 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA .

INVERSIONES MVV S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 03/01/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796116 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL PAGADO..

NANOTEC INVERSIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796117 DEL LIBRO 09. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD. NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL..

INGENIERIA R H S A S CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 19/12/2013,
REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796118 DEL
LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO..

NAVEMAR SAS CERTIFICACION DE CAPITAL No. sin num DEL 30/12/2013, REVISOR
FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796119 DEL LIBRO
09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO. AUMENTA CAPITAL PAGADO..

AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA S A S ACTA No. 28 DEL 17/12/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
01796120 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (JORGE
ALBERTO DIAZ GOMEZ EN REEMPLAZO DE NORMA ELVIRA URUZUA)..

PL SOLUCIONES COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 30/12/2013,
REVISOR FISCAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796121 DEL
LIBRO 09. EL REVISOR FISCAL FIRMA AUDITORA NOMBRO REVISOR FISCAL PRINCIPAL
PERSONA NATURAL.

HERGAL LTDA - EN LIQUIDACION ACTA No. 002 DEL 21/01/2012, JUNTA DE
SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796122 DEL LIBRO
09. Y ACTA ACLARATORIA. NOMBRAMIENTO GERENTE Y SUBGERENTE.

ECOLOGIA Y CONSTRUCCION CIA LTDA ESCRITURA PUBLICA No. 2468 DEL
19/12/2013, NOTARIA 60 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
01796123 DEL LIBRO 09. MODIFICA RAZON SOCIAL .

TRANSPORTES JOALCO S.A. RESOLUCION No. 1754 DEL 05/11/1999, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796124 DEL LIBRO 09. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE RESUELVE HABILITAR COMO EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA A LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA..

SHOPS MARKETING S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796125 DEL LIBRO 09. RENUNCIA MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA TERCER RENGLON PRINCIPAL..

SHOPS MARKETING S A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796126 DEL LIBRO 09. RENUNCIA SUBGERENTE..

EQUITY CLAIMS SERVICES S A ACTA No. 8 DEL 16/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796127 DEL LIBRO 09. Y ACTA ACLARATORIA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD.

HERGAL LTDA - EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 575 DEL 24/05/2013, NOTARIA 55 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796128 DEL LIBRO 09. CESION DE CUOTAS SOCIALES..

PROTEGER FUTURO LTDA AGENCIA DE SEGUROS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796129 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO

DE REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE .

HERGAL LTDA - EN LIQUIDACION ESCRITURA PUBLICA No. 575 DEL 24/05/2013,
NOTARIA 55 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796130 DEL
LIBRO 09. MODIFICA VIGENCIA..

COMPUEVO LTDA ACTA No. 07 DEL 02/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA
D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796131 DEL LIBRO 09. LA SOCIEDAD
DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO EN SAS. MODIFICA RAZON SOCIAL, OBJETO SOCIAL,
SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, ESTABLECE
CAPITAL AUTORIZADO SUSCRITO Y PAGADO, FIJA DOMICILIO. NOMBRAMIENTO DE
REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE) Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (SUBGERENTE).

ASESORIAS SERVICIOS Y NEGOCIOS S.A.S. ASENEG S.A.S. ACTA No. 12 DEL
16/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL
No. 01796132 DEL LIBRO 09. NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUPLENTE.

MADERA Y ARQUITECTURA NOPE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796133
DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE
LEGAL .

INVERSIONES NEMODA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ACTA No. 003 DEL
10/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014,
BAJO EL No. 01796134 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL AUTORIZADO .

INVERSIONES NEMODA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA CERTIFICACION DE CAPITAL
No. sin num DEL 08/01/2014, CONTADOR DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014,
BAJO EL No. 01796135 DEL LIBRO 09. AUMENTA CAPITAL SUSCRITO. AUMENTA CAPITAL
PAGADO..

VICOV SOLUTIONS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ACTA No. 11 DEL
23/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014,
BAJO EL No. 01796136 DEL LIBRO 09. LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA
.

OLIMPO SOLUCIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 26/12/2013, ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796137 DEL
LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y SUBGERENTE .

ROZO GARCIA HOLDING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 19/12/2013,
ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
01796138 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE
REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE .

SSECAM CONSULTORES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
01796139 DEL LIBRO 09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y
SUPLENTE .

MANUEL TELLEZ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 01796140 DEL LIBRO
09. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE .

5.10. LIBRO X [DE LA RESERVA DE DOMINIO]

Sin Novedad

5.11. LIBRO XI [DE LA PRENDA SIN TENENCIA]

MONTACARGAS ANDES R Y R S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 30/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00194697 DEL LIBRO 11. ENTRE MONTACARGAS ANDES R Y R S A S Y BANCO DE OCCIDENTE SE CELEBRO CONTRATO DE PRENDA.

FUNDACION CULTURAL JAVERIANA DE ARTES GRAFICAS JAVEGRAF DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00194698 DEL LIBRO 11. SE CANCELA CONTRATO DE PRENDA INSCRITO CON EL NO. 194333 DEL LIBRO XI.

W COLOMBIA S.A.S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 23/12/2013, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00194699 DEL LIBRO 11. ENTRE W COLOMBIA S.A.S Y WMS GAMING INC SE CELEBRO CONTRATO DE PRENDA.

5.12. LIBRO XII [DE LA AGENCIA COMERCIAL]

Sin Novedad

5.13. LIBRO XIII [DE LAS SOCIEDADES CIVILES]

Sin Novedad

5.14. LIBRO XIV [DE LAS EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO]

Sin Novedad

5.15. LIBRO XV [DE LOS MATRICULADOS]

VALORES AMROCA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298274 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GONZALEZ VARGAS DORA MARIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298275 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

COMERCIALIZADORA GARAY S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298276 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

L DURAN ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298277 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

RODRIGUEZ FLORALBA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298278 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

RODRIGUEZ FLORALBA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298279 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

LUBRICANTES LOS HERMANOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298280 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TROPICAL FRUIT UNITED S.A DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 04/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298281 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

GLIFO EDITORES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298282 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DESARROLLOS COMERCIALES LOS MOLINOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
26/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014,
BAJO EL No. 03298283 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MONTALVO NUÑEZ JAIDER ASTERIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298284 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

SALSAMENTARIA GOMAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298285 DEL LIBRO 15.
CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

GOMEZ SANTANA FLORENTINO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298286 DEL

LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

STAUNEN SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 21/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298287 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

LILIANA MARIA RAMIREZ S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298288 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SUAREZ MONCALEANO JURGEN ARLEY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298289 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GONZALEZ ESPITIA MARIA TERESA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298290 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BAR LA JINCHERA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298291 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

NACIONAL DE EXTRACTORES Y TURBINAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298292 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

METATRON PRODUCCIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298293 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

METATRON PRODUCCIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298294 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

SP3AKERS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin mun DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298295 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

AYALA CASTILLO MATIAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298296 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

RESTAURANTE DOÑA TERESA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298297 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

EL SURTIDOR DE LOS REPUESTOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298298 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MORENO BUITRAGO JOSE ODILIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298299 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

YEPES MEJIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298300 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ROKOLA BAR EL RINCON D ANGEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298301 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GARCIA SANCHEZ NICOLAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298302 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CAMINADOG S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298303 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GRANERO LA ECONOMIA DEL PARAISO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298304 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PEÑA MENDEZ ALEXANDER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298305 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

LEXEM GROUP ABOGADOS CONSULTORES S A S ACTA No. SIN NUM DEL 03/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298306 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PROVEER SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298307 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PROVEER SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298308 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

JETRAVELTOURS FORMULARIO No. _____ DEL 08/01/2014, _____ DE _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298309 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO .

AVALCREDITO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298310 DEL LIBRO 15.
CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

QUIROGA PARDO LUZ EDY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298311 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

FILOMENA 1 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298312 DEL LIBRO 15. CAMBIO
DIRECCION ELECTRONICA _____.

FILOMENA 1 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298313 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

ROHANNA BEACH S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298314 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

GARCIA SANCHEZ LINA MARIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298315 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CONSULTORIA ESPECIALIZADA & SERVICIOS DE INGENIERIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298316 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

STYLOS IN SALA DE BELLEZA PELUQUERIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298317 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TORTAS Y PASTELES DEL HORNO SUBA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298318 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

SALAMANCA BENITEZ RICARDO EMILIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298319 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

GARCIA SANCHEZ GS ESTILOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298320 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ASECONT JERAMA S A S ACTA No. sin num DEL 10/12/2013, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298321 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GOMEZ GONGORA MIREYA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298322 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

COPETE POLANIA AYDA LISETTE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298323 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

BOUTIQUE TEJIDOS SUSAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298324 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

VERCO PUBLICIDAD & MERCADEO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298325 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CFL PRODUCCIONES S A S ACTA No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298326 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

C2A NEGOCIOS INMOBILIARIOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298327 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ACCESORIOS A REPUJADOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298328 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CHIGUAZUQUE PULIDO ANDRES FELIPE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298329 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

SOCIEDAD TURISTICA SURAMERIKA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 28/06/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298330 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

G&V CONSTRUCTORES S A S ACTA No. sin num DEL 13/11/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298331 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PRODISFRUT S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298332 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MEDICAL CHANNEL CONNECTION TV COM SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298333 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MEDICAL CHANNEL CONNECTION TV COM SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298334 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

RODRIGUEZ ARDILA ARMANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298335 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

AMERICANTUR LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298336 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

AMERICANTUR LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298337 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

AMERICANTUR LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298338 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

HERNANDEZ HERNANDEZ ALCIRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298339 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ZIRIUX CONSULTING S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298340 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ZIRIUX CONSULTING S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298341 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ARTTEKTURA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298342 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

PAPELERIA Y MISCELANEA LUCIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298343 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GATOR S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298344 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GATOR S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298345 DEL LIBRO 15. CAMBIO

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ROJAS HURTADO JOSE DANIEL DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 07/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298346 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A
ITAGUI (ANTIOQUIA).

PRADA LOPEZ ALFONSO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298347 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

MARIO HERMIDA DIAZ S A S ESCRITURA PUBLICA No. 4335 DEL 18/12/2013,
NOTARIA 11 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298348 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA

.

ROMERO TORRES STEVEN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298349 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CENTRO DE EVALUACION NEUROPSICOLOGICA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL
No. 03298350 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DISTRIBUIDORA DE HUEVOS EL GRANJERO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298351 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

INVERSIONES ROAMLER SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298352
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

TEXTILE INNOVATION HOUSE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 11/12/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298353 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MORENO ANZOLA MARIA CONSUELO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298354 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CELLCOM GAMER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014,
BAJO EL No. 03298355 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

ARISTIZABAL RAMIREZ SARA DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 07/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298356 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MONSALVE SAENZ HERMANOS Y ASOCIADOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298357 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DE LA REFERENCIA_____.

PAPELERIA Y MISCELANEA EMANUEL.COM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298358 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MEDINA RAMIREZ BLANCA EURONIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298359 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CAFE INTERNET CIBER JOSE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298360 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LA PELUQUERIA BEAUTY BAR SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL 02/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298361 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

AGUIRRE SANCHEZ DAYANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298362 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

NAVARRO MAICO EDWIN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298363 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

SUPPLY CHAIN MASTERS COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL
07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014,
BAJO EL No. 03298364 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DISTRIBUIDORA DE HUEVOS Y AVICOLA EL FINQUERO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298365 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

NAVAS MENDEZ BLANCA ROSA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298366 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

FINE RESEARCH LATINOAMERICANA S A SUCURSAL COLOMBIA ESCRITURA PUBLICA No. 15059 DEL 10/12/2013, NOTARIA 29 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298367 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

LEO AVISOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298368 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

OTALORA ABRIL DIANA PAOLA DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 30/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298369 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CASTRO TORRES CELSO FERNANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298370 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

JARDIN INFANTIL EL MUNDO FELIZ DE LOS NIÑOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298371 DEL LIBRO 15. MATRICULA

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

RICO DE VIDAL MARIA ISMENIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298372 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PARQUEADERO CELFER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298373 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

INGENIERIA Y FORMAS PLASTICAS S A S INGYPLAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 11/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298374 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

CIGARRERIA DON ROQUE DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 30/12/2013, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298375 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

SERVICIOS Y SUMINISTROS VALENCIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298376 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

VARIEDADES VIRI FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298377 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

NIÑO PARRA JOSE INOCENCIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 07/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298378 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

METALICAS J N DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 07/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298379 DEL LIBRO 15.
Mutación de Actividad Comercial.

RODRIGUEZ MONTES MARIA EDITH DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298380 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

NEW VISION LOGISTIC S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 07/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298381 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

BURGOS DE AVILA NORALBA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298382 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

LEON VACA ALICIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298383 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

SUPERMERCADO SAN PEDRO PONIMALTA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298384 DEL LIBRO 15. MATRICULA

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ROJAS MARTINEZ ROBINSON FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298385 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CIGARRERIA LA IDEAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298386 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MONTOYA SUAREZ GIOVANNI DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298387 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

M R Y M SPORT FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298388 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ESQUINA DE LA CASA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298389 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

ALVAREZ NUÑEZ ROGER DE JESUS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298390 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

SARMIENTO GLORIA CONSTANZA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298391 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

SUPERMERCADO LA ESMERALDA S B DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 07/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298392 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

MERKASEO M C DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 07/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298393 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

ARJONA COLORADO NICOLAS ALEXANDER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298394 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

REDONDO LOMBANA MARIA ANGELICA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298395 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CARDENAS MORA JULIAN FERNANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298396 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SIETE CONSULTORIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 07/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298397 DEL LIBRO 15.

CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

TECNOENERGY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014,
BAJO EL No. 03298398 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

CIUDAD DISFRAZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298399 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CHIGUAZUQUE RODRIGUEZ DIEGO FERNANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298400 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

MARIA CONSUELO CARRANZA B SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 15/12/2013,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298401 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

SANCHEZ CHAVES JUAN DAVID FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298402 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ROSSO LONDOÑO GIOVANNA INES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298403 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

BBVA ASSET MANAGEMENT S A SOCIEDAD FIDUCIARIA PUDIENDO UTILIZAR INDISTINTAMENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL NOMBRE BBVA ASSET MANAGEMENT O BBVA FIDUCIARIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298404 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

BBVA ASSET MANAGEMENT S A SOCIEDAD FIDUCIARIA PUDIENDO UTILIZAR INDISTINTAMENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL NOMBRE BBVA ASSET MANAGEMENT O BBVA FIDUCIARIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298405 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

BEIBEN SUSHI DELIVERY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298406 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

ACCESORIOS E REPUJADOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298407 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SIBIANAS SPA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298408 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ATHLETIC GAME DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 07/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298409 DEL LIBRO 15. CAMBIO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

OPTICA COLOMBIANA S A BARRAQUER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298410 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MENTALL CONSULTORIA EN PSICOLOGIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298411 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PUNTO CALIENTE QUEVEDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 07/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298412 DEL
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

SUAREZ GARCIA JOHANNA PAOLA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298413 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

INVERSIONES MARPRISA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298414
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PACHON CACAIS KELLY YURANI FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298415 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

PROCESS AUTOMATION ENGINEERING SAS ACTA No. 001 DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298416 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA.

GOMEZ VARGAS ELGAR DARIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298417 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SAENZ RODRIGUEZ JEIMY KATHERINE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298418 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

AGROKOMPLEX COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298419 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

AGROKOMPLEX COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298420 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

VIDEO & BAR EL JULY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298421 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

JARDIN INFANTIL CASITA DE JESUS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298422 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

JARDIN INFANTIL FORMAMOS PERSONITAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298423 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

GEOCONSULTORIA EU ACTA No. 002 DEL 26/12/2013, EMPRESARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298424 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

AG AGENCY SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298425 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

EL MESON DE MAMA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298426 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

AREVALO SANCHEZ DIANA MARCELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298427 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CIGARRERIA Y SALSAMENTARIA EL FARO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298428 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

MENDOZA CARDENAS AURELIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298429 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

DIGITAL CONT FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014,
BAJO EL No. 03298430 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

TORRES BERNAL WILLER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298431 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

MITOCONDRIA GPM SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA
CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298432 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

VARGAS & ARENAS ASOCIADOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298433 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

MISCELANEA D JOSETH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298434 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DOTACIONES INDUSTRIALES P&S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298435 DEL

LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

MONTAÑEZ ZAMBRANO LIBIA ESPERANZA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298436 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

NUEVA IMAGEN IMPRESOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298437 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PREDS DESIGN S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298438 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

SANMARTIN NIÑO CAROLINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298439 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BITES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 27/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298440 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DAVID & NICOLL S PRODUCCIONES SAS ACTA No. _____ DEL 26/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298441 DEL LIBRO 15. Y ACTA ACLARATORIA. CANCELACION MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GUERRERO RODRIGUEZ BLANCA YUDY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298442 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

NARVAEZ MENESES MAR NIDIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298443 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

NARANJO ALVAREZ WILMAR JAVIER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298444 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CUAO RINCONES MARGARITA SOFIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298445 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ARBELAEZ SANCHEZ ADRIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298446 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BEIBEN SUSHI DELIVERY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298447 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PRODUCTOS DE ACERO INOX FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298448 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ALMACEN MAC POLLO NO. 32 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298449 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CENTRO INTEGRAL DE BELLEZA Y SALUD YIN YANG FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No.
_____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298450 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MANCIPE CORTES JHEIMY JOHANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298451 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

M DECORACION S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/01/2014, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298452 DEL LIBRO
15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PROSPEROTEX DE POLICARPA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298453 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CARLOS CAMACHO ALTA PELUQUERIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298454 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

HOUSTON ELECTRONICS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298455 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

RUBIANO MORENO AIDA PATRICIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298456 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

XBOX MARIA FERNANDA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298457 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

AFRA INMOBILIARIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298458 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

TEXTILES TONY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298459 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

RODRIGUEZ VANEGAS ALCIRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298460 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CONFORTEXTIL SR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298461 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

FRUTAS Y VERDURAS LA ESMERALDA. FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298462 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CAZABO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298463 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CIGARRERIA EL OASISS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298464 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CACERES CORDERO MERCEDES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298465 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CASTELLANOS PAEZ LUZ STELLA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298466 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PINEDA BETANCUR KEVIN MATEO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298467 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

QUESOS GOURMET LA PROVINCIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE UBATE (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298468 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

JOSE ALVARO EMPRESARIAL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298469 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CORTITEXTIL DE LA 50 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298470 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PINEDA JULIO VICENTE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298471 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PAÑALERA Y VARIEDADES VALENTINA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298472 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LUBRI-CAR DEL NORTE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298473 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

VANEGAS LEON ALEXANDER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298474 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

REYDEN CONSULTORES Y SERVICIOS SAS ACTA No. sin num DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298475 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

OUTLET DECORACION FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298476 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CUELLAR ZAMBRANO LUZ MARY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298477 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

IBC CONSTRUCCIONES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298478 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

PIQUETEADERO LA CANASTA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298479 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SALA DE BELLEZA LUISA FERNANDA. FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298480 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PROBUILD CONSTRUCTORES PROFESIONALES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL
No. 03298481 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

EL ESQUINAZO TEXTIL EN POLICARPA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298482 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CUESTA FRANCO JOSE ALFREDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298483 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CALDERON GUERRERO IDELBRANDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298484 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

MISCELANEA Y PAPELERIA ROBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298485 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

VIVAS ORTEGA LUIS ADOLFO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298486 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

ESTRUCTURAS CHARRY S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SINNUM DEL 03/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298487
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

DISTRIBUCIONES K L K FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298488 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ROSAS BARRERA SANDRA PATRICIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298489 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

MORALES REY ERASMO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298490 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

HERNANDEZ PERALTA LILIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298491 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

KEOPS BAR LJNG DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298492 DEL LIBRO 15. CANCELA
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

NOPE GOMEZ LILIA JOHANNA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298493 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

LA CAZUELA DE LUCHO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298494 DEL LIBRO 15.
CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

ZOOM BY SHOTS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014,
BAJO EL No. 03298495 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

MISCELANEA Y PAPELERIA BETEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298496 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SUPERMERCADO EL VECINO DEL CARMEN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298497 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LA TIENDA DE NANIS Y OCTAVIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298498 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

INVERSIONES PRISMAR S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298499

DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

SANTOS BERGEL RAUL DAVID FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298500 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GIRALDO MIRANDA RAFAEL ANTONIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298501 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CLUB DE BILLARES MIXTOS LA BAHIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298502 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

JHONCOSMEN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298503 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MONROY LOPEZ JAIME ANDRES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298504 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GONZALEZ AREVALO JOSE ERVEY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298505 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ROKOLA BAR EL RINCON DE ANGEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298506 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

CARO LANCHEROS MAXIMILIANO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298507 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

BEDOYA CARVAJAL JORGE HUMBERTO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298508 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

FRUTAS Y VERDURAS FRUTIMAX PB FORMULARIO No. _____ DEL 08/01/2014,
COLJUEGOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298509 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

BARRIGA RODRIGUEZ RUTH DEL PILAR FORMULARIO No. _____ DEL 08/01/2014,
COLJUEGOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298510 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

RESTAURANTE SAZON Y SABOR LOS JOSELITOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No.
_____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298511 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PASTELERIA AMDRED CAFE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298512 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

RIOS ORTEGA GLORIA ELSY DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298513 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

LA MARRANA AREPAS RESTAURANTE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298514 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DISTRIBUIDORA BJB FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298515 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PUERTO AMIGO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298516 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

P & M CONSTRUCCIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298517 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GONZALEZ VALDERRAMA JAVIER EDUARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298518 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ROJAS MEDINA MARIA HIRLANDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298519 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ROJAS MEDINA MARIA HIRLANDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298520 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

LONCHERAS PARA NIÑOS Y PAPELES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298521 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CLEAN HOUSE VISTA HERMOSA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298522 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

IBAÑEZ JEJEN MARIA BERTA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298523 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CARPAS FERRAR M & M DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298524 DEL LIBRO 15.
CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

MERCHAN IBAÑEZ ELIECER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298525 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

VILLARREAL BERMUDEZ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 26/12/2013,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298526
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ARTEAGA RODRIGUEZ LUIS ROBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298527 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ARTEAGA RODRIGUEZ LUIS ROBERTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298528 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ESTETICA Y SPA BONICA PELL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298529 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

ESPINOSA JARAMILLO WILLIAM DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298530 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

GARCIA TORRES ERIKA GIOVANNA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298531 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

ORTEGA ARCIA CLAUDIA PATRICIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298532 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

IBERCOL ELEVACION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No.
_____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014,
BAJO EL No. 03298533 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

IBERCOL ELEVACION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No.
_____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014,
BAJO EL No. 03298534 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL
_____.

JDJ ENERGIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298535 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ACCESORIOS GERMAN'S FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298536 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BOCADOS DE ANGEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298537 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TORRE F LTDA. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298538 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TORRE F LTDA. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298539 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MANTENIMIENTO Y MONTAJES CASTRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298540 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MANTENIMIENTO Y MONTAJES CASTRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298541 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

FOTO BARRETO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298542 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

PLATA BARRETO MIGUEL ANGEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298543 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ROMERO SUAREZ YIMI ELKIN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298544 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CD3 INVESTMENT ENTERPRISE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298545 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

MIXART DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298546 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

RIVERA DE RUIZ LUCYBEIRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298547 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MARKEN KONNEX S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298548 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ANDREA RUIZ PELUQUERIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298549 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CARRILLO CORTES EDILSON FABIANI FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298550 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ROMERO JIMENEZ IRMA NAIDU DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298551 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

DJCELUTECNICO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014,
BAJO EL No. 03298552 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

MAS DIGITAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298553 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

DIAZ REYES GLADYS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298554 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

GRUPO PRINCIPE DE VIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298555 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

RIVERA ANDRADE ESTUDIO JURIDICO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298556 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

RIVERA ANDRADE ESTUDIO JURIDICO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.

03298557 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

RIVERA ANDRADE ESTUDIO JURIDICO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298558 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

RIVERA ANDRADE ESTUDIO JURIDICO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298559 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

CALDERON SALCEDO ARTURO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298560 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

MV TECHNOLOGY SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298561 DEL LIBRO 15.
CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MV TECHNOLOGY SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298562 DEL LIBRO 15.
CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

MV TECHNOLOGY SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298563 DEL LIBRO 15.
CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MV TECHNOLOGY SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298564 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

PAPELERIA Y MISCELANEA ALFA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298565 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LAVANDERIA CLASSIC DRY CLEANING CHIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298566 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PINTURAS A C FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298567 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SUAREZ LUGO LIDA MAGALY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298568 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

SERVICIOS NEUROPEDIATROS DE COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298569 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

BARERRA AVILA ALEJANDRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298570 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RODRIGUEZ PULIDO ROXANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298571 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

JOYERIA OLIMPIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298572 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SOLUTECNO . NET FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298573 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

COLCHONES ROYAL FLEX S A S SIGLA ROYALFLEX S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298574 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

COLCHONES ROYAL FLEX S A S SIGLA ROYALFLEX S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298575 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL
-----.

VERANO LEON JANINE ADRIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298576 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SUMINISTROS A & C SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298577 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

PROGRESAR SEGUROS & CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/01/2014, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298578 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

KAVA CAFE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298579 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CUYAMO RANGEL NELSON EDGARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298580 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

METALLIVECOLOMBIA.COM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298581 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SANABRIA TELLEZ JHON CIRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298582 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

FUNDASUPERIOR INTEGRAL GROUP S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 12/11/2008, JUNTA DE SOCIOS DE CARTAGO (VALLE DEL CAUCA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298583 DEL LIBRO 15. MATRICULA POR TRASLADO DE

DOMICILIO DE CARTAGO A BOGOTA.

COMO EN CASA . COM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298584 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ORTEGA BELTRAN HEIDY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298585 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TELLEZ ARDILA NANCY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298586 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GENPRODENT FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298587 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

VEINTECATORCE SAS ACTA No. SINNUM DEL 07/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298588 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GOLD LIFE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298589 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GIROS Y ENVIOS PARAISO BAVARIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298590 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PAYFER´S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298591 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

RUEDA SANCHEZ ADRIAN FERNANDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298592 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

SCOCCIMARO JOSEPH RAYMOND FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298593 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BOREA DISEÑO Y ARQUITECTURA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298594 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MOJICA BARAJAS ALBA LIDIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298595 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ESPITIA DE MORA ANA LETICIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298596 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

NANESCO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298597 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SANTI MISCELANEA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298598 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SAGA LOGISTIC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298599 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

ABC ENGLORTE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298600 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CENTRO DE REMODELACION CARRERA 7 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298601 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LLAMA YA COM DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298602 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

RUIZ RAMOS ARLEY DARIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298603 DEL

LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CONSTRUCCIONES Y MODULARES CHAVES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298604 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

HOYOS GOMEZ DEISY CATALINA DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298605 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CAKAWATE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298606 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PLATERIA JUANPIS DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298607 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CITY PUNTO 72 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298608 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MELO MORENO JOSE ERMES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298609 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SARMIENTO CENDALES MARIA OLIMPIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298610 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

AGRUPACION MUSICAL AHIJADOS DEL VALLENATO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No.
_____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298611 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LORA LORA LUIS FERNANDO DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298612 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

BAUTISTA REQUINIVA MILCIADES DE JOSE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298613 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

OLARTE & JARAMILLO CONSTRUCCIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
07/01/2014, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO
EL No. 03298614 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

AQUI ES SANTANDER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298615 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

COMIDAS RAPIDAS MEDITERRANEO MM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298616 DEL LIBRO 15. MATRICULA

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DISTRIBUIDORA BLACKMAC SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298617 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

BARRERA AYALA KAROL EDITH FORMULARIO No. _____ DEL 08/01/2014, COLJUEGOS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298618 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA _____.

CLUB EL TEMPLO DEL BILLAR MP DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298619 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

PARFOLAB JV LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298620 DEL LIBRO 15. CAMBIO
DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CLUB DE BILLARES CLASICO M P DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298621 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

VELASQUEZ RINCON MIGUEL OSWALDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298622 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

AGENCIA LOGISTICA GLOBAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298623 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

AGENCIA LOGISTICA GLOBAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298624 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

AGENCIA LOGISTICA GLOBAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298625 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

AGENCIA LOGISTICA GLOBAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298626 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

PAEZ CRUZ SEGUNDO PABLO CIRILO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298627 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

UNILUJOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO
EL No. 03298628 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL
/ AGENCIA _____.

ELAVORACION DE CURVAS MONTOYA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298629 DEL

LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

MONTOYA MONTOYA JOSE DANILO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298630 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CUESTA GONZALEZ CESAR ALEXANDER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298631 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

PALACIOS PALACIOS GRACIELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298632 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GAVIRIA RINCON EDGAR POE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298633 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

TECHNOVA PETROLEUM SERVICES S A S ACTA No. 03 DEL 11/10/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298634 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA.

INVERSIONES AMARILIS S A S SIGLA AMARILIS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298635 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

INVERSIONES AMARILIS S A S SIGLA AMARILIS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____
DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL
No. 03298636 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL
_____.

CASTRO BARRIOS AURORA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298637 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

GARCIA RIAÑO HERMES ALFONSO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298638 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

BERMUDEZ CONTRERAS JONATHAN DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298639 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

INVERSIONES CAYEDA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298640 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

INVERSIONES CAYEDA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298641 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

BRACK CASTAÑEDA NICOLAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298642 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

ROMERO GARCIA NANCY ESPERANZA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298643 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

LICITAR CONSULTORES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298644 DEL LIBRO 15.
Mutación de Actividad Comercial.

CARNES FINAS SAN DIEGO HG FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298645 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

INVERSIONES CODE 9 S A DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298646 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

INVERSIONES CODE 9 S A DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298647 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ROZO SERNA XIMENA ANDREA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298648 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

JD COMPANY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298649 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

SANDOVAL LILIANA ESPERANZA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298650 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

HELADERIA N-MIL SABORES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298651 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

COMERCIAL JUSTO A TIEMPO S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298652 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ORJUELA ORJUELA KENNEDY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298653 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

VIDALES VIDALES LUZ DARY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298654 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

DROGUERIA JHON F FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298655 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

JOMAC CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298656 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PAN PERDU DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298657 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

RAMIREZ ANGELA MARIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298658 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DIAZ MONGUA CHRISTIAN CAMILO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298659 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

J & P 370 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298660 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CLUB DEPORTIVO SARIRI F C FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298661 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CONSTRUMETALES APLICACIONES INDUSTRIALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____
DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL
No. 03298662 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CONSTRUMETALES APLICACIONES INDUSTRIALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____
DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL
No. 03298663 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

CONSTRUMETALES APLICACIONES INDUSTRIALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____
DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL
No. 03298664 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL
-----.

CONSTRUMETALES APLICACIONES INDUSTRIALES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____
DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL
No. 03298665 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

COMPETENCE CONSULTING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298666 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

COMPETENCE CONSULTING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298667 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

SORIANO GOMEZ AQUILEO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298668 DEL

LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

PLANETA PLAY STATION 2 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298669 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ESPEJO RAMIREZ HAROL IGNACIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298670 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ELECTRO SEA AUTOMOTRIZ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298671 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MERKA SANTI`S FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298672 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CARDONA BERMUDEZ JULIAN DARIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298673 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MORA MARTINEZ CLAUDIA ISABEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298674 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ARIAS GRIMALDO ELIZABETH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298675 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LABORATORIO DENTAL ITZEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298676 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PEREZ ORTEGATE LILIANA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298677 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

LICORES Y COMIRAPIDAS CHACON DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298678 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

TALLER Y JOYERIA CARDONA JOYEROS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298679 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GLIMMER SPA DE MANOS Y PIES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298680 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LOPEZ JIMENEZ DAVID JHONATAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298681 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BAR PUNTO CAÑAVERAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298682 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS TECNICAS S A S Y LA SIGLA CONINTE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298683 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MINITEJO BAR EL DANUBIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298684 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

CONFECIONES PA' PILOS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298685 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CRUZ CASASBUENAS WILLIAM FELIPE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298686 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

QUORUM AMERICA E U DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298687 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

QUORUM AMERICA E U DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298688 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

QUORUM AMERICA E U DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298689 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

QUORUM AMERICA E U DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298690 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

CANCHAS DE TEJO Y MINI BAR EL PORTAL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
08/01/2014, PROPIETARIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298691 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
_____.

GUEVARA ROJAS LUIS HERNANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298692 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

RAMIREZ RUEDA NIEVES EUNICE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298693 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

PEREZ VEGA STEPHANY ALEXANDRA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298694 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

ACADEMIA UNIVERSAL DE ARTES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298695 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ACADEMIA UNIVERSAL DE ARTES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298696 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ARARAT COMERCIALIZADORA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298697 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ARARAT COMERCIALIZADORA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298698 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

BANCO DE SANGRE CLINICA COLSANITAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298699 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
_____.

SUPPLY BOOKS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298700 DEL LIBRO 15. CANCELA
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

RAMOS ARIAS MARTHA AYDEE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298701 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

GIMNASIO CROSSFIT JAULA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298702 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ANSISTEV LTDA EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298703 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ANSISTEV LTDA EN LIQUIDACION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298704 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ADALID LTDA EN EJECUCION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION DOCUMENTO PRIVADO
No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014,
BAJO EL No. 03298705 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ADALID LTDA EN EJECUCION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACION DOCUMENTO PRIVADO
No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014,
BAJO EL No. 03298706 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL
_____.

TRUJILLO MENDIETA NIDIA MARCELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298707 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

BRIGHT FLIGHT S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298708 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

BRIGHT FLIGHT S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298709 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ONE PHYSICAL CONDITION (OPC) DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298710 DEL
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

COMPRA Y VENTA SAMA JIREH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298711 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SKYMISSION LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, REPRESENTANTE
LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298712 DEL LIBRO
15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

SKYMISSION LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, REPRESENTANTE
LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298713 DEL LIBRO
15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

EMPANADAS DEL OCHO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298714 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

SUAREZ SANTOS LEONOR EUGENIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298715 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

DIGITAL CONT DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298716 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

MARTINEZ MADERO GERMAN EDUARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298717 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

NEW ENGLAND HACIENDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298718 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

JPLAST SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298719 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

JPLAST SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298720 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

SUMINISTROS Y PAPELERIA NATALY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298721 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

PANQUEVA CELY ANA RUDT FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298722 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

OLAYA BOLAÑOS HENRY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298723 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

QUINDI AREPAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298724 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PALAS QUE SEA DONDE CECI DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298725 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

COPETE CORTES ANA CECILIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298726 DEL

LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

JUANES PELUQUERIAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298727 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

ANITA DE JADE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298728 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MUNDO PARRILLA EXPRESS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298729 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

BOHORQUEZ RODRIGUEZ OMAR DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298730 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

RESTAURANTE VF FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298731 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CIGARRERIA DRINK´S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298732 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

RODRIGUEZ HUERTAS CARMENZA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298733 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

AMARETTOS 1 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298734 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

COMPUCORP COLOMBIA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298735 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

VISA FACIL 8 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298736 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CONSULT INTERNATIONAL LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298737 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CONSULT INTERNATIONAL LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298738 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

ICG SERVICE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298739 DEL LIBRO 15. CAMBIO

DIRECCION COMERCIAL..

ICG SERVICE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298740 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

LA TIENDA DE JUANJO Y CHUCHO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298741 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

ROMERO ROMERO MAURICIO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298742 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

QUINDI AREPAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298743 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

JM INGENIERIA Y SUMINISTROS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298744 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

RGF TRANSPORTE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298745 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PARRA VARGAS MARTHA CECILIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298746 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PAÑALERA UNIVERSAL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298747 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GESTION DE RESTAURANTES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298748 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

IRANIA - FLORES Y DETALLES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298749 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

CANAL CBTV TELEVISION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298750 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PASTELERIA LA ROMANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298751 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

PASTELERIA LA ROMANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298752 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

BRAVO ARCOS YOJANI DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298753 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ROJAS CARO JORGE ENRIQUE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298754 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

ROJAS CARO JORGE ENRIQUE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298755 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

FRESCA FRUVER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298756 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

LOPEZ ORTIZ LUIS FRANCISCO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298757 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ECOALIMENTOS DE COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298758 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

HERRERA HERNANDEZ ANGGIE LIZETH DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298759 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

NEW ENGLAND HACIENDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298760 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

LONDRES NEW CLASS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298761 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

VARGAS SAENZ YERSON ORLANDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298762 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ABC ENGLOARTE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298763 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

CONSTRUPARQUES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298764 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

SALGADO LOPEZ SANDRA MILENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298765 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

PROMOTORA T S B SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL 17/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298766 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

VALENCIA BARONA JOHN JAIRO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298767 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

RUSH SABORES DE SENSACION DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298768 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

AGUILAR LIZCANO MIGUEL ANGEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298769 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

PRODUCTOS QUIMICOS EDUAR LTDA ACTA No. 02 DEL 28/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298770 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

B & BROKERS DOCUMENTO PRIVADO No. 0000 DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298771 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GOMEZ OCAMPO GERMAN YESID FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298772 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

FERRELECFTRICOS A F DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298773 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

FELIPE RODRIGUEZ ALBERTO ALEXANDER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298774 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

TIENDA MARIA TRINIDAD FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298775 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ALMACEN CALZATODO BOGOTA 32 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298776 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

JAQUE ESPINOSA CONSUELO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298777 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MAGNA CONSULTING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298778 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MAGNA CONSULTING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298779 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

MAGNA CONSULTING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298780 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MAGNA CONSULTING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298781 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

TABERNA BAR EL DESPECHO J.E FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298782 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PINZON PEREZ HASLEIDY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298783 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

GALINDO VALERO ENITH NOHEMY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298784 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

FERRETERIA REHOBOT SLS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298785 DEL
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

MULTISERVICIOS JR CRUZ DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298786 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

CRUZ DIMAS FARID DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298787 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA _____.

ZOOM EDITORES S A S ACTA No. 004 DEL 16/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298788 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA..

SERICONT FCL SAS ACTA No. sin num DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298789 DEL LIBRO 15.
MATRICULA PERSONA JURIDICA.

BERNAL DUARTE FRANCISCO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298790 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

COLGIRAS.CO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014,
BAJO EL No. 03298791 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

CASTELLANOS CASTELLANOS ANGEL MARIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298792 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

ROXI BAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO
EL No. 03298793 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL
/ AGENCIA _____.

MARTIN GONZALEZ MARIA ANTONIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298794 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

AGUAS DEL PALMAR S A S E S P DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298795 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

METRO FLORESTA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298796 DEL LIBRO 15. CANCELA
LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

LA CRESTICA ROJA NO 1 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298797 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TIENDA MARIA ISABELLA MM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298798 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PRECIADO PATIÑO MARIONEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298799 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MORALES RUEDA NESTOR ARMANDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298800 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

GIMNASIO INFANTIL SANTA MARIA DE LA PAZ DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298801 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

RODRIGUEZ ARDILA STEVEN ARNULFO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298802 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

AUTO FUSA S A FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298803 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

DROGUERIA FARMAPREPAT FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298804 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

HC GROUP & CIA SAS ESCRITURA PUBLICA No. 832 DEL 26/03/2004, NOTARIA 17 DE MEDELLIN (ANTIOQUIA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298805 DEL LIBRO 15. MATRICULA POR TRASLADO DE DOMICILIO DE MEDELLIN A BOGOTA .

CANTOR DE GOMEZ MARIA ISABEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298806 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

BEJARANO JOSE IVAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298807 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MAHECHA OBANDO AUGUSTO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298808 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

BOLIVAR WALTEROS CLAUDIA ELENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298809 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CEST SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298810 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CEST SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298811 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

CEST SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298812 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CEST SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298813 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

VIVIR VIAJANDO . COM FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298814 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

INVERSIONES CAMINOS INMOBILIARIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014,
BAJO EL No. 03298815 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

ADMINISTRAR EMPRESAS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298816
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

EXPRESS CAMBIOS OFICINA PRINCIPAL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.

03298817 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

ASEGURAMOS ASESORIA EMPRESARIAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298818 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

EXPRESS CAMBIO AGENCIA CEDRITOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298819 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

MAGIC BOX S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298820 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MAGIC BOX S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298821 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

SURTIDORA DE DULCE SOFIX L DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298822 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

VELASCO SUAREZ GUSTAVO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298823 DEL

LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

AGUDELO RUIZ VIOLETA IRIS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 02/01/2014,
MATRICULADO DE CALI (VALLE DEL CAUCA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298824 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

P Y P ECOLOGICAL PACKAGING LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298825 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

P Y P ECOLOGICAL PACKAGING LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298826 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CALVACHE ERAZO JAIME EDMUNDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298827 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

TOLOSA JAIMES SANDRA JANETH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298828 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

MEDINA CAICEDO GINELLY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298829 DEL LIBRO 15. MATRICULA POR TRASLADO DE
DOMICILIO DE FACATATIVA (CUNDINAMARCA) A BOGOTA D.C..

DURAN FONTANILLA & ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 27/11/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298830 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

LATECNIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sinnum DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298831 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PEREZ LIZARAZO LUIS UQUEIRO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298832 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PAÑALERA SHEBITAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298833 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

AVICOLA MUNDIPOLLOS L Y G FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298834 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CIGARRERIA EL GORDO CAFETERIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298835 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

RIOS ROMERO RUBIEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298836 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

IDM PRODUCCIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298837
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ESCOBAR MEJIA LUIS JORGE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298838 DEL
LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

CENTROS MD COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298839 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CENTROS MD COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298840 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

SANTAMARIA NARVAEZ EDWIN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298841 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

RIOS ROMERO SAMUEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298842 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA _____.

SERVINUTRIR SAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298843 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

IMPRESORES K Y K FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298844 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

ARIZA MARTINEZ NAIDU DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298845 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ROMERO GONZALEZ ALBA HERLY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298846 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

INVERSIONES AREVALO VALDERRAMA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298847 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298848 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

INFRAESTRUCTURA COLOMBIA S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298849 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

PINILLA MORENO JOSE HONORALDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298850 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CASINO DE OBRA JRJ FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298851 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GOMEZ LOMBANA ELIO ALDEMAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298852 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

JOMILAHO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO
EL No. 03298853 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL
/ AGENCIA _____.

INTERNACIONAL DE MAQUINARIA PARA CALZADO LIMITADA ACTA No. 5 DEL
26/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL
No. 03298854 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

MISTIOVENTAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014,
BAJO EL No. 03298855 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

CONEXITALK S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298856 DEL LIBRO 15. CAMBIO

DIRECCION COMERCIAL..

CONEXITALK S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298857 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

CONEXITALK S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298858 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CONEXITALK S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298859 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

CBC CONSTRUCCIONES ASOCIADOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 26/12/2013, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298860 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

HOGAR DE DESCANSO PARA EL ADULTO MAYOR EMMANUEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298861 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CAMINITO PAISA LA ALBORADA NO. 2 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298862 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

PERILLA DUEÑAS HILDEBRANDO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298863 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

TUPAPEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298864 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

ELECTRONICA INTERNACIONAL T Y A DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298865 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

VILLAMIL PERCIPIANO NANCY TATIANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298866 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

VIVAMEDSPA METRO 127 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298867 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

BAR POTTOSI DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298868 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GRUPO AZOR COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298869 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

GRUPO AZOR COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298870 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

GUARIN AVILA CAMILO ANDRES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298871 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MYKI SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298872 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MYKI SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298873 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CALZADO ELICE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298874 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

MULTIDISEÑOS Y EVENTOS C.G FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298875 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BERPIELES MARIO BERTEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298876 DEL
LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA
REFERENCIA_____.

GARCIA JAIME LISBETH FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298877 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

LA RUTA DORADA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298878 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SURTIDORAS DE AVES DE LA 22 A F P FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298879 DEL LIBRO 15. MATRICULA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

LLUVIA DE POSTRES LA VACA BACANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298880 DEL
LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

DELGADO DIAZ WILSON ANDRES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298881 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

RAMIREZ & SABOGAL INGENIEROS LTDA SIGLA R & S ING DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298882 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CLUB DE BILLARES MIXTOS LA BAHIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298883 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

BONILLA DE RAMIREZ ROSA ESTHER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298884 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

BONILLA DE RAMIREZ ROSA ESTHER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298885 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

DISTRIASEO R.W. FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298886 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SARMIENTO CONTRERAS ALINA MARICELA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298887 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

EQUIPO CONSULTOR ASIEL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.

03298888 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PLASTIAMIGA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014,
BAJO EL No. 03298889 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO /
SUCURSAL / AGENCIA _____.

RODA SERVICIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298890 DEL LIBRO 15.
CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

RODA SERVICIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO
DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298891 DEL LIBRO 15.
CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

DEFIKE FORMULARIO No. _____ DEL 08/01/2014, COLJUEGOS DE BOGOTA D.C.
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298892 DEL LIBRO 15. CANCELA LA
MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

ABRIL ROA RICARDO ANDRES FORMULARIO No. _____ DEL 08/01/2014, COLJUEGOS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298893 DEL LIBRO 15.
CANCELACION MATRICULA _____.

MISCELANEA Y PAPELERIA ALMAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298894 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

EL ENSUEÑO I VIVERES, LACTEOS, CARNES FRUTAS Y VERDURAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298895 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

EL ENSUEÑO I VIVERES, LACTEOS, CARNES FRUTAS Y VERDURAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298896 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CELUMOVIL EDUARDO FREI DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298897 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

DIAZ REYES ANA PATRICIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298898 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

ICARE WEB SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298899 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

COLD FEET COLOMBIAN EXPORT 143A COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298900 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

RENTAELITE S A S FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298901 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

USECHE CARDENAS GLORIA PATRICIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298902 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

APSIDAL LTDA ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION INGENIERIA DEL GAS ACTA No. 002 DEL 27/12/2013, JUNTA DE SOCIOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298903 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA DE PERSONA JURIDICA..

CANDY NET FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298904 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

RAMIREZ BUITRAGO LAURA NATALIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298905 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

DISTRIBUIDORA EL PROGRESO PPPP DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298906 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MARINOS S A COPROMAR S A ACTA No. 4 DEL 13/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE CALI (VALLE DEL CAUCA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298907 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

LEÑOS GOURMET PARRILLA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298908 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

CONSULTORIA & ASESORIAS OPTIMA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298909 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CONSULTORIA & ASESORIAS OPTIMA S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298910 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

GAITAN PULIDO ERIKA YERALDI FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298911 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

FCD ABOGADOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298912 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

SOTELO MARQUEZ DANIEL ALEJANDRO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298913 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ASADERO RESTAURANTE EL POLLITO PIO 1 DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298914 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

RESTAURANTE PUERTO RICO 1 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298915 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

EL MAYORISTA TECNOLOGYS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298916 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

PALENCIA SANCHEZ DARIO ALFONSO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298917 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

GUARINO ORTIZ FABIOLA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298918 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

MACRO DENTAL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298919 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CORDOBA ADRIANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298920 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

TURETROEXCAVADORA.COM S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SINNUM DEL 02/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298921 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

FRUTAS Y VERDURAS RG FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298922 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CRISTANCHO TALERO DIANA ANGELICA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298923 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

SOCIEDAD AMYR INTERNACIONAL S.A.S. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298924 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

RACO INVERSIONES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298925 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PAÑALERA UNIVERSAL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298926 DEL LIBRO 15.

CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

LA FIRA CREATIVA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298927 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

UPPER SOFTWARE S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 03/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298928 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

GRANITI PISOS Y CORTINAS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298929 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA..

MICROELECTRONICOS COLOMBIA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298930 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

EQUIVERLAB SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298931 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SPIRITU SANCTO SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298932 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

PULIDO SANCHEZ EDGAR FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298933 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INVECTA PROPIEDAD INTELECTUAL SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298934 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

COLOMBIART . CO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298935 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

MANAYOS G LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298936 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MANAYOS G LTDA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298937 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MANUFACTURAS B J DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298938 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

SINTELNET FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298939 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SIERRA NOVA BAUDILIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298940 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CAFE COOL AG DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298941 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GONZALEZ GALLEGO ALEXANDRA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298942 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

OVIEDO RAMIREZ LEON PABLO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298943 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

INDU VOLCOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298944 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

INDU VOLCOS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298945 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

SANCHEZ ROMERO SANTIAGO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298946 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

OÑATE ESTEBAN DANIEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298947 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

EDM EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298948 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

CORTES PARRA JOSE HORACIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298949 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

BERMEO ROBLES ISMAEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298950 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

UNIVERSO MAGICO KINDERGARTEN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298951 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

SETENTA 7 FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298952 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

TIERRA DEL FUEGO CHORIPAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298953 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

VANDERLANDE INDUSTRIES SUCURSAL COLOMBIA ESCRITURA PUBLICA No. 7 DEL 03/01/2014, NOTARIA 15 DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298954 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

COMERCIALIZADORA DAPAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298955 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

COMERCIALIZADORA DAPAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298956 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

COMERCIALIZADORA DAPAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298957 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

COMERCIALIZADORA DAPAL S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298958 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

FERRETERIA EL CONSTRUCTOR DE ORIENTE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298959 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

_____.

INSTALACIONES ELECTRICAS HCR EU DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298960 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

INSTALACIONES ELECTRICAS HCR EU DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298961 DEL
LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

AREVALO HERNANDEZ JOSE CONSTANTINO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298962 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

AREVALO HERNANDEZ JOSE CONSTANTINO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298963 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

BONILLA DE RAMIREZ ROSA ESTHER DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298964 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CMCODE S A S ACTA No. sin num DEL 07/01/2012, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298965 DEL LIBRO 15.
MATRICULA PERSONA JURIDICA..

SERRANO VARGAS OSCAR LEONARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298966 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

JIMENEZ MAYORGA JOHANA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298967 DEL
LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

SLOW TRAVEL COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014,
ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298968
DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ORGANIZACION COLOMBIANA DE VIAJES Y TURISMO S A S DOCUMENTO PRIVADO No.
_____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014,
BAJO EL No. 03298969 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

MC MEDICINA ESTETICA ANTIAGING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298970 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

MC MEDICINA ESTETICA ANTIAGING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298971 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

MC MEDICINA ESTETICA ANTIAGING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03298972 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MC MEDICINA ESTETICA ANTIAGING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298973 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

DISTRIBUCIONES PRODNATURALLS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298974 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

PARRA LOPEZ LIDA MARITZA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298975 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

CREAHABITAT PROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS INMOBILIARIOS SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298976 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ANGELOT PC.COM DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298977 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

VELANDIA BLANCO LORENA JASBLEIDY DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298978 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

ECOCAPITAL INTERNACIONAL SA E S P QUE PODRA USAR LA DENOMINACION COMERCIAL ECOCAPITAL INTERNACIONAL SA E S P Y PODRA UTILIZAR LA SIGLA ECOCAPITAL S A E S

P DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298979 DEL LIBRO 15. Mutación de Actividad Comercial.

NEW POINT GROUP SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298980 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

NEW POINT GROUP SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298981 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

JD ARQUITECTOS S A S DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 07/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298982 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

VERA LESMES SAMUEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298983 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

RESTREPO MARIÑO NICOLAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298984 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

AGENCIA DELEGADA PONTEVEDRA DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298985 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL

ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

ALVAREZ VARGAS JOSE CRISTOBAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298986 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

CENTRO MEDICO COLMEDICA SEDE SALITRE II DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL
08/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO
EL No. 03298987 DEL LIBRO 15. MATRICULA AGENCIA .

INCENTIVOS Y PROMOCIONES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL
08/01/2014, BAJO EL No. 03298988 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE
COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CNH CONSULTORES EMPRESARIALES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL
08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014,
BAJO EL No. 03298989 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

CABEZA WILLIE RODOLFO VIDAL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO
EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298990 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

GRUAS LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE
BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298991 DEL LIBRO 15. CAMBIO
DIRECCION COMERCIAL..

GRUAS LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298992 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

AGENCIA DELEGADA PONTEVEDRA DE MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298993 DEL LIBRO 15. CAMBIO NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO _____.

PROYECTO DE BALONCESTO BLACK POWER FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298994 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

FRAINE SAS ACTA No. 003 DEL 17/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE CHIA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298995 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

QUIMICA MERCURIO LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298996 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

QUIMICA MERCURIO LIMITADA DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298997 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

CASTILLO AMAYA CLAUDIA MILENA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298998 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA

NATURAL/JURIDICA.

DONDE EL TIO MANUEL DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03298999 DEL LIBRO 15. CANCELA LA MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DE LA REFERENCIA_____.

GUALTERO CHAMORRO MANUEL JOSE DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299000 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA _____.

DROGUERIA FARMATHIAS FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299001 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

COCA COCA MARLEN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299002 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ROMERO MORA MIGUEL ANGEL FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299003 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PANADERIA EL PALACIO FRANCES FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299004 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

REINA ORTIZ LUIS EVERARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299005 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

NANOTEC INVERSIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299006 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

GARCIA ROMERO JOSE FABIAN FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299007 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

CORTES PARRA JOSE HORACIO DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299008 DEL LIBRO 15. REVOCADO POR ANULACION EL 2014-01-08.

APRIL TRADING S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299009 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

APRIL TRADING S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299010 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

APRIL TRADING S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299011 DEL LIBRO 15.

CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

APRIL TRADING S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299012 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

IMAGOTWO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299013 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

BOHORQUEZ VILLEGAS DANIEL FELIPE FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299014 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

PERDOMO GARCIA RUTH MARY FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299015 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

ORJUELA OCHOA JUDDY NEYLA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299016 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

MI RESTAURANTE PERDOMO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299017 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

CANDYS STORE Y CO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299018 DEL LIBRO 15. MATRICULA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO / SUCURSAL / AGENCIA _____.

GIRALDO RENDON GABRIEL EDUARDO FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____ INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299019 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA NATURAL/JURIDICA.

EQUITY CLAIMS SERVICES S A ACTA No. 8 DEL 16/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299020 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA .

PROTEGER FUTURO LTDA AGENCIA DE SEGUROS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299021 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

APRIL TRADING S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299022 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

APRIL TRADING S A S DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299023 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MADERA Y ARQUITECTURA NOPE SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 08/01/2014, ACCIONISTA UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299024 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

BAQUERO BALAGUERA ALEJANDRA MARIA FORMULARIO MAT. Y RENOVACION No. _____
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299025 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA
NATURAL/JURIDICA.

VICOV SOLUTIONS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ACTA No. 11 DEL
23/12/2013, ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014,
BAJO EL No. 03299026 DEL LIBRO 15. CANCELACION MATRICULA PERSONA JURIDICA.

OLIMPO SOLUCIONES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 26/12/2013, ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299027 DEL
LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

ROZO GARCIA HOLDING SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 19/12/2013,
ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03299028 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

SSECAM CONSULTORES S A S DOCUMENTO PRIVADO No. SIN NUM DEL 02/01/2014,
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03299029 DEL LIBRO 15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES JYH SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03299030 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

FERRETERIA Y DISTRIBUCIONES JYH SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL
08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.

03299031 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

QUIMIPRODUCTOS COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03299032 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

QUIMIPRODUCTOS COLOMBIA SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03299033 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

AG ASESORES LEGALES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03299034 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION COMERCIAL..

AG ASESORES LEGALES SAS DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014,
REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No.
03299035 DEL LIBRO 15. CAMBIO DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL _____.

MANUEL TELLEZ SAS DOCUMENTO PRIVADO No. sin num DEL 03/01/2014, ACCIONISTA
UNICO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 03299036 DEL LIBRO
15. MATRICULA PERSONA JURIDICA.

5.16. LIBRO XVI [DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES DE HECHO]

Sin Novedad

5.17. LIBRO XVII [DE LOS FONDOS DE PENSIONES DE JUBILACION E INVALIDEZ]

Sin Novedad

5.18. LIBRO XVIII [DE LOS ACUERDOS DE REESTRUCTURACION]

Sin Novedad

5.19. LIBRO XIX [DE LAS PROVIDENCIAS JURISDICCIONALES Y DE LOS ACTOS Y DOCUMENTOS
PROFERIDOS EN DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE REORGANIZACIÓN, ADJUDICACIÓN Y LIQUIDACIÓN
JUDICIAL.]

GLOBAL MANAGEMENT RESOURCES SAS AUTO No. 019895 DEL 27/11/2013,
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL
No. 00002057 DEL LIBRO 19. ORDENESE LA INTERVENCIÓN QUE TRATA EL DECRETO 4334
DE 2008 MEDIANTE LA TOMA DE POSESIÓN DE LOS BIENES, HABERES, NEGOCIOS Y
PATRIMONIO Y LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DE DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD DE
LA REFERENCIA. DESIGNACIÓN DE AGENTE INTERVENTOR: JUAN BAUTISTA HERNANDEZ
CORTES.

5.20. LIBRO XX [DE LOS CONTRATOS DE FIDUCIA MERCANTIL]

Sin Novedad

5.21. LIBRO XXI [DE LA REPRESENTACION LEGAL DE LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA]

Sin Novedad

5.22. LIBRO XXII [DEL REGISTRO DE PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS QUE EJERZAN LAS
ACTIVIDADES DE VENEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR]

Sin Novedad

5.23. LIBRO I[DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO]

FUNDACION GRAN CORO COLOMBIANO GRACCO CON SIGLA GRACCO ACTA No. 001 DEL 28/11/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00233643 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENTE (REPRESENTANTE LEGAL)..

ASOCIACION GREMIAL ALIANZA NACIONAL DE AUTOSERVICIOS ABREVIATURADE USO CORPORATIVO SUPERALKO ACTA No. 36 DEL 20/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00233644 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL: GERENTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

ASOCIACION NACIONAL DE FUNDACIONES Y CORPORACIONES PARA EL DESARROLLO MICROEMPRESARIAL ACTA No. SIN NUM DEL 18/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00233645 DEL LIBRO I. SE APRUEBA LA CUENTA FINAL DE LIQUIDACION DE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA..

CORPORACION LA BELLA LOCURA DE VIVIR ACTA No. 004 DEL 17/12/2013, ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00233646 DEL LIBRO I. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE BOGOTÁ A CARTAGENA. Y ACTA ACLARATORIA..

CORPORACION ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL REDANZA ACTA No. 007 DEL 20/11/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO

EL No. 00233647 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA..

CORPORACION ECCOS CONTACTO COLOMBIA Y LLEVARA LA SIGLA ECCOS ACTA No. sin num DEL 13/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00233648 DEL LIBRO I. SE APRUEBA LA CUENTA FINAL DE LIQUIDACION DE LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA. Y ACTA ACLARATORIA..

CORPORACION NACIONAL DE PESCA RESOLUCION No. 65154 DEL 07/11/2013, SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00233649 DEL LIBRO I. REVOCATORIA DEL REGISTRO 00233617 DEL LIBRO 51. SE ACLARA EL REGISTRO 00233617 DEL LIBRO DE LAS ESALES, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE LA RESOLUCIÓN 65154 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2013 NO SE ENCUENTRA CON CONSTANCIA DE EJECUTORIA..

FUNDACION SANTA MARIA DE LOS ANGELES DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00233650 DEL LIBRO I. Mutación de Actividad Comercial.

FUNDACION COLOMBIANA DE MUJERES RURALES Y URBANAS POR EL CAMPO Y LA CIUDAD PUDIENDO USAR LA SIGLA FUNALMUR ACTA No. SIN NUM DEL 13/11/2013, ASAMBLEA DE FUNDADORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00233651 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE) Y JUNTA DIRECTIVA..

FUNDACION ORQUESTA DE CUERDAS DE BOGOTA ACTA No. 003 DEL 15/02/2013, ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00233652 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

CORPORACION ZAYUNA ACTA No. 008 DEL 04/01/2014, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00233653 DEL LIBRO I. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA SU VIGENCIA..

FUNDACION MAPA TEATRO ACTA No. 006 DEL 06/12/2013, JUNTA DE FUNDADORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00233654 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO..

FUNDACION ARTISTICO CULTURAL LUVINA ACTA No. SIN NUM DEL 10/12/2013, ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00233655 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE). ACTA ACLARATORIA.

FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER SIGLO XXI ACTA No. SIN NUM DEL 22/12/2013, CONSEJO DE FUNDADORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00233656 DEL LIBRO I. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL. Y ACTA ACLARATORIA..

ASOCIACION COLOMBIANA DE QUIMICOS FARMACEUTICOS HOSPITALARIOS ACQFH DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00233657 DEL LIBRO I. CAMBIO DE DIRECCIÓN_____.

ASOCIACION COLOMBIANA DE QUIMICOS FARMACEUTICOS HOSPITALARIOS ACQFH DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, REPRESENTANTE LEGAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00233658 DEL LIBRO I. CAMBIO DIRECCION DE

NOTIFICACION JUDICIAL _____.

FUNDACION LUZ Y VICTORIA ACTA No. 11 DEL 22/12/2013, CONSEJO DE FUNDADORES DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00233659 DEL LIBRO I. REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA SU OBJETO (ARTICULO 6), SU SISTEMA DE REPRESENTACION LEGAL, LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL (ARTICULOS 25 Y 26), ENTRE OTROS. Y LOS ARTICULOS 4, 18, 20, 21, 35 Y 39 DE LOS ESTATUTOS. COMPILA ESTATUTOS Y ACTA ADICIONAL ACLARATORIA..

ASOCIACION DE EVENTOS YLLUMINATY MUSIC PUDIENDO USAR LA SIGLA YLLUMUSIC ACTA No. SIN NUM DEL 22/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00233660 DEL LIBRO I. CONSTITUCION DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE) Y JUNTA DIRECTIVA..

FUNDACION TOQUENCIPE SIGLO XXI PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIAEDITORIAL EN LOS CAMPOS DIDACTICO CIENTIFICO Y CULTURAL ACTA No. 001 DEL 24/12/2013, JUNTA DIRECTIVA DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00233661 DEL LIBRO I. ACTA ACLARATORIA NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA. VER ACTA PRINCIPAL EN EL REGISTRO 00233620..

5.24. LIBRO II [DE LOS LIBROS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

INSCRIPCION: 00093118 DIA: 8 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: COOPERATIVA
MULTIACTIVA DE LOS EMPLEADOS DE AFIANCOL Y EMPRESAS VINCULADAS ASOCIADAS
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 00093119 DIA: 8 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: COOPERATIVA
COLOMBIANA DE INGENIEROS QUE PODRA IDENTIFICARSE CON LA SIGLA FINANCIAR
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 00093120 DIA: 8 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE
DESPLAZADOS POR LOS GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY EN COLOMBIA ASDEPVIC
DENOMINACION: ACTAS DE ASAMBLEAS CANTIDAD HOJAS: 100 OBSERVACIONES:
observaciones

INSCRIPCION: 00093121 DIA: 8 ENTIDAD: entidad RAZON SOCIAL: ASOCIACION DE
DESPLAZADOS POR LOS GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE LA LEY EN COLOMBIA ASDEPVIC
DENOMINACION: REGISTRO DE ASOCIADOS CANTIDAD HOJAS: 50 OBSERVACIONES:
observaciones

5.25. LIBRO III[REGISTRO DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TECNOLOGIA INFORMATICA ACTA No. 008 DEL 13/12/2013, ASAMBLEA DE FUNDADORES DE COTA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00014549 DEL LIBRO III. LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA LOS ARTICULOS 1 (SIGLA), 12,17,49 Y 60 DE LOS ESTATUTOS..

FONDO DE EMPLEADOS DE EMPRESAS DE TECNOLOGIA INFORMATICA ACTA No. 008 DEL 13/12/2013, ASAMBLEA DE FUNDADORES DE COTA (CUNDINAMARCA) INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00014550 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL..

CARGUEX COOPERATIVA DE TRANSPORTE CUYA SIGLA ES CARGUEX DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00014551 DEL LIBRO III. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

CARGUEX COOPERATIVA DE TRANSPORTE CUYA SIGLA ES CARGUEX DOCUMENTO PRIVADO No. _____ DEL 08/01/2014, MATRICULADO DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00014552 DEL LIBRO III. CAMBIO DIRECCION ELECTRONICA _____.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRANSPORTADORES DE SAN MATEO Y SU SIGLA SERA COOPTRANSANMATEO RESOLUCION No. 623 DEL 19/06/2007, MINISTERIO DE TRANSPORTE DE BOGOTA D.C. INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00014553 DEL LIBRO III. EL MINISTERIO DE TRANSPORTE HABILITA A LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR DE CARGA..

COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTES LA FLORIDA LTDASIGLA COOTRANSFLORIDA
ESCRITURA PUBLICA No. 7269 DEL 20/12/2013, NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C.
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00014554 DEL LIBRO III. SE OTORGA PODER A
NESTOR ARMANDO MATTOS RODRIGUEZ..

COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTES LA FLORIDA LTDASIGLA COOTRANSFLORIDA
ESCRITURA PUBLICA No. 7269 DEL 20/12/2013, NOTARIA 73 DE BOGOTA D.C.
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00014555 DEL LIBRO III. SE OTORGA PODER A
BELISARIO ADOLFO MATTOS RODRIGUEZ..

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES NACIONAL Y SE IDENTIFICARA CON LA SIGLA
COOPMINAL ACTA No. 003 DEL 09/12/2013, ASAMBLEA GENERAL DE BOGOTA D.C.
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00014556 DEL LIBRO III. LA ENTIDAD DE LA
REFERENCIA MODIFICA SU OBJETO..

COOPERATIVA MULTIACTIVA COLOMBIANA DE BIENES Y SERVICIOS SIGLA COOPMULTICOL
ACTA No. CA-007 DEL 08/01/2014, CONSEJO DE ADMINISTRACION DE BOGOTA D.C.
INSCRITO EL 08/01/2014, BAJO EL No. 00014557 DEL LIBRO III. NOMBRAMIENTO DE
SUBGERENTE..

5.26. LIBRO IV[DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO]

5.27. LIBRO V[REGISTRO DE LAS ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ANIMO DE LUCRO]